

NATIONAL BILINGUAL FISHER SCHOOL

*FORMACIÓN DE LÍDERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COLOMBIA
MEJOR*

2022 - 2030

INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional “ FORMACIÓN DE LÍDERES PARA UNA COLOMBIA MEJOR” 2022-2030 es una apuesta de resignificación de fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y académicos que se han podido consolidar durante 23 años de trabajo continuo. Esta carta magna es el resultado de esfuerzos de directivos, docentes, administrativos, padres de familias, estudiantes que a lo largo de su historia han dejado una huella imborrable que marca el Horizonte Institucional.

De igual manera se han consolidado procesos en cada una de las áreas de trabajo que permiten asegurar la calidad en los resultados del perfil de formación que se espera obtener en cada estudiante que hace parte de este engranaje de Construcción de seres humanos Pensantes, críticos, transformadores, amantes del saber, enamorados de su región.

Fisher School “Escuela de Pescadores” hace alusión a ese pasaje Bíblico en Mateo capítulo 4, versículo 19” Vengan, síganme, les dijo Jesús y los haré pescadores de hombres”, somos una escuela transformadora de hombres que toman sus herramientas, estrategias y recursos para pescar el conocimiento, la ciencia, el amor, la fraternidad, los valores.

Presentamos los fundamentos y metodologías propias de cada uno de los componentes de gestión que conforman este PEI planteando innovadoras estrategias de gestión en cada proceso.

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Nombre	: Colegio Fisher School
Razón Social	: FISHER INVERSIONES SAS
NIT	: 901062515-5
Código DANE:	: 320001006970
Código Icfes:	: 610527
Resolución de Funcionamiento:	: 000926 de 10 de Diciembre 2020
Resolución de Propietario	: 000551 de 04 de Junio 2021
Fecha de creación	: Resolución 0670 de 28 de Septiembre 2000
Sede Principal	: Carrera 19 No 5 - 60 Brr. Edgardo Pupo
Ciudad	: Valledupar-Cesar
Teléfonos Fijos	: 5829440
Sede Campestre	: Kilometro 8 Via Rioseco - Cesar
Ciudad	: Corregimiento Los Corazones - Valledupar
Departamento	: Cesar
País	: Colombia
Núcleo de desarrollo	: No. 05
Naturaleza	: Privado
Carácter	: Mixto
Niveles Educativos	: Preescolar - Básica Primaria - Secundaria (decreto 1860 de 1994, capítulo II, art. 5.)
Grados	
Párvulo	: Niños de uno a dos años. Grado adoptado por el Consejo Directivo Institucional.

Nivel Preescolar.

De acuerdo al decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 en el colegio Bilingüe Nacional Fisher School, decreto 1860 Capítulo II art. 6. Se han organizado los siguientes grados.

Prejardín	: Niños de tres años
Jardín	: Niños de cuatro años
Transición	: Niños de cinco años

Nivel de Educación Básica Primaria.

De acuerdo al decreto 1860 Capítulo II art. 7

Primero de primaria	: Niños de seis años
Segundo de Básica Primaria	: Niños de siete años
Tercero de Básica Primaria	: Niños de ocho años
Cuarto de Básica Primaria	: Niños de nueve años

Quinto de Básica Primaria : Niños de diez años

Nivel de Educación Básica Secundaria.

De acuerdo al decreto 1860 Capítulo II art. 7

Sexto de Secundaria : Jóvenes de once años

Séptimo de Básica Secundaria : Jóvenes de doce años

Octavo de Básica Secundaria : Jóvenes de trece años

Noveno de Básica secundaria : Jóvenes de catorce años

Nivel de Educación Media

Decreto 1860 Capítulo II art. 7.

Décimo de Media : Jóvenes de quince años

Undécimo de Media : Jóvenes de dieciséis años

Nombre del Representante Legal

GLORIA YOLANDA OLIVEROS OSORIO

Nombre de la Rectora

GLORIA YOLANDA OLIVEROS OSORIO

1.2. JORNADA ESCOLAR. El Colegio Fisher School, funciona en la jornada de la mañana, en el horario de 6:00 a.m a 2:00 p.m docentes y administrativos hasta las 2.30 pm.

El horario de entrada:

Párvulo y Pre - Kinder	:	7:30 am - 12:00 pm
Kínder	:	7:30 am - 12:00 pm
Transición	:	7:30 am - 12:30 pm
Básica Primaria	:	7:00 am - 1:00 pm
Básica Secundaria y Media	:	7:00 a.m - 2:00 p.m.

1.3 MISIÓN

Direccionar la formación del educando hacia el desarrollo del pensamiento potencializando su capacidad crítica, analítica, reflexiva y de gestión, facilitar la aprehensión de conocimientos a través de estrategias pedagógicas actualizadas que conlleven a una formación humanística, tecnológica, científica y bilingüe.

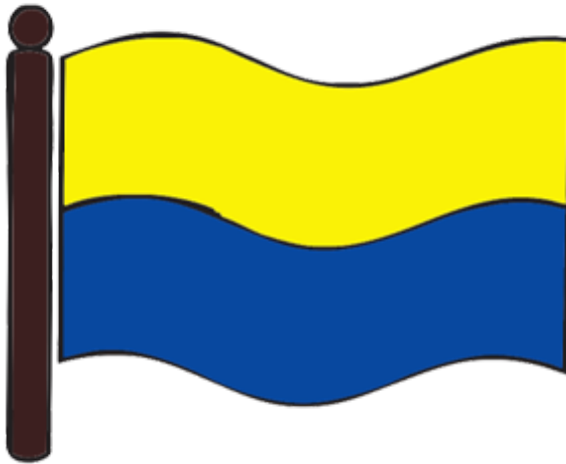
Se generará en los educandos un liderazgo en los cuales esté implícito su visión de vida como personas felices, enamorados de la vida de su Región y de su País, capaces de las más grandes realizaciones; comprometidos por una Colombia mejor.

1.4. VISIÓN

Ser un Colegio Bilingüe de alta calidad académica fundamentada en la construcción permanente del ser. Al finalizar la década del 2020 será una de las instituciones educativas más importantes de la ciudad de Valledupar.

1.5. SÍMBOLOS

BANDERA



El azul, significa la inmensidad de los mares, sin límites como debe ser el conocimiento de los niños y su mejoramiento continuo para ser una persona exitosa.

El amarillo, simboliza la luz que guía los senderos del bien, la prosperidad, riqueza del conocimiento y el desarrollo espiritual.

ESCUDO

Simboliza en los niños el proceso de pesca del conocimiento, sueños, ilusiones y esperanza; en el cual se encuentra el pescador que representa a los estudiantes, la caña que representa el medio o las estrategias utilizadas para adquirir el conocimiento, la imagen de un libro abierto que significa que en los textos encontramos los postulados de investigadores, autores. Los colores vivos y alegres son propios de una cultura caribeña amante del colorido.

HIMNO

A estudiar aprender a buscar el sendero del bien
A estudiar aprender a buscar el sendero del bien

Nosotros hemos venido por un mejor vivir y con nuestros amigos somos de Fisher Kids

A estudiar aprender a buscar el sendero del bien

Buscando mejor vida vamos a luchar para que el mundo siga con amor y con paz

A estudiar aprender a buscar el sendero del bien

A estudiar aprender a buscar el sendero del bien

A estudiar aprender a buscar el sendero del bien

Autor: Eibar Gutiérrez Barranco

Año: 2002

UNIFORMES:

- DIARIO



- DEPORTE(PRIMARIA Y BACHILLERATO)



- FISIOTERAPIA(PREESCOLAR):



1.6. DURACIÓN

El presente PEI, tendrá una duración de ocho años alimentándose anualmente de acuerdo a las experiencias de cada año lectivo.

1.6.1 ALCANCE DEL PEI

Ofrece educación de bachillerato académico Bilingüe Nacional fundamentada en la construcción permanente del ser humano.

1.7. SITUACIÓN LEGAL: A través de la resolución No 0670 del 28 de septiembre de 2000, por la cual se le concede Licencia de iniciación de labores, con la resolución No 1550 del 22 de octubre de 2001, por el cual se actualiza el reconocimiento de estudio y se autoriza para expedir certificados de estudios y demás documentos, por medio de la resolución No 03009 del 10 de diciembre de 2003 se actualiza el reconocimiento de estudios y se autoriza para expedir certificados de estudios y demás documentos. Resolución de Actualización de reconocimiento de estudios No 0175 del 14 de junio del año 2005 y se autoriza para expedir certificados de estudios y demás documentos. Resolución 347 del 15 de enero de 2009 por la cual se autoriza la ampliación de nivel de educación básica ciclo primaria y se autoriza para expedir certificados y demás documentos. Bilingue Nacional según resolución 001015 15 Agosto 2014, resolución 000287 del 27 de noviembre de 2015, resolución de Funcionamiento N° 000926 de 10 de Diciembre 2020 y resolución de Propietario N° 000551 de 04 de Junio 2021 por la cual se actualiza la licencia de reconocimiento de estudios y se autoriza para expedir certificados y demás documentos.

Código del DANE. Código Regional. 320001006970

Código Icfes: 610527

1.8. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

1.8.1. CONTEXTO LOCAL. El Colegio Fisher School con sede en Valledupar se encuentra ubicado en la comuna cinco y está rodeada de Barrios y urbanizaciones comprendida entre los estratos socioeconómicos 3 y 5, clase

media baja, media y media alta; sus residentes en su mayoría son profesionales con vinculación directa en empresas y con negocios independientes, los barrios que rodean al colegio son Edgardo Pupo, Arizona, Tayronakia; la ubicación en la carrera 19 vía a hurtado le da un puesto de visibilidad y privilegio en obras de infraestructura del Municipio de Valledupar.

En los últimos 10 años el colegio ha sido rodeado de negocios y empresas; Clínicas, restaurantes, ferretería, panadería, etc. Estas actividades comerciales y de servicios no afectan el buen desempeño de la prestación del servicio educativo, por el contrario fortalece y provee según las necesidades de la institución.

1.8.2. CONTEXTO REGIONAL : Fisher School en su modelo Pedagógico plantea el aprendizaje desde la perspectiva sociocultural de Lev Vigotsky por ello los estudiantes estudian y analizan el sus saberes de acuerdo al contexto no solo de la ciudad sino del Departamento del Cesar y en general de la Costa Atlántica productora de tradiciones y costumbres propias de esta Región que hacen parte inherente de la vida sociocultural de nuestros estudiantes; es por ello que se trabaja en proyectos cuyas temáticas son propias de la región, se realiza paseos pedagógicos como una forma de confrontar los saberes en los escenarios que ofrece la ciudad; de igual manera la estrategia de Invitados especiales en cada proyecto permite que expertos de la ciudad o la región articulan sus experiencias con los proyectos enriqueciendolos de manera importante que permite la interpretación del contexto a través de experiencias exitosas.

La vocación agrícola de la Región permite que el colegio se enfoque en los recursos naturales a través de proyectos de investigación con líneas ambientalistas que estudian la flora y fauna de la región, las problemáticas de las especies en vías de extinción entre otros temas. La sede campestre enclavada en medio de la naturaleza y frente al Majestuoso Cerro Murillo permite la mirada de un grupo de estudiantes hacia el desarrollo agrícola de la zona en el cual se encuentra inmerso el colegio a 8 kilómetros de Valledupar al lado del corregimiento de los corazones y las raíces; se encuentra a pocos kilómetros del corregimiento de Patillal cuna de compositores y músicos importantes de la música Vallenato.

1.8.3. CONTEXTO NACIONAL: La educación Colombiana concibe la educación en valores como una necesidad, en un contexto social que necesita transformarse en un clima de Paz y buena convivencia en la formación integral de la personalidad, es premisa y condición esencial . Colombia en el pacto por la educación 2022 se compromete en una educación integral desde la primera infancia por ello el Contexto Colombiano busca la formación humanística creando en las escuelas una educación inclusiva y entornos protectores desde la ley de Convivencia escolar.

Fisher School entendiendo el contexto nacional plantea la formación de líderes para una Colombia Mejor en la que se fundamenta la construcción permanente del ser desde un enfoque axiológico expuesto ampliamente en este PEI; de igual manera la cultura nacional hacen parte de los aprendizajes vivenciales y experienciales que lleven al estudiante a amar esta nación y sentirse parte de ella; el reconocimiento de las distintas regiones con su cultura, su historia y su estructura socio económica lo convierten en un futuro líder defensor de una gran nación.

1.8.4. CONTEXTO INTERNACIONAL: La Unesco como entidad rectora de políticas públicas en educación en el contexto Internacional ha planteado una formación integral basada en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. El momento que vivimos requiere habilidades que están relacionadas, en su mayoría, con la parte socioemocional de cada individuo. Estas han sido denominadas habilidades del siglo XXI por parte de los especialistas y que, de acuerdo con los líderes de las diferentes industrias, son fundamentales para impulsar el éxito personal y profesional.

Las habilidades para el siglo XXI se definen como aquellos «conocimientos, destrezas, hábitos actitudinales y habilidades socioemocionales que le permiten a los jóvenes desempeñarse hábilmente dentro y fuera de los ámbitos de aprendizaje» (UNESCO, 2017), tienen un impacto directo en la productividad y el compromiso con las organizaciones o empresas. Por esta razón, en los últimos años ha cobrado importancia la adquisición de conocimientos más profundos relacionados con el fomento de «aptitudes analíticas, de solución de problemas y de otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel» (UNESCO, 2016), pues son componentes fundamentales al momento de crear mejores equipos.

En Fisher School se han planteado programas y estrategias que permitan una alta formación en habilidades personales y cognitivas a través de clases problematizadoras en las que la resolución de problemas desde la Mayéutica se puedan analizar y aprehender saberes desde las distintas asignaturas; el liderazgo de los proyectos pedagógicos permiten fortalecer construcción humana desde la mirada del otro y con el otro en donde el compartir armoniosamente sea una necesidad de producción.

Las tecnologías desde distintos enfoques se convierten en herramientas válidas para fortalecer las producciones académicas con el uso y manejo óptimo de plataformas de aprendizaje. La comunicación asertiva y constructiva a través del diálogo armonioso es una habilidad que se desarrolla ampliamente en la construcción en clase, en el desarrollo de proyectos y eventos especiales.

1.9. RESEÑA HISTÓRICA.

El Colegio Bilingüe Fisher School tiene sus orígenes en Villanueva La Guajira en el año 1996, una población anclada en la hermosa península de La Guajira al norte de Colombia; allí una mujer oriunda de Cartagena de Indias, Gloria Oliveros Osorio, Trabajadora Social, quien llegó a esta región para trabajar en el Cerrejón (Empresa Minera de Carbón) y en vista de la falta de una oferta educativa apropiada para la formación de sus Hijos (Ruth Zoraida y Oscar Daniel Celedón Oliveros) decidió fundar un Jardín Infantil; el cual lo llamó LA CASITA ENCANTADA.

LA CASITA ENCANTADA tuvo una duración de tres (3) años debido, al traslado de la familia Celedón Oliveros a la ciudad de Valledupar (Cesar), ubicada a cincuenta (50) minutos de la población de Villanueva.

Con la misma preocupación de formación, ya no solamente de sus hijos, sino del nivel educativo de la región, Gloria Oliveros Osorio con conocimientos adquiridos en el área y con la experiencia aprendida, decide crear en el año 1.998 el Jardín Infantil COLEGIO BILINGÜE HAPPY KIDS, Colegio que después de dos (2) años cambia la razón social a COLEGIO BILINGÜE FISHER KIDS.

Generando un nuevo escenario educativo, Gloria Oliveros Osorio acompañada de un equipo interdisciplinario con profesionales en Psicología, Fisioterapia y Fonoaudiología, se propone como meta promover una formación distinta, no tradicional: UNA EDUCACIÓN POR PROYECTO; esta es una educación orientada hacia el desarrollo del pensamiento con enfoques pedagógicos actualizados, inspirado en la teoría del Pensamiento Complejo del Filósofo y Sociólogo Francés Edgar Morin.

Fisher Kids orientado por Edgar Morin potencializa la inteligencia, las habilidades y destrezas del niño o educando con una Pedagogía del Amor enriquecida en valores y orientada a la formación de líderes enamorados de la vida, dispuestos a sentir respeto por su región, por su gente y obviamente, por su querida Patria.

Siendo conscientes de la importancia y consecuentes con los cambios en la sociedad actual y de la globalización en el mundo Fisher Kids propone como eje fundamental de sus procesos de aprendizajes el manejo de una segunda lengua (INGLÉS) y el apoyo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICS).

En cada proceso implementado cada año Fisher School avanza en la construcción de un nuevo paradigma educativo en la región. La Visión plantea: Ser uno de los mejores Colegios de Valledupar con una alta calidad académica fundamentado en la construcción permanente del Ser.

1.10. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO FISHER SCHOOL

DEBILIDADES

- ❖ Las competencias del Recurso Humano de la Región.
- ❖ El recurso humano bilingüe de alta calidad en la ciudad.
- ❖ Bajo costo de pensiones que no permiten realizar mayores inversiones en la institución.
- ❖ Cultura de pago.
- ❖ Situación financiera y psicosocial de la post pandemia.

FORTALEZAS

- ❖ La Metodología de Educación es innovadora, basada en cuatro teorías cognitivas.
- ❖ Procesos de Aulas Vivenciales y lúdicos.
- ❖ Pedagogía en Proyectos de Aula.
- ❖ La Inclusión en todas las áreas.
- ❖ La articulación de la Investigación Formativa en el currículo.
- ❖ La formación en Valores.
- ❖ Relación Cordiales al interior de la comunidad Educativa.
- ❖ Equipo interdisciplinario potencializador de saberes (Rectora, Psicología, Fisioterapia, Coordinadoras Académicas).
- ❖ Formación permanente de los equipos de trabajo.
- ❖ Excelentes instalaciones físicas.
- ❖ Promoción de Ambientes de Aulas saludables dirigidos por el Dpto de Psicología.
- ❖ Un currículo centrado en el Ser humano y su contexto.
- ❖ Comunicación permanente al Padre de Familia a través de Redes Sociales.
- ❖ Las Nuevas tecnologías aplicadas a procesos académicos y pedagógicos.

AMENAZAS

- ❖ La situación socio-económica de la región incide en la estabilidad de la Institución.
- ❖ La fragilidad en la permanencia por actitudes y comportamientos culturales.
- ❖ La permanencia del docente por un modelo pedagógico vivencial.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- ❖ Fortalecimiento en los programas tecnológicos adquiridos para apoyo a la academia y del área administrativa.
- ❖ Docentes certificados en B2 como mínimo.
- ❖ Manejo del inglés en todos los niveles y áreas de trabajo.

- ❖ Un Bachillerato consolidado con Resultados SABER 11 en nivel A+ Muy Superior.

1.11. GESTIÓN DIRECTIVA

1.11.1. CURRÍCULO.

En este Centro Educativo se maneja el concepto de un currículo flexible e innovador que permite contextualizar los saberes en un entorno sociocultural.

El espíritu de Fisher School está enfocado hacia los nuevos modelos educativos, los cuales están rompiendo con unos muros tradicionales de la educación lo que permite una educación vivencial, generadora de la autonomía y la independencia. El plan curricular está orientado hacia el desarrollo del pensamiento en el cual se desarrollan un conjunto de actividades y procesos que intencional y conceptualmente se programa para cumplir con los objetivos propuestos por la educación y los logros en la ley 115 de 1994.

En cada proyecto educativo institucional se deben ejecutar unos lineamientos curriculares decreto 1860, en Fisher School estos lineamientos tiene como referentes los procesos de desarrollo integral orientados hacia el desarrollo del pensamiento en las distintas dimensiones y competencias; éstas se proyectan hacia la construcción de los estándares propuestos por el ministerio de Educación y los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA; la malla curricular es abordada en el aula de clases con la realización de proyectos innovadores que se plantean desde la necesidad de la comunidad educativa con un contenido flexible, contextualizado con el entorno y con los saberes básicos para una educación del futuro.

1.11.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

La institución ha concebido el PEI como un excelente instrumento de trabajo permanente que marca el Norte de los procesos académicos, Administrativos, financieros y las interacciones con la comunidad. Su desarrollo está ajustado con lo planteado en el decreto 1860 de 1994 Capítulo III artículo 14.

Sus postulados están basados en la Teoría de Pensamiento complejo de Edgar Morin en la que se busca la integralidad de todas las áreas del conocimiento, la interdisciplinariedad que permita la formación de un pensamiento integrador no fracturado como lo hace la educación tradicional. Este proyecto es transversalizado en la Pedagogía del Amor de Leo Buscaglia que se articula con la misión institucional de formar seres felices enamorados de la vida, en donde todo acto pedagógico debe estar soportado por el amor, por el afecto.

En lo administrativo se trabaja en la administración del recurso humano centrado en las necesidades e intereses de las personas en donde cuenta el

valor de calidad humana; en los procesos administrativos se plantea la reingeniería como una estrategia para lograr la calidad permanente y el mejoramiento continuo. Para la década de 2020 se consolidan procesos administrativos y financieros virtuales apoyados en plataformas digitales.

1.11.3. CULTURA

Nuestra institución concibe la cultura como todas aquellas manifestaciones de los seres humanos que los hace únicos e irrepetibles pero contextualizados en un grupo social que tiene actitudes y comportamientos que los identifica como parte de una región, de una nación; este proyecto establece el fomento de la identidad cultural local, regional y Nacional a través del conocimiento de la música, la danza, la gastronomía, el vestuario, por ello los niños interpretan las canciones y bailes típicos del País. Esta propuesta es coherente con la misión de formar líderes comprometidos con su región y su país capaces de las más grandes realizaciones, la institución sustenta esta teoría desde las ciencias sociales en las cuales solo la identidad se genera a partir de lo que se conoce y se ama.

El gusto por el arte y lo estético se evidencia a través del proyecto artístico, la inmersión de pintura, pintores, melodías y composiciones presentes en todos los proyectos pedagógicos, las artes escénicas de igual manera se trabaja en las aulas y se divulga los días viernes que se han institucionalizado como viernes culturales.

1.11.4. EDUCACIÓN

Nuestra institución plantea la educación como el principal sistema de socialización en la cual las instituciones educativas son la principal instancia social a cargo de las funciones de generación y transmisión de valores, pautas y conocimientos necesarios tanto para el mantenimiento de las tradiciones sociales como para el desarrollo social, cultural y económico.

La institución se identifica con los planteamientos esbozados por VICTOR MANUEL GÓMEZ, ante la CEPAL en las que manifiesta que la educación no puede continuar siendo un simple aprendizaje, debe cumplir funciones de naturaleza procesal que tiene que ver con la configuración del pensamiento, la inteligencia, la sensibilidad estética y el sentido ético.

La sociedad Colombiana requiere de hombres formados con un alto conocimiento en Ciencias, técnicas y demás bienes y valores de la cultura, teniendo presente que el conocimiento y la cultura son procesos en permanente construcción, que deben ser asimilados con espíritu crítico y voluntad de transformación.

De igual manera se formará un individuo con conciencia ciudadana fundamentado en el respeto por la integridad y dignidad humana, el trabajo creador, la justicia social, la participación, la convivencia pacífica, el pluralismo, la tolerancia, el acatamiento a la autoridad legítima, el respeto a la ley y la solidaridad entre los seres humanos y los pueblos.

A través de las distintas acciones se promueve el pleno desarrollo del individuo en sus dimensiones físicas, biológicas, psíquicas, cognitivas, lúdicas, afectivas y emocionales.

Los proyectos de trabajo tienen como base reafirmar la identidad cultural, la Unidad Nacional y el sentido de pertenencia para formar una nueva ética ciudadana basados en la honradez, la responsabilidad y la transparencia, por la cual los estudiantes son líderes potenciales que sin duda contribuirán en la construcción de una Colombia mejor como lo plantea nuestra misión.

1.12. OBJETIVOS DEL P. E. I

- ❖ Promover la interacción de la comunidad educativa a través de este documento como medio facilitador del quehacer pedagógico involucrando todos sus componentes.
- ❖ Integrar a la comunidad educativa en los procesos curriculares y extracurriculares con el objeto de alcanzar los logros planteados.
- ❖ Integrar los saberes propios de la cultura regional y nacional, sus instrumentos y formas de manifestación a fin de lograr un individuo identificado con su País.
- ❖ Orientar la formación de líderes como seres íntegros, autónomos, pensantes, fundamentados en los valores de Autoestima, esfuerzo, responsabilidad, honestidad.
- ❖ Fomentar una cultura de investigación enfocada hacia la ciencia y la tecnología de tal manera que se articule con el plan de estudios en ejecución.
- ❖ Planear, Organizar, Ejecutar y Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.11.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer una Educación de alta calidad fundamentada en las últimas tendencias pedagógicas y soportada por un equipo de trabajo idóneo en permanente mejoramiento continuo.
- Fortalecer la ciencia, la tecnología e inglés como áreas importantes de construcción de conocimiento con los Educandos.
- Fundamentar una Educación en valores en la cual se propicie el amor, el disfrute y el goce de la vida como elementos claves en la formación de seres exitosos.

1.12.4. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

El colegio Bilingüe FISHER SCHOOL, concibe la educación como el principal sistema de socialización en la cual las instituciones educativas son transformadores de seres humanos a través de la construcción de valores, pautas y conocimientos necesarios tanto para el mantenimiento de las tradiciones sociales como para el desarrollo social, cultural y económico.

La sociedad Colombiana, requiere de un hombre formado con un alto conocimiento en ciencias, tecnologías de punta y además bienes y valores de la cultura, teniendo presente que el conocimiento y la cultura son procesos en permanente construcción que deben ser asimilados con espíritu crítico y voluntad de transformación.

De igual manera se formará un individuo con conciencia ciudadana fundamentado en el respeto a la dignidad e integridad humana, el trabajo creador, la justicia social, la participación, la convivencia pacífica, el pluralismo, la tolerancia, el acatamiento a la autoridad legítima, el respeto a la ley y la solidaridad entre los seres humanos y los pueblos.

A través de las distintas acciones se promueve el pleno desarrollo del individuo en sus dimensiones físicas, biológicas, psíquicas, cognitivas, lúdicas, afectivas y emocionales.

Los proyectos de trabajo tienen como base reafirmar la identidad cultural, la unidad Nacional y el sentido de pertenencia para formar una nueva ética ciudadana basados en la honradez, la responsabilidad y la transparencia, por lo cual los estudiantes son líderes potenciales que sin duda contribuirán en la construcción de una Colombia mejor con una visión planetaria desde el enfoque expuesto por Edgar Morín en los siete saberes de la Educación del futuro. 2.000.

2.4.1 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

El aprendizaje en la nueva escuela, ha dejado de tener como objetivo exclusivo inculcar cuantitativamente conocimientos académicos, Fisher School propicia en su lugar un desarrollo integral y armónico que básicamente esté orientado a las necesidades individuales de los estudiantes en las distintas etapas de formación.

En el desarrollo de procesos formativos Fisher School promueve el desarrollo cognitivo de los estudiantes a través de cuatro teorías expuestas en el punto 1.5.3 Pedagogía en este documento. En el cual se abordan sucintamente cuatro teorías cognitivas que se trabajan de manera planificada en la institución como son la teoría de Aprendizaje Significativo de David Ausubel, la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, la teoría de Pensamiento Complejo de Edgar Morín y la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner. De igual

manera al ser una apuesta ecléctica se complementan estrategias pedagógicas con otros autores que convergen con estas cuatro teorías.

Con estas teorías se pretende de manera integral desarrollar los potenciales cognitivos de los estudiantes, prepararlos para un pensamiento crítico, comprensión de lectura crítica, desarrollo de cadenas de razonamiento y a tener posturas y decisiones personales basadas en la racionalidad.

2.5 PRINCIPIOS

FORMAR UNA CONCIENCIA CIUDADANA

Este principio debe orientar el accionar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa; especialmente hará parte de la formación del educando fundada en el respeto a la dignidad e integridad humana, el trabajo creador, la justicia social, la participación, la convivencia pacífica, el pluralismo, la tolerancia, el acatamiento a la autoridad legítima, el respeto a la ley y la solidaridad entre los seres humanos y los pueblos.

FORMACIÓN DE LÍDERES

Uno de los problemas más serios que vive el País es la carencia de líderes honestos, íntegros, llenos de valores y de dolor patrio. En el colegio Bilingüe Fisher School se promueve el pleno desarrollo del individuo en sus dimensiones físicas, biológicas, psíquicas, cognitivas, lúdicas, afectivas y emocionales, potencializando al máximo sus habilidades y destrezas para que asuman funciones de liderazgo en el Colegio y se entrenen para posteriores representaciones ciudadanas.

FORMACIÓN DE UNA IDENTIDAD CULTURAL

Solo lo que se conoce, se ama y se valora se puede preservar y defender. Bajo este principio se guían programas, proyectos y actividades orientados hacia el rescate e identificación de: manifestación de valores, patrones culturales en tradición oral, danza, música, vestuario, alimentación, orígenes, etc. Sólo el conocimiento, la práctica y valoración formará una identidad cultural que conduzca al educando a querer, respetar y defender su Región y su País.

2.5.1 PRINCIPIO AXIOLÓGICO

¿Para qué se aplican los valores en la institución?: Fomentar en los educandos una formación integral proveedora de una filosofía de vida que les facilite su

crecimiento, desarrollo, toma de elecciones y decisiones de modo que puedan integrarse en la sociedad con respeto, confianza y compromiso.

Conceptualización teórica: La axiología surge en el siglo XIX y sus antecedentes se remontan muchos siglos atrás, en la filosofía platónica. La palabra axiología es una palabra compuesta procedente del griego que quiere decir: Axio: valor y logos; razón, tratado, teoría. Axiología: estudio de los valores.

Según Doris María Prieto Ramírez, la axiología es la ciencia que estudia los valores y se sistematizó en el siglo XIX. La mayoría de los estudiosos del tema coinciden en que fueron los filósofos alemanes R. Lotze, N Hartman y E. Harman quienes fundaron las bases teóricas de la comprensión de los valores.

Otro autor, Antonio Pascual Acosta, define a los valores como ideales que actúan al modo de causas finales, esto es: son por una parte, el motor que pone en marcha nuestra acción y a la vez la meta que queremos alcanzar una vez puestos los medios adecuados. Por lo tanto, los valores son finalidades y no medios y por ello estimables por sí mismos y no con vistas a alguna otra cosa.

La institución de manera transversal y en todos los actos pedagógicos se promueve el desarrollo de valores como una prioridad en la formación integral; es por ello que se tiene como estructura valorativa como: la autoestima, el respeto, el trato amable, el esfuerzo, la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia; los cuales se trabajan de manera transversal en todo el plan curricular de cada grado.

La metodología empleada es evidenciada en los talleres de pensamiento, en los cuales se lleva al estudiante y su entorno familiar a reflexionar sobre cada valor trabajado en clase; de igual manera es complementado con el trabajo realizado por el Departamento de Psicología que de manera semanal trabaja con los estudiantes temáticas concerniente al desarrollo de habilidades sociales, autorregulación, respeto al otro y otros temas que permiten una racionalidad sobre el andamiaje de Valores que desarrolla el colegio.

VALOR AUTOESTIMA

Es uno de los valores más importantes a construir en un ser humano en formación ya que la autoevaluación, la seguridad en sí mismo en lo que se sienta y se piensa son definitivos para proyectarse en la vida, para respetarse y poder interactuar con el otro. De una buena autoestima depende una vida llena de éxitos, un ser feliz, realizado tanto personal como profesionalmente.

VALOR ESFUERZO

Para Fisher School que forma seres integrales y los prepara para ser líderes, el esfuerzo es un valor el cual se profundiza la importancia de obtener resultados

con excelencia. Se orienta especialmente al logro de metas, a enseñarles que todo propósito en la vida se acompaña de esfuerzos y sacrificios.

VALOR RESPONSABILIDAD

Es un valor necesario para poder vivir en comunidad desde muy temprana edad se les trabaja a los estudiantes este valor para que aprendan la necesidad de acatar normas legales, políticas institucionales, de igual manera las normas sociales. Para trabajar estos valores se utilizan estrategias como escuela para padres, charlas de la psicóloga en cursos avanzados, talleres de pensamiento, dramatizados en la jornada cultural.

VALOR HONESTIDAD

La sinceridad, el buen uso de los recursos propios y ajenos estimulan y le dan vida a este valor tan violentado en las últimas décadas; al igual que otros valores en Fisher School transversalizar el currículo. Se pretende formar a los estudiantes en una cultura incorruptible, que se promuevan debates sobre la crisis del país por la falta de recursos que los gobernantes de turno sustraen de las arcas del país, dejando a las familias y ciudades sin los programas necesarios para el buen desarrollo de la sociedad.

VALOR TOLERANCIA

Aceptar a los demás con sus diferencias y formas de pensar distintas hace construir un camino de acuerdos y diálogos soportados en el respeto como base fundamental de las relaciones humanas. Es sobre aquello que no nos gusta en lo que ponemos en ejercicio este valor, el cual es ampliamente resaltado en nuestro establecimiento educativo en donde se plantea una meta de resolución de conflictos de manera civilizada, armónica y basada en el respeto al otro y a la diferencia. La propuesta pedagógica basada en la filosofía del amor conduce a la comunidad educativa a comprometerse en la profundidad de este valor.

PRINCIPIO EPISTEMOLÓGICO

El enfoque educativo que orienta la formación integral del ser humano es la articulación de sus habilidades cognitivas y su permanente indagación en el mundo de la ciencia, así lo confirma Nestor Braunstein “la epistemología es la construcción del conocimiento científico”.

Las posiciones que asume el maestro frente a la educación y al proceso de construcción del conocimiento por parte del estudiante, han cambiado esa posición práctica – espontánea que considera al docente como el que tiene el dominio de los contenidos de la materia de la enseñanza que le impiden aplicar de manera sistemática la solución a los problemas de la cotidianidad.

La posición tecnocrática frente al conocimiento de los años 60 y 70 contribuyeron a la crisis del fomento del desarrollo del conocimiento científico de la escuela, por lo anterior se considera el colegio Bilingüe Fisher School como un espacio que permite la construcción del pensamiento a partir del análisis del entorno para problematizar y plantear alternativas de solución y asume el conocimiento no como verdades acabadas sino en un constante cambio y comprobación de acuerdo con los intereses, las necesidades y el mismo desarrollo de la curiosidad del estudiante, de esta manera las áreas no son independientes sino que permite la integración de saberes que posibilitan un dominio efectivo del conocimiento, Morín 2.000.

Así la realidad para los estudiantes del colegio Bilingüe Fisher School al ser captada, significa indagarla, describirla, expresarla, comprenderla y hacerla accesible con la posibilidad de la comprobación en un ambiente agradable, libre de temores angustias fortaleciendo de esta forma el desarrollo de las inteligencias múltiples.

PRINCIPIO ANTROPOLÓGICO

La antropología es la ciencia, la investigación o el estudio en que el hombre no solo cuestiona e interroga las cosas al mundo, sino que plantea una postura crítica en medio de su entorno y de las posibilidades en el mismo. El hombre es a su mismo tiempo sujeto y objeto de esta investigación, que se interesa por el hombre y por sus obras: Cultura, Lenguaje, Arte, Sociabilidad, etc.

Según Dilthey (Introducción a las ciencias del espíritu), a través del conocimiento de las leyes naturales nos damos cuenta de los fenómenos naturales y los hechos de la naturaleza; pero, si actuamos así en las ciencias humanas, estamos negando la autoconciencia, la racionalidad y la libertad humana. El hombre concebido como ser único e irrepetible es parte de un entorno socio-cultural con manifestaciones propias que al llegar al aula de clase se interrelacionan, es por ello que la visión de Fisher School es formar a un ser autónomo respetuoso .

En antropología se habla de dos perspectivas: Una conductual (ETIC) y una mental (EMIC); estas representan la distancia entre lo que se hace y lo que se piensa sobre lo que se hace. La perspectiva ETIC deriva del término Phonetic, se mueve dentro del habla, a un nivel conductual de hechos objetivos. Analiza los sonidos y dice cuáles son las condiciones necesarias para emitir esos sonidos y clasificarlos.

En la perspectiva EMIC, derivada de Phonemic, se estudia la emisión del sonido en un determinado orden y relación que les permite llegar al significado, otra característica de la Antropología es que es Predictiva. Al predecir se pone en entredicho la libertad individual se predice la conducta. La ciencia es predictiva,

pero el comportamiento humano es impredecible, consecuentemente, no se pueden hacer predicciones sobre el sujeto humano. Esta forma de ver las cosas es discutible.

Podemos resumir las características fundamentales de la antropología en los siguientes puntos:

- La Antropología es un saber holístico: El holismo es una aspiración latente en todas las orientaciones teóricas de la antropología ¿Por qué la antropología debe ser un saber global? La razón es obvia: El hombre se nos aparece, es y actúa como una realidad unitaria: Un solo sistema vivo funcionando.
- La Antropología como saber teórico: La ciencia es una tensión constante entre experiencia e imaginación creadora, encaminada a aumentar cuantitativa y/o cualitativamente nuestro conocimiento sobre un tema.
- La Antropología como saber heurístico: La elaboración de conceptos sobre los modos de ser, pensar y valorar del hombre, es decir de la naturaleza humana, no puede ni debe terminar en sistema cerrado, acabado y definitivo. Debe ser por el contrario un sistema abierto que refleje este carácter dinámico del ser humano y demuestre su fertilidad de cara a la comprensión del hombre.

Esta potencialidad heurística se manifiesta en dos aspectos que se deducen de la definición de ciencia como tensión entre experiencia e imaginación creadora. Teniendo en cuenta las reflexiones anteriores podemos definir la antropología como el estudio de la estructura y el sentido de lo humano desde categorías específicas.

El colegio Bilingüe Fisher School trabaja con los estudiantes el principio antropológico respetando el concepto de ser único e irrepetible ubicado en un contexto sociocultural interrogador de una realidad que le circunda tratando de construir y reconstruir su propio conocimiento a través de experiencias significativas y su confrontación permanente con su contexto generando una imaginación creadora. Nuestra visión está enlazada con este principio, manifiesta en fundamentar la construcción permanente del ser, formadores de personas felices enamorados de la vida de su región y de su país capaces de las más grandes realizaciones comprometidas por una Colombia mejor.

2.5.4 PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS

El Psicólogo educativo desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales y los procesos psicológicos que afectan el aprendizaje; es decir su labor radica en intervenir en los ámbitos personal, familiar, organización, institucional, socio-comunitario y educativo en general.

Su principal tarea escolar, es la de ayudar a orientar a docentes, estudiantes y padres de familia. Sus principales intervenciones en el ámbito escolar se dirigen:

❖ INTERVENCIÓN ANTE LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES

El psicólogo participa en la evaluación, valoración y atención, diagnóstico y seguimiento del estudiante desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir efectos socio-educativos, las discapacidades e inadaptaciones funcionales psíquicas y sociales.

❖ INVESTIGACIÓN EN LA MEJORA DEL ACTO EDUCATIVO

Estas intervenciones se realizan a través de asesoramientos didácticos, de la organización, planificación, educación y actualización del educador. El psicólogo presta apoyo y asesoramiento técnico al educador en cuanto a la adaptación a las características evolutivas, psicosociales y de aprendizaje a los estudiantes, organización de escenarios educativos, métodos de enseñanza, niveles de aspectos curriculares, aplicación de programas psicoeducativos concretos como en su actuación educativa con estudiantes con necesidades y/o en situaciones específicas especiales.

❖ INTEGRACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS:

Realizar programas y actividades que fortalezcan y enriquezcan a toda la comunidad educativa de forma integral.

- Docentes y personal administrativo: estos por lo general conviven entre situaciones, condiciones y acontecimientos de todo tipo que atraviesan el ejercicio de su rol, los cuales a su vez encarnan una demanda urgente de apoyo especializado para su función y orientación de una buena labor.
- Padres de familia: los padres juegan un papel muy importante en el desarrollo y educación de sus hijos, por lo que necesitan fortalecer sus habilidades, pensamientos y emociones para enfrentar de manera eficaz el gran reto de educar y criar a sus hijos. En consecuencia que esto se observa la necesidad de dar paso al servicio "escuela de padres", las cuales tienen como función brindar a los padres capacitación, asesorías y apoyos emocionales, donde se pueda crear un espacio de reflexión y diálogo sincero, en un trabajo conjunto entre padres y toda persona involucrada en la difícil misión de educar a los niños de hoy.

PRINCIPIOS LEGALES

El Colegio Bilingüe Fisher School aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Resolución No 0670 de 28 de septiembre de 2000; fundamenta sus acciones en el marco de la ley 115 de 1994 especialmente el decreto 1860 y en función de su artículo 15 que define la Educación preescolar aquella que es ofrecida a niños y niñas para su desarrollo

integral en los aspectos biológicos, cognitivos, psicomotrices, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

En cuanto a grado se ajusta al artículo 6 del decreto 1860 de la ley 115 de 1994 clasificación de grados por edades.

En el artículo 6 los referentes, componentes y estructuras de currículos para construcción social del currículo a que se refiere el artículo 5 de esta resolución; la institución educativa deberán tener en cuenta.

MARCO NORMATIVO

- ❖ Constitución Política de Colombia
- ❖ Ley 115 de 1994. Ley General de Educación
- ❖ Ley 715 de 2001. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros"
- ❖ Ley 1098 de 2006. "Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia"
- ❖ Ley 375 de 1997. "Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones"
- ❖ Ley 64 de 2000. "Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales"
- ❖ Ley 181 de 1995. "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte"
- ❖ Ley 1620 de 2013. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".
- ❖ Decreto 1860 DE 1994. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales"
- ❖ Decreto 2247 DE 1997. "Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones."
- ❖ Decreto 1290 de Abril de 2009. "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media"
- ❖ Decreto 1850 DE 2002. "Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones"

- ❖ Decreto 0804 de 1995 " Por medio del cual se reglamenta la atención educativa
- ❖ para grupos étnicos"
- ❖ Decreto 2562 de 2001. " Por el cual se reglamenta la Ley 387 del 18 de julio de 1997, en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones"
- ❖ Decreto 1286 de 2005. "Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones".
- ❖ Decreto 1108 de 1994. "Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas".
- ❖ Decreto 3433 de 2008. "Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media."
- ❖ Resolución 1743 1993. "Por el cual se instituye el Proyecto de Educación
- ❖ Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la
- ❖ promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los
- ❖ mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el
- ❖ Ministerio del Medio Ambiente"
- ❖ Resolución 2565 de 2003. "Por la cual se establecen parámetros y criterios para
- ❖ la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas
- ❖ especiales"
- ❖ Resolución 2343 DE 1996. "Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal"
- ❖ Decreto 3433 de 2008. "Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media."
- ❖ Estándares Curriculares MEN.
- ❖ Decreto 4500 de 2006. "Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994".
- ❖ Decreto 1373 de 2007. "Por el cual se establece una semana de receso estudiantil".
- ❖ Apropiaciones conceptuales a la luz de la norma actual en Colombia.
- ❖ Plenaria aprueba proyecto que incluye asignatura de cívica y urbanidad

en pensum escolar. Noviembre 16 de 2005.

- ❖ Lineamientos del Colegio Fisher School
- ❖ Ley 9 de 01/24/1979. Diario Oficial No. 35308, del 16 de julio de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias para la protección del Medio Ambiente.
- ❖ Ley 1014/2006. Ley de emprendimiento
- ❖ Ley 1269 de 2008.
- ❖ Decreto 1075 de 2015. Decreto Único Reglamentario de Educación
- ❖ Decreto 1860 de 1994.
- ❖ Decreto 2247 de 1997. Educación Preescolar
- ❖ Decreto 1290 16/04/09. Evaluación de los aprendizajes
- ❖ Decreto 1286 del 2005.
- ❖ Decreto 2253/95.
- ❖ Decreto 3433/09/08 (Art. 4, Art. 6).
- ❖ Resolución 7550 del 06/10/1994. Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres.
- ❖ Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación Ambiental.
- ❖ Resolución 3353 de 02-07-93 Educación Sexual.
- ❖ Resolución 1600 del 08-03-94 Democracia.
- ❖ Decreto 4210 del 12-09-96 Servicio Social.
- ❖ Decreto 1122 del 18-06-98 Afrocolombianidad.
- ❖ Acuerdo 125/2004 Cátedra de Derechos Humanos.
- ❖ Ley 1029 del 12-06-06 modifica el Art. 14 de Ley 115/94 Urbanidad y Cívica.
- ❖ Ley 133 de 1994 Libertad de culto.
- ❖ Ley 1651 de 2013 Bilingüismo
- ❖ Manual de uso, conservación y mantenimiento de Infraestructura educativa. Ministerio de Educación Nacional. 2015

Los referentes del currículo constituidos por las teorías curriculares que se ajuste a los fines y objetivos de la educación establecidas en la constitución política y en la ley por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicas sociales, ambientales y de diagnósticos que orientan y afectan sus pertenencias y en general el desarrollo humano, lo mismo que por la evolución del rendimiento escolar y las correspondientes promoción.

Los componentes del currículo o elementos que le determinan directamente así, el currículo común a que se refiere el Artículo 19 de ley 115 de 1994 los fundamentos conceptuales que orienta la actividad pedagógica, los objetivos de la educación, los indicadores de logros, los planes de estudios, los actores involucrados en el proceso formativos los método, el desarrollo, la gestión e investigación , los criterios para la evolución y todo aquellos requeridos para adelantar adecuadamente su proceso de construcción permanente de Fisher School según el artículo 19-23 y 31 de la ley 115 de 1994 se da como un conjunto de procesos, saberes y valores varios y fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de los grupos en las diversas culturas que integran la Nacionalidad colombiana.

PRINCIPIO ADMINISTRATIVO

Se retoman los postulados de Fayol en cuanto a obtener los mayores resultados y la de Chester Barnad el concepto de dirección, "coordinar esfuerzos esenciales de aquellos que integran el sistema cooperativo". En este proceso administrativo se aplican las cinco etapas: planeación, organización, ejecución, control y evaluación.

La administración es flexible, abierta, se distribuye y fomenta el liderazgo entre los miembros o trabajadores de la institución en la cual se plantea el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo. Semanalmente se desarrollan reuniones de planeación, organización y evaluación de programas y actividades lo que permite un seguimiento cercano de los procesos que se vivencian en la institución.

El tipo de administración está centrado en las personas ya que ellas son las que producen los resultados, la valoración al recurso humano permite la cualificación permanente de los mismos a través de preparación, entusiasmo, conocimiento personal y profesional hace que nuestra institución cada vez sea más competitiva. Se plantean procesos de calidad con el objeto de optimizar todos los procesos y afianzar la cultura de calidad y mejoramiento continuo manifestadas en cada una de las acciones de la institución.

PRINCIPIOS CURRICULARES

Ludgren afirma que en la construcción de un currículo establece un conjunto de principios, según los cuales se lleva a cabo la solución, organización de los contenidos y la forma de trabajarlos. En Fisher school se retoma sus propósitos de formación "individuo integral con un pensamiento altamente desarrollado, crítico,, reflexivo, generador de cambio" su propuesta axiológica hace que se construya un currículo dinámico, flexible; su contenido está fundamentado en la construcción de un sujeto con actitudes de liderazgo, fundamentada en valores, respetuoso de la Cultura Regional y Nacional.

En Fisher School el currículo es de construcción permanente y tiene su origen en las necesidades reales de nuestra institución, la comunidad Vallenata y en la sociedad que Colombia necesita, la estrategia básica parte del núcleo temático y problemático; la práctica pedagógica está basada en la interdisciplinariedad bajo la metodología de proyectos permanentes que se planea en forma bidimensional, promoviendo la investigación, la búsqueda y construcción de nuevas propuestas de conocimiento.

El currículo se fortalece con la intervención de la comunidad educativa quien respalda todas las acciones. Este es evaluado en forma permanente por los tres estamentos.

La integración curricular se da a partir de la articulación de los proyectos pedagógicos con empresas, instituciones, entidades, espacios y escenarios distintos que ofrece la ciudad a través de la estrategia de paseos pedagógicos en el cual los estudiantes confrontan lo trabajado en el aula de clases con el entorno, con el propósito de que ese conocimiento sea pertinente y significativo en un escenario vivencial.

FINES DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- ❖ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ❖ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ❖ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- ❖ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia Colombiana y a los símbolos patrios.
- ❖ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ❖ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del País, como fundamento de la unidad nacional de su identidad.
- ❖ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- ❖ La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ❖ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del País.
- ❖ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de calidad de la vida, del uso racional, de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- ❖ La formación en la práctica en el trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ❖ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ❖ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del País y le permite al educando ingresar al sector productivo.

3. GESTIÓN ACADÉMICA

COMPONENTE PEDAGÓGICO

La gestión académica se refiere a la consolidación y puesta en marcha del Modelo Pedagógico Fisher School, los planes de estudio, de articulación de grados, niveles y áreas, y proyectos.

Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares de competencia.

Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles.

El Inglés es considerado la segunda lengua en el Colegio Fisher School, después de nuestra lengua materna. En la básica primaria, las áreas del saber que se imparten en este idioma son: Citizenship, science, Reading comprehension, E.C.C, PTE Training, Informática y Religión lo que resulta en un plan de estudios

que contempla el uso de esta segunda lengua en más del 50% del tiempo, dentro del aula de clases. En la media académica se desarrollan más áreas en lengua castellana, considerando la prueba de SABER.

Los programas que impartimos en inglés tienen el aval de Pearson Education, a través de sus programas Big English y Gold Experience para la básica primaria, básica secundaria y media académica.

En el Colegio Fisher School somos un centro evaluador de PEARSON, lo que nos obliga a aplicar pruebas de PEIC - Pearson English International Certificate, para medir los progresos de los estudiantes anualmente y para certificar el nivel de los estudiantes de undécimo grado.

PEDAGOGÍA EN FISHER SCHOOL

La pedagogía es el saber fundante del maestro y éste orienta la construcción y formación de seres humanos promoviendo aprendizajes exitosos basados en valores y competencias.

MODELO PEDAGÓGICO FISHER SCHOOL

El Modelo Pedagógico de Fisher School es ecléctico, en donde convergen distintas teorías cognitivas fundamentadas en el decreto 1860 de 1994, las cuales se transversalizan a través de *proyectos pedagógicos* en la que se pretende generar aprendizajes significativos, desarrollo de pensamiento complejo, contextualización sociocultural de saberes y el desarrollo de las Inteligencias Múltiples.

1. TEORÍA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Esta teoría es planteada por el psicólogo estadounidense David Ausubel en la que se trabajan las estructuras cognitivas a partir de saberes previos como peldaño para construir nuevos conceptos. En Fisher School todo proceso de enseñanza inicia en la activación de conocimientos anteriores, los saberes que traen los estudiantes de su hogar, de su contexto, para vincular esa información, de manera interactiva, con la nueva información.

En Fisher School de párvulo a once grado se presenta esta estrategia con las siguientes características:

- Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva.
- El estudiante tiene un rol altamente participante (método socrático).
- El acto pedagógico es constructivo.
- Se da una fuerte interacción con los otros pares.

Para los resultados en la formación de los estudiantes en el colegio se consideran ventajas con la aplicación de esta teoría en los siguientes aspectos:

- Los estudiantes comprenden y retienen la información.
- Modifican la estructura cognitiva mediante reacomodación de la misma para integrar la nueva información.
- La nueva información al relacionarse con la anterior, es depositada en la memoria a largo plazo. Es personal porque depende de los recursos cognitivos de cada estudiante.

2. TEORÍA SOCIOCULTURAL

Otra teoría cognitiva del modelo pedagógico es la de Ruso Lev Vigotsky padre del constructivismo social 1934, quien promueve el aprendizaje desde una teoría sociocultural, y se centra en dos aspectos fundamentales:

1. Interacción social: Los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social con su contexto, su medio socio familiar y cultural se convierten en fuente de aprendizaje. La participación proactiva en el ambiente que rodea al estudiante enfatiza en el aspecto social del desarrollo, de modo que sus estructuras de pensamiento se desarrollan con la interacción social. La experiencia es otra fuente de conocimiento. Para Vygotsky aprender significa adquirir funciones cognitivas superiores a través de la interacción del sujeto con su entorno apoyado con una serie de herramientas.

En Fisher School se extrapolan los temas de clase con el entorno del estudiante permitiendo comprender el tema y su utilidad práctica en sus necesidades de aprendizaje relacionándolo con sus vivencias y experiencias sociofamiliares; de manera intencional el maestro recrea con sus estudiantes las vivencias de su entorno relacionado y/o articulado con su tema de clase.

La CULTURA es otro elemento que influye en el desarrollo cognitivo de las personas, en Fisher school se promueve el aprendizaje y vivencia de expresiones culturales propias del folclor, de la idiosincrasia de la región por ello los estudiantes practican los bailes típicos, aprenden de la cultura culinaria, personajes, tradición oral y eventos culturales.

2. El otro aspecto fundamental hace referencia a la zona de desarrollo próximo atribuyendo que el individuo resuelve un problema bajo la guía de un adulto o con la colaboración de este; dándole la tarea fundamental al docente de orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes. De igual forma, establece que las discusiones en grupo y el poder de la argumentación favorecen el aprendizaje porque, la

discrepancia entre alumnos se constituye en mecanismo que estimula y favorece el aprendizaje. Por tanto los estudiantes en las diferentes salas trabajan por subgrupos en las mesas de trabajo generando el conocimiento a partir de las distintas maneras de concebir el mundo y la realidad en la que está sumergida el infante.

En Fisher School aplicamos la ZDP con el apoyo de los padres de familia como mediadores con los proyectos pedagógicos en los cuales ellos participan como padres líderes, se realizan circulares en las que sólo es posible su desarrollo con un mediador adulto por la complejidad de la pregunta problema; Otro mediador es la presencia del invitado experto que profundiza temas de trabajo con los estudiantes; la participación en paseos pedagógicos permite que los estudiantes desarrollen su máximo potencial frente al tema abordado.

3. DESARROLLO DE PENSAMIENTO COMPLEJO

Otra teoría del Modelo Pedagógico en Fisher School es la apuesta que realiza Edgar Morín en la Educación del futuro en el cual plantea los siete saberes (2.000) saberes que propenden por la integración de saberes que buscan la complejidad del pensamiento, ellos se enmarcan en siete principios básicos:

- 1. Las cegueras del conocimiento, el error y la ilusión:** Conocer el conocimiento , cómo funcionan las formas de conocer el ser humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias, sus imperfecciones. A los estudiantes se les presentan las teorías cognitivas y cómo éstas fundamentan las distintas formas de aprendizaje. El conocimiento está sujeto al error y a la ilusión.
- 2. Conocimiento Pertinente :** El conocimiento debe ser capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales. Se integran los saberes para complejizar el pensamiento a través de los proyectos de aula que son ajustados a las necesidades del contexto.
- 3. Enseñar la Condición Humana:** Hoy el mundo se debate en comportamientos de enfrentamientos y mezquindad, de corrupción; con este saber se busca que el ser humano piense y tome conciencia como un ser biopsicosocial, que genere la formación en valores como un ser preocupado por su crecimiento y transformación personal que le permita la construcción permanente del SER planteado en nuestra Visión Institucional.
- 4. Enseñar la Identidad Terrenal:** Se genera la importancia de pensar de manera global, todas las acciones afectan el planeta, lo que le pasa a las otras comunidades del planeta importa a cada sujeto, el Planeta es de todos y cuidarlos es nuestra máxima responsabilidad.

5. **Enfrentar las incertidumbres:** Se trabaja en una cultura que no se resista a los cambios, a enfrentar las incertidumbres, los riesgos, lo incierto, lo inesperado. Para ello se trabaja en una cultura de resolución de problemas y adaptación a las nuevas situaciones.
6. **Enseñar la Comprensión:** La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana, enseñar en todos los grados la comprensión humana su importancia, sus beneficios y resultados. La comprensión mutua entre humanos próximos y extraños es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incomprensión, se trabaja en las aulas los problemas de discriminación, de racismo, de xenofobias que son esenciales para una educación para la paz.
7. **Ética del género Humano:** Se trabaja desde la perspectiva de la conciencia del ser humano, del comportamiento en la construcción de sociedad basada en un enfoque de valores que forme el sentimiento de patria, de ciudadanía terrenal.

4. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Teoría planteada por el psicólogo estadounidense Howard Gardner en 1983 en la cual se plantea el desarrollo del potencial humano a través de ocho inteligencias múltiples que Fisher School de manera intencional promueve en el aula de clases en los procesos de aprendizaje.

1. INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA

Es una de las inteligencias más versátiles al disponer de muchos recursos para desarrollar procesos comunicativos tales como la escritura; la fluidez verbal, las emociones expresadas en versos, cuentos; la facilidad de aprender otras lenguas, por ello se evidencia muy fácilmente en escritores, poetas, cuentistas, periodistas, maestros de lenguas, abogados, líderes políticos y espirituales. En el colegio se trabajan proyectos de realización de cuento corto, poesía y oratoria.

2. INTELIGENCIA LÓGICO MATEMÁTICA

En esta Inteligencia se desarrollan ejercicios de aula para que los estudiantes aprendan a identificar modelos , cálculos, formulen y verifiquen hipótesis, se trabaja el método científico en los distintos semilleros de Investigación para que generen razonamiento inductivo y deductivo. En todas las asignaturas se trabaja el cálculo mental, el número de manera efectiva para razonar adecuadamente.

Dominan los conceptos de tiempo y espacio, cantidad, causa, efecto, demuestran habilidad para encontrar soluciones lógicas a los problemas.

3. INTELIGENCIA LÓGICA ESPACIAL

Se realizan actividades para desarrollar esta inteligencia con las gnosias espaciales en Fisioterapia y en Clases de Educación Física; en los paseos pedagógicos se trabaja con la ubicación espacial, presentación de croquis. En las clases de arte se trabaja el dibujo, los objetos en dos y tres dimensiones. Se trabajan habilidades para decodificar información gráfica como mapas, planos, cuadros sinópticos, mapas mentales.

4. INTELIGENCIA KINESTÉSICO CORPORAL

La resolución de problemas con el cuerpo a través de actividades artísticas y deportivas es un pilar del trabajo de esta inteligencia. En fechas especiales se escenifican momentos históricos y culturales de la región; de igual manera la danza es una actividad que todos los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar

5. INTELIGENCIA INTRAPERSONAL

Es la capacidad de realizar una introspección de nuestras fortalezas y debilidades, es la posibilidad de conocerse interiormente; esta inteligencia se desarrolla con las actividades de autoconciencia, autorregulación desarrolladas por el departamento de psicología de manera permanente con todos los estudiantes.

6. INTELIGENCIA INTERPERSONAL

Es la capacidad de reconocer al otro, a tener una actitud empática, de conocer la actitud, la forma de pensar del otro; de igual manera el departamento de psicología desarrolla programas orientados al desarrollo de habilidades sociales, a construir compañerismo, solidaridad.

7. INTELIGENCIA NATURALISTA

Surge como una octava inteligencia planteada por Gardner en 2001 se refiere específicamente a las habilidades o competencias que desarrolla un individuo sobre la clasificación de los organismos vivos, su pasión por la naturaleza, su afán de proteger a las distintas especies vegetales y animales, amplios conocimientos de química o biología. El colegio se ha distinguido por un enfoque ambiental en el cual el estudiante desarrolla a través de proyectos el amor a la naturaleza, la protección del medio ambiente y a la investigación en

esta área. En la sede campestre cuentan con una granja que les permita a ellos familiarizarse con distintos organismos y especies de animales.

8. INTELIGENCIA MUSICAL

Es la habilidad para desarrollar el oído musical, el tono, el timbre y el ritmo. De expresar sentimientos a través de composiciones; desde muy temprana edad los niños tienen la oportunidad de escuchar muchas canciones, cada semana deben aprender una canción nueva y diariamente se escuchan 15 minutos de música clásica de párvulo a quinto grado.

Se desarrolla un programa de aptitud musical de párvulo a 10 grado para lograr potenciar esta inteligencia en nuestros estudiantes.

PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD

El programa de psicomotricidad del Colegio Bilingüe Fisher School nace en el año 2000, producto del análisis profesional y de la certeza de que los niños poseen características anatómicas y fisiológicas que deben ser estimuladas adecuadamente para lograr una mayor aprehensión de conocimientos y desenvolvimiento dentro de su entorno, esto indudablemente permite formar seres pensantes y críticos, lo cual es afirmado por Leavel y Clark quienes enseñan que la estimulación se constituye en una herramienta esencial para la prevención y el cuidado de la salud de los niños, también para anticipar de forma oportuna posibles dificultades atendiendo el desarrollo integral de los pequeños; razón por la cual se constituyó como parte esencial de los procesos de aprendizaje de la institución.

El programa es utilizado como medida preventiva y como medio para el tan anhelado desarrollo integral de todos los niños (as). Así, la psicomotricidad dentro de la educación inicial está orientada hacia el mejor aprovechamiento de las capacidades psíquicas del infante, fundamentándose en una visión amplia del movimiento; al abordar al ser humano como un cuerpo mediante el cual conoce, percibe, siente, se comunica, crea, resuelve problemas y vive.

Actualmente el programa es dirigido por fisioterapeutas quienes hacen partícipes a docentes y padres de familia como parte del equipo que potencialicen la estimulación, realizando actividades orientadas a promover las capacidades intelectuales y mejorar falencias sensoriomotrices observadas en cada uno de los niños, la cual influyen en su proceso de aprendizaje.

La rectora **GLORIA OLIVEROS OSORIO** Directora de la institución vio la necesidad de implementar un Programa de Psicomotricidad desde los primeros años de vida del niño debido a que los progresos de estos son notorios, no solamente porque se observa un cambio en su apariencia física sino porque

empiezan a efectuarse diferenciaciones e integraciones de los movimientos y se adquieren las habilidades motrices básicas que siguen un orden definido.

- Posición sedente
- Posición bípeda
- Locomoción

Una vez adquiridas estas habilidades, el ejercicio y la práctica promueven en ellos nuevos logros.

Durante los siete primeros años de vida el niño adquiere habilidades motoras básicas que van a quedar establecidas para toda la vida, las cuales se aplican durante las actividades de la vida diaria y escolar. Entre las habilidades Motoras Básicas tenemos:

- Imagen y esquema Corporal.
- Coordinación Motriz fina y gruesa.
- Equilibrio.
- Lateralidad y Direccionalidad.

La fisioterapeuta desarrolla el programa de Psicomotricidad estimulando las siguientes áreas.

PERCEPCIÓN

Es un proceso nervioso superior que permite al organismo, a través de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente de su entorno.

PERCEPCIÓN VISUAL

Es la facultad de captar los estímulos visuales e interpretarlos correctamente; esta se trabaja presentando a los niños diferentes imágenes para que ellos describan sus características; del mismo modo que se utilizan caritas elaboradas en foami, madera u otros materiales para promover el seguimiento, la fijación y campo visual.

Con base en las investigaciones realizadas por Frostin, Levefre y Whithlessey, la percepción visual comprende 5 áreas.

- **Coordinación Visomotora:** es la que se establece entre la visión y el cuerpo o parte de él, en la realización del movimiento.
- **Figura-fondo:** es la que nos ayuda a identificar de un fondo de formas similares una figura especial.
- **Las claves cinéticas:** dependen del cambio de imagen en movimiento bien sea de la persona o del objeto que esté observando.
- **Las claves binoculares:** es el funcionamiento de los dos ojos juntos.

- **Las claves monoculares estáticas:** Se encuentran en la retina sobre un solo ojo, incluye el tamaño relativo y diferencias de textura y sombra: forma y color.

PERCEPCIÓN AUDITIVA

Es la habilidad que tiene el individuo para reconocer, identificar e interpretar los estímulos auditivos. Dentro de la percepción auditiva se consideran dos aspectos fundamentales que son:

- **La agudeza auditiva:** es la habilidad que tiene una persona de escuchar sonidos de diferentes tonos y tonalidades.
- **La discriminación auditiva:** es la habilidad para reconocer, interpretar y recordar un sonido.

Esta percepción se trabaja a través de diferentes sonidos en los planos vertical, horizontal y transversal con y sin ayuda visual.

PERCEPCIÓN OLFATIVA

Es la capacidad que tiene el individuo para identificar diferentes olores y fragancias. Esta se trabaja colocando diferentes fragancias para que el niño sin ayuda visual diferencie las sustancias.

PERCEPCIÓN GUSTATIVA

Es la habilidad que tiene el individuo de reconocer e identificar diferentes sabores, ésta se trabaja dándole a los niños diferentes sustancias como ácido, dulce, salado, picante y amargo.

PERCEPCION TACTIL

Es la capacidad de sentir el mundo que nos rodea a través del contacto físico y está localizada en la piel, los tejidos de la boca y la nariz. Esta se desarrolla presentándose diferentes texturas para que el niño describa si es:

- Suave
- Áspero
- Duro
- Blando
- Frío
- Caliente

Con esta percepción no sólo se reconocen las texturas, sino el propio cuerpo, el desarrollo del vínculo emocional y sentido de seguridad. Junto con el sistema de respuesta muscular, se sustenta la acción motora planificada.

HABILIDADES MOTORAS BÁSICAS

1. IMAGEN CORPORAL

Es la conciencia que tiene el niño de su propio cuerpo, de los movimientos corporales, de las posturas, de la interacción de sus partes entre sí con el ambiente y con la relación de ésta con los seres y los objetos que lo rodean.

Mediante el conocimiento de la imagen corporal, el niño logra orientarse en el espacio, usando su propio cuerpo como punto de referencia y gracias a esto puede adquirir más tarde nociones de orientación y de distancia. También adquiere, en la misma forma, el concepto de direccionalidad (arriba, abajo) quedando definitivamente afianzada la lateralidad corporal (derecha e izquierda) y establecidas las relaciones espaciales del cuerpo en relación con el medio que lo rodea.

El aprendizaje corporal ayuda al niño a iniciarse debidamente en el aprendizaje de la lectura y escritura. Una mala estructuración de esta se traduce en un mal manejo de los datos y por lo tanto, en una defectuosa estructuración espacio-temporal. La lectura y la escritura exigen patrones combinados de imágenes motrices. Por consiguiente cuando estos patrones no llegan a formarse por un mal conocimiento corporal, se presentan dificultades para el aprendizaje de la lectura y la escritura.

2. COORDINACIÓN MOTRIZ FINA

Se refiere a la armonía y sincronización de los movimientos cuando en él intervienen los músculos finos del cuerpo.

3. COORDINACIÓN MOTRIZ GRUESA

Hace referencia a la armonía y sincronización de los movimientos cuando en él intervienen las grandes masas musculares. Esta coordinación está presente al realizar actividades como correr, caminar, saltar, trepar, lanzar objetos, etc., en las cuales los grandes músculos entran en actividad.

4. EQUILIBRIO

Es el conjunto de reacciones del sujeto a la gravedad, es decir, su manifestación a las necesidades de bipedestación y de los desplazamientos en posición erecta. Es la capacidad de mantener una posición cualesquiera durante un tiempo determinado al usar ambos lados del cuerpo simultánea, individual o alternativamente.

Con el desarrollo del equilibrio, el niño aprende a relacionarse con la fuerza de gravedad, a tener una conciencia interior de la diferencia que hay entre los lados del cuerpo y su relación entre sí. El desarrollo del equilibrio es básico en todas las actividades motrices y cuando se adquiere, se está en condiciones de emprender una exploración del espacio; además, el niño adquiere mecanismo de coordinación senso-motriz, afianzando su lateralidad y su imagen corporal.

5. LATERALIDAD

El desarrollo de la lateralidad conduce a un mayor y mejor dominio o control de un lado del cuerpo sobre el otro. La lateralidad es un aspecto muy importante en la estructuración del esquema corporal, gracias a ello el niño establece diferencia entre su lado derecho y lado izquierdo, lo mismo que la capacidad de controlar sus movimientos en forma separada y simultánea.

Si el niño no percibe la lateralidad de ambas mitades de su cuerpo, no sabrá proyectarse fuera de él, y por consiguiente, desaparecerían las características direccionales de las letras y números.

6. DIRECCIONALIDAD

La direccionalidad resulta de la proyección al exterior del sentido de la lateralidad. Por lo tanto, la direccionalidad depende de la lateralidad. Cuando el niño conoce la existencia de los dos lados del cuerpo y le asigna cualidades a cada uno de ellos, está preparado para proyectar esta noción al mundo exterior.

RUTINAS PEDAGÓGICAS EN PREESCOLAR

Es una actividad que se realiza todos los días antes de iniciar la jornada académica. Con esta rutina se busca integrar a los estudiantes de todas las salas. La rutina de kínder y transición se desarrolla de 7:45 a 8:00 a.m. y la de Párvulo y Pre Kínder de 8:15 a 8:30, durante este espacio de tiempo se trabaja la canción de bienvenida a los niños, doña semanita, la oración de Jesusito, una canción infantil solicitada por los niños y por último los himnos (Nacional, Valledupar, Cesar, Fisher Kids).

Todos los días pasa un niño por sala a realizar la oración y entonar los himnos, el docente debe hacer énfasis en el comportamiento y la postura adecuada. Lo antes descrito se ejecuta de lunes a jueves, el día viernes es trabajada por el cuerpo de docentes dramatizamos cuentos infantiles resaltando un valor, el objetivo es corregir hábitos; los resultados han sido satisfactorios y los niños muestran ser hepáticos con las diferentes presentaciones disfrutan del vestuario y argumento, este depende del personaje que cada docente esté representando.

La rutina la maneja un docente por semana este debe utilizar estrategias que contribuyan al buen comportamiento llevándolos a que todos participen con entusiasmo, respeto y amor.

El propósito de esta actividad es que los niños y las niñas tengan su propio espacio de creación y participación en grupos mayores, que aprendan a dominar un público de su nivel y pierdan el temor a la participación, al mismo tiempo desarrollan memoria y capacidad de análisis.

REUNIÓN DE COMUNIDAD FISHERISTA

Es una actividad que se realiza con los estudiantes de primero a undécimo grado una vez por semana, el día de la semana es rotado para evitar tomar el mismo día de manera seguida. Su duración es de quince (15) minutos. Es liderada por los docentes directores de sala. En todas las reuniones de comunidad se inicia con una oración, ésta es realizada por un estudiante de grados diferentes cada día.

PROYECTOS: Son una estrategia metodológica para organizar los contenidos escolares, considerando las necesidades e intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos. Son acciones pedagógicas que generan acuerdos o compromisos entre los estudiantes, maestros y padres de familia, a través de una estrecha relación con las unidades de aprendizaje, en torno a situaciones problematizadas.

Los proyectos permiten que los estudiantes sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social con una actitud crítica, creativa y con predisposición para trabajar en forma cooperativa, que pregunten el porqué de las cosas y asuman responsabilidades. Los proyectos en el colegio están articulados con el Modelo pedagógico Fisher School porque atienden las necesidades de los estudiantes en sus diferentes momentos de vida, desde una perspectiva individual y de grupo, no sólo desde el conocimiento disciplinar sino también desde la convivencia, el reconocimiento de los otros y de sí mismo, como personas pertenecientes a una comunidad como ciudadanos del mundo.

ACTIVACIÓN DE PRESABERES:

Es una herramienta pedagógica que permite acercar a los estudiantes a los saberes propios de cada área a través de ejercicios de exploración, investigación, aplicación y síntesis, propiciando de ésta manera aprendizajes significativos. La organización secuencial de esta estrategia de aprendizaje permite una representación cognitiva que favorece los procesos de conocimiento.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

El Colegio Fisher School en su diseño general pretende integrar los saberes a través de la propensión a pensar mediante relaciones y a dejar a un lado la disyunción y el reduccionismo (Morin, 2019), esto se pretende lograr integrando a las prácticas pedagógicas y la vida académica ocho competencias básicas nos permita vivir la multidimensionalidad, para alcanzar el objetivo misional del colegio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El decreto 1290 de abril de 2009 define en su primer artículo el ámbito internacional de la educación básica: "El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la

educación frente a estándares internacionales.”; es claro que si un Colegio colombiano no organiza sus planes de estudio teniendo en cuenta criterios globales de la educación y la filosofía de sus evaluaciones, logre tener alguna posibilidad de calidad frente a esos estándares, deben recordarse aquí los precarios resultados de Colombia en las pruebas TIMSS y PISA (ver anexo N° 1).

Por otra parte la misión del Colegio plantea objetivos relacionados con la autonomía, la ética, los valores, el medio ambiente y el plurilingüismo en un entorno de enseñanza - aprendizaje multidimensional y en este sentido decide orientar su currículo hacia la construcción de las competencias básicas definidas por el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) y adoptadas, o próximas a adoptar, por los países miembros de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Para efectos del presente PEI, las competencias se entienden como un “saber hacer” complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica sino reflexiva, es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos, acciones, valores y actitudes, que evolucionan a lo largo de la vida.

Además, para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, DeSeCo considera que debería cumplir tres condiciones: contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar, y se pueden aplicar a múltiples contextos.

Competencia en comunicación lingüística: Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje (español, inglés y francés) como instrumentos de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Competencia matemática: Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y

razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social. Así mismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de las argumentaciones e informaciones.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo: Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Esta competencia hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.

Supone la aplicación de estos conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones, del medio ambiente y del desarrollo sostenible. También

incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas.

Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico) necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).

Tratamiento de la información y competencia digital: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos formatos una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Competencia social y ciudadana: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y

racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto.

Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

Competencia cultural y artística: Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

Competencia para aprender a aprender: Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales.

Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándose a satisfacer objetivos personales.

Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal: Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las

DISEÑO CURRICULAR

La propuesta curricular que plantea Fisher School está orientada a articular los distintos saberes a través de proyectos.

Cada grado diseña una propuesta de proyectos a trabajar y son presentados a la Asamblea de padres de familia. En los proyectos se presentan los contenidos de las dimensiones teniendo en cuenta la temática y las estrategias pedagógicas a seguir.

La articulación de las distintas áreas ha permitido lograr en el sujeto educable desarrollar un pensamiento organizado, integral, divergente; este pensamiento logra un lenguaje en niveles altos permitiendo mayor capacidad de interlocución.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El Colegio Fisher School ofrece una educación integral bilingüe, única, de excelente nivel, que cumpla con el propósito de formar personas con el perfil del estudiante Fisherista y con las capacidades de seguir las exigencias de un programa de bilingüismo nacional riguroso.

MALLA CURRICULAR

La malla curricular es el documento que articula y asegura la continuidad y coherencia de los programas de las áreas que forman parte del plan de estudios de la institución. En él se consignan de manera secuencial los diferentes temas y habilidades por desarrollar en cada área, de manera vertical y horizontal.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

La gestión curricular y el desarrollo pedagógico en Preescolar se realiza mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos en los que se integra el desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano: (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa), las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad; sin desconocer los ritmos de aprendizaje. De igual manera, según se adoptan tres los ejes de desarrollo pedagógico (Según UNICEF) en Preescolar:

Eje 1: Desarrollo social y personal en la primera infancia. Busca desarrollar seguridad y confianza en sí mismos, construir la autonomía, descubrir la identidad y vivir espacios de participación genuina.

Eje 2: Expresión en la primera infancia. Relacionado con la comunicación a través de los lenguajes y el movimiento. Se trata de experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento, tener en cuenta el movimiento como medio de interacción y juego, enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética, desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas.

Eje 3: Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia. Se pretende explorar y descubrir el mundo a través de los objetos, experimentar y elaborar hipótesis, y construir el pensamiento lógico.

Además, el trabajo pedagógico considera los principios de integralidad, participación y la lúdica contemplados en el Decreto 2247 de 1997. Por otra parte, el Colegio, dentro de su función evangelizadora, busca mantener el espíritu lasallista permeando lo humano desde su entorno real y generando espacios para la espiritualidad que propicien la reflexión consigo mismo, con la naturaleza y con los demás. En coherencia con los elementos anteriores, la gestión curricular y el desarrollo pedagógico en Preescolar se enriquece con el desarrollo de las dimensiones en cuatro ámbitos:

1. Relación consigo mismo, con otros y con Dios. En la cual se abordan las dimensiones afectiva y espiritual y se trabaja en la formación de identidad lasallista, autonomía, convivencia social y ética. Con este ámbito se hace posible comprender la realidad social en que se vive, se afianza el compartir y convivir con las diferencias, y el formar ciudadanía.

2. Exploración y comprensión del mundo. Contempla las dimensiones cognitiva, comunicativa y social y se trabaja en la formación de estructuras temporo-espaciales, la historia, la naturaleza, la cultura y las relaciones sociales. Este ámbito enfatiza en la interacción con el entorno y la comprensión de situaciones en él, la expresión de realidad, la creatividad del niño, la

manifestación de emociones y sentimientos, y la formación de vínculos con lo natural.

3. Lenguaje, comunicación y expresión. Integra las dimensiones comunicativas y estética, y se desarrollan las habilidades para la escritura, la escucha, la lectura y la oralidad. Este ámbito enfatiza la oralidad, el lenguaje se hace presente en todos los ámbitos dado que al interactuar con otros (en el medio, con los docentes y padres) las formas comunicativas fluyen a través de manifestaciones espontáneas, creativas y llenas de significado.

4. Corporalidad y cuidado de la salud. Integra las dimensiones corporal y ética; se trabajan tanto el esquema corporal como los hábitos saludables y se vincula la dimensión comunicativa. Con este ámbito se pone de manifiesto el desarrollo de la confianza, la seguridad y la autonomía.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. (Artículo 15, Ley 115 de 1994)

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. (Artículo 16, Ley 115 de 1994)

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.

h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

k) La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.

GRADO OBLIGATORIO. (Artículo 17, Ley 115 de 1994). El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los

EDUCACIÓN BÁSICA

DEFINICIÓN Y DURACIÓN. (Artículos 20, 21. Ley 115 de 1994)

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Son objetivos generales de la educación básica:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

- e)** Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f)** Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
- g)** Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a)** La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b)** El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c)** El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- d)** El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- e)** El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- f)** La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- g)** La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- h)** La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- i)** El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

m) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.

ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

ESTRUCTURA DE LA BÁSICA:

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES (Artículo 23, Ley 115 de 1994)

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenden el plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística y cultural.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

PARÁGRAFO. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (CFR. LEY 115/94, ART. 31).

Para el logro de los objetivos de la Educación Media Académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la Educación Básica en un nivel más avanzado, además de:

1. Economía y Ciencias Políticas.
2. Filosofía.

EDUCACIÓN RELIGIOSA. (Artículo 24, Ley 115 de 1994)

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL (Artículo 25, Ley 115 de 1994).

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

PROYECTO DE BILINGÜISMO

La enseñanza de las lenguas ha atravesado por tres momentos epistemológicos: la lingüística tradicional, el estructuralismo, el generativismo y la pragmática (Silva, 2006). Además de los estudios de semiótica, semiolingüística, análisis del discurso, hacia la significación.

En el primer momento se despliega el debate entre quienes consideraban el lenguaje como un dispositivo de la cultura y aquellos que lo definían como un elemento natural y, en consecuencia, la enseñanza de la lengua, de cualquier lengua, bien podría adelantarse a través de la mediación cultural, para el primer caso, o bien debería acomodarse a reglas universales como producto de un orden natural¹.

Por su parte el estructuralismo, de carácter conductista, se centra más en la forma que en el carácter comunicativo del lenguaje (Silva). En consecuencia, el estructuralismo se ajusta en el componente gramatical y de esa manera reduce la complejidad del hecho lingüístico cuando lo descontextualiza, lo reduce (el aprendizaje) a una relación estímulo respuesta y genera sujetos pasivos,

1

Silva Ros, María Teresa (2006). La enseñanza del inglés como lengua extranjera en la titulación de filología inglesa: el uso de canciones de música popular no sexistas como recurso didáctico. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Departamento de Filología Inglesa, francesa y alemana.

desprovistos de análisis. Desde esta perspectiva el aprendizaje de una lengua extranjera es un acto de imitación.

Sin embargo, el estructuralismo sería superado por el generativismo de Noam Chomsky a través de su gramática generativa transformacional. Para este paradigma el lenguaje es creativo, puesto que, mediante las reglas de transformación gramatical, las personas son capaces de producir nuevos enunciados. Chomsky, a partir del concepto de gramática Universal, explica que todas las lenguas tienen una estructura gramatical profunda que las emparenta y, por lo tanto, el análisis comparativo de la lengua materna con la nueva lengua facilita su aprendizaje.

Desde esta concepción el error es una oportunidad pedagógica para aprender, de tal manera que el método de enseñanza, necesariamente, debe ser el deductivo.

Entre tanto para la concepción pragmática del lenguaje la prioridad es la integración de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar en la lengua extranjera, igual que en la lengua materna. Desde esta noción la comunicación debe ser real y efectiva en cualquier contexto.

Las principales características del pragmatismo serán:

- 1) Uso de lenguaje real, de ahí su interés por el lenguaje en acción.
- 2) Su unidad de análisis lingüístico es el texto (escrito) y el discurso (oral).
- 3) Su interés principal es el proceso de aprendizaje y no tanto el resultado.
- 4) Su objetivo es el uso comunicativo del lenguaje: conversaciones, diálogos, funciones, etc.
- 5) La interdisciplinariedad de la lingüística con otras disciplinas como la psicología, la sociología o la informática

El método que privilegia el pragmatismo se mueve entre el input, la comprensión del mensaje por encima de la regla gramatical, y el output o la capacidad del estudiante para producir (Silva, 2006). Sumado a lo anterior, y en consonancia con los presupuestos de la semiótica y la semiolingüística, toda lengua debe ser enseñada en contexto real y a partir de los sujetos que hacen uso de ella. Es decir, no se estudia la lengua como ente independiente del ser humano, sino como creación de éste; por lo tanto debe tenerse en cuenta sus visiones de mundo, sus motivaciones, sus intencionalidades, sus estrategias discursivas, el contrato discursivo que propone, las reacciones de su destinatario, el mundo construido por ese destinatario elegido y las interpretaciones que hace de los planteamientos del enunciante, la situación de comunicación, las construcciones de significaciones y de sentido que hace tanto el enunciante como el interpretante. En ese orden de ideas, la propuesta de enseñanza bajo estas perspectivas aboga por el método interactivo, bajo la luz metodológica del Modelo Pedagógico de Fisher School .

Todos estos estudios sobre la enseñanza de las lenguas no pueden aislarse de las condiciones críticas tanto económicas como ecológicas del sistema mundial, las particularidades de Colombia y la realidad de una creciente brecha entre los países con sistemas económicos consolidados frente a países que padecen precariedades económicas requieren una redefinición del desarrollo humano y un nuevo énfasis sobre el conocimiento científico y tecnológico en la educación formal. Este es un desafío para muchas culturas con su diferenciación económica y política y con sus valores culturales - locales.

Múltiples civilizaciones hoy en día se enfrentan a nivel mundial, en una competencia intelectual que determina el acceso desigual a recursos, calidad de vida y creatividad. Tales procesos exigen una nueva manera de percibir el mundo, de generar una comunicación intercultural, de tal manera que los actores sociales tengan la posibilidad de afirmar su identidad, de desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para interactuar y tener el mismo reconocimiento como creadores y fuentes de mensajes.

Como respuesta a esta realidad se han establecido, en Colombia, políticas educativas sobre la enseñanza de una lengua extranjera, que incluyen su estudio desde el ciclo de primaria.

Se pretende, con ello, brindar la posibilidad de tener mayor contacto y experiencia con otra lengua, otra cultura, desde la primera infancia, y abordarla desde una perspectiva estratégica que la conciba como un medio para acrecentar en cada estudiante sus competencias de comunicación y sus habilidades para integrar saberes, para trabajar en equipo y para comprender mejor la realidad mundial y sus efectos sobre el contexto colombiano.

Debido a esto, se colige que el capital y la riqueza que le produce a un país el plurilingüismo se traduce en capital lingüístico para cada individuo. Ese patrimonio está representado en el desarrollo integral de la personalidad y será mucho más fructífero si se propicia desde los primeros años de escolaridad. De ahí que el Ministerio de Educación Nacional considere el plurilingüismo como una prioridad educativa. Es por ello que promueve la iniciación de la enseñanza de los idiomas extranjeros desde el ciclo de primaria y el fortalecimiento de los procesos educativos que se llevan a cabo en los últimos grados de la educación básica secundaria y de la educación media.

Al insistir en esta premisa, partimos del principio de que aprender una lengua es también aprender a descubrir y valorar otras culturas. El dominio u óptimo grado de competencia en idioma extranjero es un elemento de calidad de vida. En esta sociedad de culturas móviles y de acceso al conocimiento, los idiomas extranjeros se convierten en herramientas primordiales en la reconstrucción de las representaciones del mundo, en instrumentos básicos para la construcción de saberes, para llevar a cabo aprendizajes, para el manejo adecuado de las nuevas tecnologías y para el logro de una plena integración social y cultural.

Se propende, entonces, porque la enseñanza de las lenguas extranjeras sea prospectiva para responder a las necesidades de la multiculturalidad y del multilingüismo.

Corresponde esto a una visión prospectiva del siglo XXI en el que un alto porcentaje de los colombianos deberá tener acceso al conocimiento de las lenguas extranjeras como condición para mejorar el proceso de construcción de una sociedad más cohesionada, que presente las distintas identidades culturales con mayor equidad con un modelo de desarrollo sostenible personalizado. La interculturalidad significa culturas en constante diálogo de saberes e implica hacer interpretación, decodificación, es decir, comprensión de las culturas involucradas.

En esta propuesta cobra especial sentido el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera, en la cual entran en juego: un factor interno y un factor externo. El factor interno está constituido por el conocimiento y la apropiación que el hablante tiene de su lengua y su cultura y por sus expectativas frente a otras culturas y otras lenguas. El factor externo está constituido por las interacciones entre las lenguas y las culturas. Los dos factores inciden en lo afectivo y en lo cognoscitivo. Para soportar lo antes dicho, apelamos a algunos investigadores en el campo de la competencia comunicativa:

La Competencia Comunicativa en Idiomas Extranjeros:

En esta sociedad de movilidad de culturas y acceso al conocimiento, los idiomas extranjeros se convierten en una herramienta primordial para construir una representación del mundo; en un instrumento básico para la construcción de conocimiento, para llevar a cabo aprendizajes, para el manejo óptimo de las nuevas tecnologías y para el logro de una plena integración social y cultural.

Así mismo, y como consecuencia del papel que desempeña en la construcción del conocimiento, el lenguaje está estrechamente vinculado a los procesos de pensamiento y al dominio de habilidades no estrictamente lingüísticas como, por ejemplo, las habilidades cognitivas, las habilidades motrices o las habilidades relativas a la planificación y control de la propia actividad de aprendizaje.

Ser capaz de utilizar un idioma extranjero para comunicarse con los hablantes cuya lengua sea distinta de la propia y para entender textos orales y escritos, incrementa la confianza del alumno en sí mismo en sus posibilidades para superar obstáculos y para sacar el máximo provecho de sus conocimientos.

Además, el dominio de un idioma extranjero amplía considerablemente el horizonte intelectual que supone el hecho de acceder a los aspectos culturales, científicos y tecnológicos que se comunican a través de una lengua extranjera.

Puntos de referencia actuales para la mayoría de los planteamientos teóricos relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa han sido los trabajos de Canale y Swain (1980) y Canale (1983), quienes generan un constructo de competencia comunicativa conformado por cuatro componentes o subcategorías: la competencia gramatical, la sociolingüística, la discursiva y la estratégica. La primera se refiere al grado de dominio del código lingüístico, incluyendo el vocabulario, la pronunciación, la gramática y la sintaxis. La segunda tiene que ver con la capacidad de producir enunciados adecuados, tanto en la forma como en el significado, a la situación de comunicación.

En otras palabras, la competencia sociolingüística es el conocimiento de las reglas socioculturales del lenguaje. Por su parte, la competencia discursiva es la capacidad para utilizar diversos tipos de discursos y para organizarlos en función de los parámetros de la situación de comunicación en la que son producidos e interpretados.

Finalmente, la competencia estratégica refleja el potencial de los interlocutores para definir y matizar progresivamente los significados que transmiten, para realizar ajustes, formular aclaraciones, llevar a cabo precisiones; es decir, para utilizar todos los recursos lingüísticos y extralingüísticos de que el Ministerio de Educación Nacional dispone con el fin de evitar que se rompa la comunicación o que transcurra por rutas no deseadas.

En la última década, la conceptualización presentada por Canale y Swain ha sido objeto de algunas modificaciones, entre las cuales se destaca el esquema de Lyle Bachman (1990) donde reorganiza y desglosa los componentes, de manera más detallada. El modelo consta de tres componentes principales: la competencia en el lenguaje, la competencia estratégica y los mecanismos psicofisiológicos.

El primer componente abarca varios tipos de conocimiento que usamos en la comunicación a través del lenguaje. Por su parte, los otros dos componentes incluyen las capacidades mentales y los mecanismos físicos mediante los cuales se logra dicho conocimiento en el uso comunicativo del lenguaje.

La competencia en el lenguaje incluye dos tipos de habilidades: la competencia organizativa y pragmática. La primera hace referencia tanto al dominio de la estructura formal del lenguaje (competencia gramatical) como al conocimiento acerca de cómo se construye el discurso (competencia textual).

En la competencia gramatical se incluyen el control del vocabulario, la morfología, la sintaxis y los elementos fonéticos y grafémicos. En la textual, se contemplan la cohesión y la organización retórica. El segundo tipo de habilidad se conoce como competencia pragmática, la cual se refiere al uso funcional del lenguaje, es decir la competencia ilocutiva y al conocimiento de su apropiado

uso, según el contexto en el cual se emplea, o sea, la competencia sociolingüística. La competencia ilocutiva comprende el control de rasgos funcionales del lenguaje tales como la habilidad para expresar ideas y emociones (funciones ideacionales), para lograr que se lleve a cabo algo (funciones manipulativas), para usar el lenguaje para enseñar, aprender y resolver problemas (funciones heurísticas) y para ser creativo (funciones imaginativas).

Finalmente, la competencia sociolingüística considera aspectos como la sensibilidad hacia tipos de dialectos y registros, la naturalidad o cercanía a los rasgos característicos de la lengua y la comprensión de referentes culturales y figuras idiomáticas. Es importante destacar que la competencia estratégica se desarrolla como un componente integrador donde se conjugan las interrelaciones entre el conocimiento del mundo, el conocimiento del lenguaje, los mecanismos psicofisiológicos y el contexto de la situación para la toma de decisiones sobre el uso del lenguaje comunicativo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas fundamentales y optativas, del conocimiento y la orientación junto con los procesos formativos que ofrece la institución. El plan de estudios es una propuesta dinámica del quehacer educativo, que forma en las dimensiones del perfil del estudiante previsto en el Horizonte Institucional. El Colegio Fisher School se acoge a la Ley General de Educación en su capítulo 1º, artículo 23, en cuanto a:

- El conjunto de áreas obligatorias y fundamentales y las áreas optativas con sus respectivas asignaturas.
- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas;
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades;
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional.
- Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos;
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje;
- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la

acción pedagógica;

- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

El Contenido del Plan de estudios y su estructuración del colegio Fisher School, responden a las necesidades que para tal fin plantea el MEN, en la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 23; en el Decreto 1860, Artículo 34 y los requisitos curriculares que establece las exigencias que demanda una educación Bilingüe.

Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente incluirá:

1. Introducir la asignatura de Robótica a partir de Grado 1 como escenario perfecto para desarrollar temas de la asignatura de Informática desde este nivel.
2. Incorporar pruebas estandarizadas Tipo Saber como exámenes de Período a partir de grado 1 a 11, como estrategia para la preparación de las pruebas SABER ICFES. Con el mismo se pretende familiarizar a los estudiantes con el vocabulario y tipo de preguntas de la prueba de estado
3. Los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos;
4. El diseño de los PIAR para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
5. La metodología dentro del modelo pedagógico de Fisher School aplicable a cada una de las áreas y proyectos, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica;
6. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

La estructura académica del Colegio Fisher School está contemplada de acuerdo con la Ley General de Educación y la denominación de colegio Bilingüe Nacional que tiene el colegio.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Colegio Fisher School es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y sus respectivas asignaturas, en cada uno

de los grados. En él se establecen las sesiones e intensidades horarias y se considera como un elemento fundamental e integrador del Proyecto Educativo Institucional.

Se entiende éste como una propuesta dinámica que incorpora asignaturas y procesos que permiten al Colegio cumplir con los objetivos educativos propuestos, logrando de este modo:

- Desarrollo de altas habilidades para el liderazgo
- Aportar al mundo una persona con alto rendimiento intelectual y motivación para el aprendizaje.
- Con dominio de un idioma extranjero o una segunda lengua (Inglés).
- Con manejo de un idioma extranjero o una segunda lengua (Francés).
- Con habilidad en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Con un elevado grado de responsabilidad personal en sus entornos ambientales, cívicos y religiosos.

El Plan de Estudios es revisado, actualizado y aprobado año tras año por el Consejo Académico, antes de comenzar el año lectivo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en el Art. 77 de la Ley 115/94, se establece la autonomía escolar para: organizar las áreas fundamentales del conocimiento definidas para cada nivel; introducir asignaturas optativas, dentro de las áreas establecidas por la Ley; adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establece el Ministerio de educación Nacional, y que el Art.33 del Decreto 1860/94 establece los criterios para la elaboración del currículo.

2. Que es competencia del Consejo Directivo, según el Art.144 de la Ley General de Educación y el Art.23 del Decreto 1860, participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudio y someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva u organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.

3. Que según el Dec. 1860/94 es competencia del Consejo Académico organizar, dirigir y supervisar el plan de estudios y su desarrollo.

4. Que el Art.23 de la Ley 115/94 considera las áreas fundamentales que se deben ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

5. Que el Art.31 de la Ley 115/94 establece que para el logro de los objetivos de la Educación Media se deben enseñar las mismas áreas de la Educación Básica, además de las Ciencias Económicas y Políticas y la Filosofía.

NIVELES DE ESCOLARIDAD

El Colegio Fisher School, como institución educativa de educación formal reglamentada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, ofrece en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a la obtención del grado y título de Bachiller, organizada en tres niveles:

1. Nivel Preescolar en el que el Colegio ofrece cuatro (4) grados: Párvulos, Prekinder, Kinder y Transición (Cfr. Dec. 2247 de 1997).
2. Nivel de Educación Básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrolla en dos ciclos: La Educación Básica Primaria de cinco (5) grados (1° a 5°) y la Educación Básica Secundaria de cuatro (4) grados (6° a 9°).
3. Nivel de Educación Media con una duración de dos (2) grados (10° y 11°).

La educación básica se organiza en el Colegio según lo determinado en el Dec. 1860/94, es decir, por niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:

LOS NIVELES son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.

EL CICLO es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el artículo 21 de la Ley 115 para el denominado ciclo de Primaria o en el artículo 22 de la misma ley, para el denominado ciclo de Secundaria.

EL GRADO corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos.

NIVEL PREESCOLAR

De acuerdo al artículo 79 de la ley 115 para el nivel de preescolar no se podría hablar del plan de estudios, sino de lineamientos; las actividades integradas desarrolladas en el proyecto pedagógico serán consideradas como el plan de estudios.

Según el artículo 1 de la ley 115 de 1994, Ley General de educación "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"; para lo cual es necesario considerar al individuo como un ser con múltiples dimensiones: *Cognitiva, socio-afectiva, psicomotriz ó corporal, comunicativa, estética o artística, comunicativa, espiritual.*

Dimensiones del nivel preescolar en Fisher School:

- Dimensión Cognitiva
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Creativa
- Dimensión Socio-Afectiva
- Dimensión Lógico Matemática
- Fisioterapia
- Inglés
- Habilidades básicas del pensamiento
- Educación Artística y musical

INTENSIDAD HORARIA²

Intensidad Horaria anual: 1000 horas

Intensidad horaria semanal: 25 horas

Intensidad horaria diaria: 5 horas

PROYECTOS DE PREESCOLAR

PROYECTOS GRADO PÁRVULO

- 1. MY SCHOOL AND DEMOCRACY :** Conocer y explorar el entorno educativo donde comienza la formación como persona, fortaleciendo el proceso de socialización por medio de relaciones intra e interpersonales, para obtener éxitos en los procesos pedagógicos y de adaptación.
- 2. DISCOVERING MY BODY:** Identificar y reconocer el cuidado de cada una de las partes básicas del cuerpo con alguna de sus características principales.
- 3. HOLY WEEK:** Comprender la semana santa como una de las épocas de reflexión del hombre en el que se recuerda y se vivencian los pasajes bíblicos de la vida de Jesús.
- 4. VALLENATO FESTIVAL:** Reconocer la cultura vallenata y conocer los instrumentos musicales relacionándolos con cada una de las dimensiones trabajadas.
- 5. MY FAVORITE FOOD:** Reconocer la importancia de consumir frutas, verduras y otros alimentos de suma importancia para el sano desarrollo de los niños desde temprana edad.
- 6. MY HOUSE AND MY FAMILY:** Identificar y valorar el hogar y la familia como lo más importante en el ámbito social.
- 7. MY ARTISTIC EXPRESSION:** Identificar el arte como un área fundamental en el desarrollo de todas las dimensiones de los niños y niñas, lo cual genera en

² Jornada única, Decreto 2105 de 2017 (Art. 2.3.3.6.16)

ellos la capacidad de interpretar, expresar sus sentimientos y en especial con esta se desarrollan habilidades a nivel de la motricidad fina.

8. **MY TOYS:** Conocer la importancia de los juguetes en el desarrollo de su infancia y a su vez el respeto, cuidado y amor que se debe tener con estos objetos útiles para el juego sano.
9. **ENVIRONMENT AWARENESS:** Generar una conciencia ambiental en los educandos a través de la socialización del cuidado del medio ambiente y de animales domésticos, en la vida del ser humano.
10. **LOVE AND FRIENDSHIP:** Conocer la importancia del amor y la amistad como valores imprescindibles en la formación del ser a través de intercambios colectivos de experiencias.
11. **PLAYING WITH SCIENCE:** Incentivar desde temprana edad la investigación de los niños a través de diversos juegos y experimentos.
12. **MERRY CHRISTMAS:** Articular el proceso de enseñanza y aprendizaje con las nociones espaciales y con la época navideña.

PROYECTOS GRADO PRE KINDER

1. **MY SCHOOL AND DEMOCRACY:** Conocer y explorar el entorno educativo donde comienza la formación como persona, fortaleciendo el proceso de socialización por medio de relaciones intra e interpersonales, para obtener éxito en los procesos de adaptación y pedagógico.
2. **MY BODY AND MY SEXUALITY :** Aprender el valor biológico, inmaterial y físico que tiene su cuerpo para entender así el respeto que debe asignarle al mismo.
3. **HOLY WEEK:** Conocer la historia de Valledupar, costumbres y tradiciones teniendo en cuenta los monumentos de nuestra ciudad para cultivar la identidad y amor por la ciudad.
4. **VALLENATO FESTIVAL:** Conocer y valorar el folclor vallenato como patrimonio cultural por excelencia de nuestra región a través de la identificación de los diferentes aires vallenatos.
5. **MY CITY:** Conocer la historia de Valledupar, costumbres y tradiciones teniendo en cuenta los monumentos de la ciudad para cultivar la identidad y el amor hacia ella.
6. **MASS MEDIA:** Reconocer la importancia que tienen los medios masivos de comunicación en nuestra ciudad.

7. ANIMALS AND ENVIRONMENT : Conocer la importancia que tiene la fauna y flora a través de la práctica de la conservación del medio ambiente.

8. MY ARTISTIC EXPRESSION: Desarrollar en los niños la creatividad y el trabajo en equipo al descubrir y manipular diferentes materiales con el fin de crear arte.

9. FRUITS AND VEGETABLES: Promover en los niños hábitos saludables que proporcionen una vida sana a través de actividades lúdico pedagógicas.

10. DAY AND NIGHT: Establecer las diferencias propias de cada jornada (día y noche) a través de ejercicios lúdico pedagógicos.

11. LOVE AND FRIENDSHIP: Similar en los niños el amor y el respeto por sus compañeros a través de actividades sociales vivenciadas.

12. SCIENTIFIC SPIRIT: Estimular en los niños el espíritu investigativo necesario para afrontar un mundo cada vez más complejo; a través de la experiencia científica.

13. MERRY CHRISTMAS: Desarrollar en los niños conciencia, amor y respeto por la celebración tradicional de la navidad.

PROYECTOS GRADO KÍNDER

1. MY SCHOOL AND DEMOCRACY: Cultivar en los estudiantes un espíritu democrático a través de los diferentes encuentros pedagógicos, en donde se vivencien los valores con el respeto, la honestidad; contribuyendo de esta manera a que niños y niñas conozcan y practiquen los valores dentro y fuera de la institución.

2. EXPLORING MY BODY: Reconocer y valorar el cuerpo.

3. HOLY WEEK: Fortalecer la fe y la espiritualidad a través del reconocimiento de valores y principios cristianos que permitan desarrollar un ser integro

4. INDIGENOUS FAMILIES: Conocer y valorar los diferentes grupos indígenas que se encuentran en mi ciudad a través del reconocimiento de su cultura, tradiciones y forma de vida.

5. MEANS OF TRANSPORT: Conocer e interiorizar la importancia y los beneficios que ofrecen los medios de transporte para el ser humano y el vínculo que tiene cada uno de ellos en nuestras actividades diarias.

6. ENVIRONMENT : Disfrutar del contacto directo con el medio ambiente, desarrollando su capacidad perceptiva a través de la diversidad de elementos naturales.

- 7. MY ARTISTIC EXPRESSION:** Desarrollar en los niños habilidades motrices finas a través de la experimentación de diferentes materiales en la ejecución de técnicas artísticas.
- 8. MY SOCIAL SECURITY:** Conocer la importancia de la seguridad en nuestro país a través de la interacción con miembros de los diferentes entes que la conforman.
- 9. THE EARTH AND IT'S FRUITS:** Comprender la importancia de los recursos naturales y minerales en la economía y progreso de nuestra región.
- 10. LOVE AND FRIENDSHIP:** Conocer y aplicar el verdadero significado del amor a través de actividades vivenciales con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales contribuyendo así con la formación de seres felices y enamorados de la vida.
- 11. PLAYING WITH SCIENCE:** Estimular en los niños un espíritu investigativo creando en ellos la reflexión de su realidad a través de la experimentación y manipulación de diferentes elementos que contribuyen a enriquecer su conocimiento y su creatividad.
- 12. CHRISTMAS IN FISHER SCHOOL:** Interiorizar la importancia de la época navideña a través del conocimiento y fortalecimiento de las tradiciones que se celebran en familia.

PROYECTOS GRADO TRANSICIÓN

- 1. MY SCHOOL AND DEMOCRACY:** Fortalecer los principios de convivencia, valores institucionales y participación democrática en los niños y niñas a través de actividades que le permitan interactuar de manera pacífica en la sociedad.
- 2. THE SEXUALITY OF MY BODY:** Reconocer la importancia del respeto y cuidado de su cuerpo aceptándose como son.
- 3. HOLLY WEEK:** Reconocer el gran amor que Dios nos profesa a través de su hijo Jesucristo.
- 4. THE FESTIVAL OF VALLENATO LEGEND:** Reconocer la importancia del folclor vallenato y la idiosincrasia de un pueblo.
- 5. THE SEASON AND CLIMATE CHANGES:** Fundamentar al estudiante desde el conocimiento, manejo de las diferentes situaciones climáticas y fenómenos naturales para enfrentar situaciones de riesgo en los que puedan estar inmersos.

6. EXPLORING THE SOLAR SYSTEM: Conocer el funcionamiento del sistema solar, sus planetas, cuerpos celestes y características además de reconocer cómo estos afectan nuestra vida en la tierra.

7. MY ARTISTIC EXPRESSION: Analizar las distintas formas, técnicas y procesos; con el fin de producir combinaciones visuales variadas en los procedimientos más apropiados a los fines que se pretenden conseguir.

8. ENVIRONMENT: Fundamentar al estudiante en el conocimiento, manejo de las diferentes situaciones y fenómenos naturales para enfrentar situaciones de riesgo en los que puedan estar inmersos.

9.KINGDOMS OF NATURE: Conocer los reinos de la naturaleza a través de actividades lúdicas en donde los niños puedan involucrarse de forma activa con el medio natural con el fin de aprender a valorarlo y preservarlo.

10. LOVE AND FRIENDSHIP: Fortalecer los lazos de afectividad dentro y fuera de la sala para promover los valores y potenciar el buen trato.

11. PLAYING WITH SCIENCE: Fortalecer la creatividad e incentivar el espíritu investigativo a través de diferentes experimentos científicos.

13.REGIONS AND DEPARTMENTS OF COLOMBIA: Conocer las diferentes regiones de Colombia a través de sus principales características fomentando en los niños el amor por la diversidad de nuestro país.

14.CHRISTMAS IN FISHER SCHOOL: Interiorizar en los estudiantes la unión por la familia en la navidad.

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA

La Básica Primaria la forman los grados primero a quinto

Intensidad Horaria anual: 1200 horas

Intensidad horaria semanal: 30 horas

Intensidad horaria diaria: 6 horas

- Proyecto Optimist
- Lengua Castellana: Lengua Castellana, Lectura y ortografía
- Inglés: Inglés, Reading Comprehension, English Conversation Club (E.C.C)
- Idioma extranjero: Francés
- Matemáticas: Matemáticas, Estadística y Geometría.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias Naturales, Science
- Ciencias Sociales: Sociales, Citizenship
- Educación Física, Recreación y Deportes

- Educación Artística y musical
- Educación Religiosa
- Tecnología, Informática y robótica
- Cátedra Fisherista

PROYECTOS PRIMARIA

GRADO PRIMERO

1. **MY SCHOOL PARTICIPATES IN DEMOCRACY:** Reconocer la democracia como objeto de la participación ciudadana dentro del núcleo familiar, escolar y regional.
2. **MY BODY GROWS:** Reconocer la importancia del cuerpo humano para iniciar el proceso de concientización hacia su cuidado y protección.
3. **THE UNIVERSE:** Conocer e interpretar las maravillas del mundo y como fue evolucionando la vida en nuestro planeta tierra.
4. **NATURE AND LIVE:** Reconocer y explicar cómo se originó la vida en el planeta tierra, para la preservación y cuidado de todas las especies.
5. **THE NUTRITIVE FRUITS:** Reconoce la importancia de la alimentación en el cuerpo humano, para mantenerse y crecer sanos y fuertes.
6. **WE ARE COLOMBIA:** Reconocerse como miembro de la nación colombiana con grandes tradiciones, diversidad cultural y valores propios.
7. **COLOMBIAN MONEY:** Reconocer el valor de la honradez para respetar las pertenencias de familiares y compañeros.
8. **EXPLORING MY CITY:** Explorar el mundo de Valledupar, desde su posición geográfica, límites, corregimientos, producción y su parte cultural.
9. **A WONDERFUL TRADITION:** Descubrir y practicar los valores fundamentales para llevar una convivencia sana entre familiares y demás personas que viven a mí alrededor desde el sentimiento del amor, eje primordial de la unión, la comprensión y la amistad.
10. **PLAYING WITH SCIENCE:** Fomentar en los niños el interés por el conocimiento y aplicación de métodos científicos para transformar materiales, observar fenómenos, registrar y reflexionar sobre los resultados obtenidos.

11. LANDSCAPES: Reconocer la importancia, cuidado, protección de los paisajes naturales del país y las figuras geométricas encontradas en él.

GRADO SEGUNDO

1. MY SCHOOL AND DEMOCRACY: Incentivar en los estudiantes una cultura democrática en torno al liderazgo y el conocimiento de la organización política y estamentos que conforman al colegio, basado en el respeto de la libre expresión, el diálogo y el trabajo en equipo.

2. DISCOVERY MY BODY: Conocer los aspectos relacionados con los cambios físicos que experimenta el cuerpo humano desde el nacimiento, la niñez hasta la adultez y los buenos hábitos que contribuyan a una buena salud de los estudiantes.

3. MY CITY AND ALL AROUND: Conocer los aspectos relacionados con nuestro municipio y sus corregimientos, como son sus costumbres, tradiciones, actividades económicas y sitios atractivos.

4. INTERCHANGE WITH NATURE: Identificar los componentes de la naturaleza, su importancia para la supervivencia del hombre y los buenos hábitos que contribuyen a su preservación.

5. CAREFUL PREPARATION AND FOOD: Identificar las formas de tratamiento y preparación de los alimentos para que contribuya a la conservación de su contenido nutricional y por ende a llevar una sana y adecuada alimentación.

6. MY STATE: Identificar las riquezas económicas, culturales y las características que identifican nuestro departamento, involucrándose en la formación de los niños y su proyección a futuro como profesionales que generen un impacto positivo en el.

7. TRAVELING AROUND OF MY COUNTRY: Identificar todas las características que hacen parte de nuestra identidad colombiana, desde nuestros recursos naturales, humanos, culturales hasta nuestros paisajes y sitios turísticos.

8. MY INDIAN COMMUNITIES: Conocer las diferentes comunidades de nuestro país a través del análisis de sus principales características, costumbres, tradiciones y cómo se relacionan entre sí en una nación pluricultural.

9. A WONDERFUL TRADITION: Identificar las características, la importancia y las cualidades que le son propios al buen trato y como lo debemos reflejar en nuestra convivencia diaria.

10. PLAYING WITH SCIENCE: Identificar como el desarrollo científico ha impulsado al desarrollo de la humanidad contribuyendo a la mejoría del estilo de vida, a través de experiencias científicas significativas.

11. CONTINENTS AND OCEANS OF OUR PLANET: Identificar las características de los continentes de nuestro planeta, los distintos océanos, su importancia, biodiversidad y los cuidados para su preservación.

GRADO TERCERO

1. MY SCHOOL LIVES THE DEMOCRACY: Develar la importancia de la democracia como una forma de gobierno colombiana a través de experiencias políticas para generar un sentido consciente y educativo en el proceso electoral.

2. MY BODY REACTIONS: Valorar las reacciones del cuerpo frente a cada una de los sistemas del cuerpo a través del análisis y comparación de cada sistema para fortalecer el conocimiento de sus funciones e importancia.

3. HOW PEOPLE GET BORN: Conocer e identificar los procesos de fecundación durante la reproducción sexual del ser humano, estableciendo la importancia de los diferentes cuidados durante esta etapa.

4. NATURAL EVOLUTION OF THE EARTH: Conocer la evolución de la tierra a través de los años teniendo en cuenta sus principales características internas, externas y sus diferentes movimientos.

5. KNOWING THE FUNCTION OF THE FOOD: Conocer la función que cumplen los alimentos dentro del desarrollo humano a través de la identificación y clasificación de los nutrientes que le permiten al hombre un crecimiento saludable.

6. COLOMBIAN COMMUNITIES: Reconocer la historia y situación actual de las comunidades afro colombianas establecidas dentro de nuestro territorio colombiano a través de la identificación y ubicación geográfica de las diferentes comunidades existentes.

7. COLOMBIAN'S RICHES: Conocer la importancia de las riquezas minerales de Colombia y su impacto en el desarrollo socioeconómico de la región Caribe a través del estudio de su utilidad y su explotación.

8. COLOMBIAN NATURAL REGIONS: Descubrir la importancia y características de las regiones de Colombia a través de un recorrido histórico cultural de cada uno de sus departamentos y capitales para establecer relaciones y diferencias entre ellas.

9. BE KIND: Contribuir al desarrollo integral del niño dentro de su formación social para que él se identifique como un ser capaz de las más transformaciones humanísticas a lo largo de su crecimiento personal.

10.DISCOVERY WITH SCIENCE: Descubrir la importancia del método científico teniendo en cuenta experimentos físicos y químicos a través del análisis de las teorías de científicos importantes.

PROYECTOS DEL GRADO CUARTO

1. MY SCHOOL LIVES THE DEMOCRACY: Interiorizar los procesos democráticos dados dentro del gobierno escolar a través de la participación directa de los niños a lo largo de formación educativa.

2. DEVELOPMENT OF MY BODY: Interiorizar la importancia de la sexualidad en la formación integral del niño a través de análisis de videos y lectura de texto que le permita al estudiante fortalecer la autoestima y el respeto por los demás.

3. LET 'S EXPLORE THE EARTH: Conocer las principales características físicas del planeta y en particular de Colombia, así como los recursos renovables y no renovables, su cuidado y su uso racional.

4. SYMBIOTIC RELATION IN THE NATURAL: Conocer las diferentes relaciones entre el mundo natural estableciendo diferencias entre los aspectos más importantes de la vida animal que le permita al niño identificar de forma clara cuando existe simbiosis natural.

5. NUTRITIONAL VALUES OF THE FOOD: Que los estudiantes identifiquen la importancia que tienen los alimentos a través de una investigación de su orden y valor nutricional para lograr una alimentación balanceada que contribuya a fomentar la salud en el cuerpo humano.

6. COLOMBIA ETHNIC GROUPS: Identificar los principales grupos étnicos Colombianos, de América Latina y en especial, los del Cesar, así como el conocimiento de su cultura, amor por la naturaleza, conflictos con los foráneos, grado de aceptación en la sociedad y su situación actual.

7. HYDROGRAPHIC OF COLOMBIA: Conocer la importancia de las riquezas de nuestros ríos Colombianos determinando su impacto en el desarrollo socio económico del país, estableciendo los parámetros de su utilidad y explotación a nivel nacional e internacional.

8. THE INDUSTRY IN COLOMBIA: Conocer la importancia de las industrias de Colombia teniendo en cuenta la influencia de estas en los diferentes aspectos económicos, sociales y culturales que le permitan a los estudiantes manejar los diferentes términos planteados dentro de estas.

9. THE GOOD TREATMENT: Conocer cada uno de los elementos que facilitan la apreciación y expresión del buen trato a través de acciones encaminadas a la convivencia y solución de conflictos dentro y fuera del entorno escolar.

10. EVOLUTION OF THE SCIENCE: Interactuar a través del conocimiento y la experimentación de los cambios físicos, químicos y de las propiedades de la materia durante la evolución de la ciencia.

11. THE SPANISH CONQUEST: Conocer los sucesos más importantes que marcaron la historia durante la conquista española a través de los aportes de cada uno de sus representantes.

GRADO QUINTO

1. LEADING THE DEMOCRATIC PROCESS: Asumir la democracia como forma de participación, orientada hacia la conformación de grupos sociales que asuman, a través del sentido de pertenencia una conciencia de liderazgo comprometido con las decisiones que influyan con la vida de toda la comunidad educativa.

2. REPRODUCTION AND BODY CHANGES: Conocer las facetas de reproducción del hombre teniendo en cuenta los diferentes cambios físicos que caracteriza el crecimiento y desarrollo del ser humano.

3. NATURE PHENOMENON OF THE EARTH: Conocer los diferentes cambios naturales dentro de la tierra a través del estudio de los movimientos y transformaciones presentados en la naturaleza.

4. EXPLORE THE ECOSYSTEMS: Conocer las facetas de reproducción del hombre teniendo en cuenta los diferentes cambios climáticos, físicos que caracteriza el crecimiento y desarrollo del ser humano.

5. FOOD CLASSIFICATION: Conocer la importancia de los nutrientes en la alimentación del ser humano a través de la experiencia viva durante el proyecto.

6. COLOMBIAN POPULATION NEEDS: Establecer las diferentes necesidades de nuestro país teniendo en cuenta su crecimiento político, económico y cultural.

7. OUR COLOMBIAN TERRITORY: Conocer los parámetros más significativos a lo largo del descubrimiento e independencia de nuestro territorio colombiano.

8. THE UTILITY OF MINERALS: Determinar la importancia de los diferentes minerales en Colombia teniendo en cuenta sus aspectos de fabricación y utilidad.

9. LOVE AND GOOD TREATMENT: Establecer estrategias de convivencia dentro de nuestro medio, buscando mejorar las relaciones interpersonales.

10. EXPLORING THE SCIENCE: Confrontar los nuevos avances científicos a través de la experimentación buscando descubrir nuevos talentos científicos.

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA SECUNDARIA

La Básica secundaria la forman los grados sexto a noveno

- Proyecto de Liderazgo
- Lengua Castellana: Lengua Castellana, Lectura y ortografía
- Inglés: Inglés, Reading Comprehension, English Conversation Club (E.C.C), English International Test Training (EITT).
- Idioma extranjero: Francés
- Matemáticas: Matemáticas, Estadística y Geometría.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias Naturales, Science, física y química
- Ciencias Sociales: Sociales, Citizenship
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Artística y musical
- Educación Religiosa
- Tecnología, Informática y robótica
- Cátedra Fisherista

INTENSIDAD HORARIA³

Intensidad Horaria anual: 1400 horas

Intensidad horaria semanal: 35 horas

Intensidad horaria diaria: 7 horas

PROYECTOS BÁSICA SECUNDARIA (6° A 9°)

SEXTO GRADO:

1. LEADING DEMOCRACY IN MY SCHOOL: Fomentar en los estudiantes la participación democrática fundamentada en valores dentro de la sociedad como un deber de cada uno de los ciudadanos libres que componen el territorio colombiano.

2. SYSTEMS IN OUR BODY AND ITS CARES: Fomentar en los estudiantes el conocimiento, identificación de órganos y relación de funciones de los sistemas

³ Jornada única, Decreto 2105 de 2017 (Art. 2.3.3.6.16)

inmunológicos, endocrino, reproductor femenino y masculino y excretor, además de sus cuidados.

3. TOGETHER WE CAN DO IT: Generar mayor conciencia acerca de nuestro cuidado físico y emocional en torno a la situación actual surgida por la emergencia del .

4. PEACE GESTURES: Generar conciencia en los estudiantes del grado quinto sobre la importancia de mantener una buena salud mental.

5. ENTREPRENEURSHIP IN VALLEDUPAR: Motivar y despertar en los estudiantes del colegio Fisher School el espíritu emprendedor.

6. DO I CONTROL MY EMOTIONS? Motivar y despertar en los estudiantes del colegio Fisher School el buen manejo de las emociones.

7. DEVELOPING MY 21ST CENTURY SKILLS: Fortalecer en los estudiantes del colegio Fisher School habilidades del siglo XXI como el pensamiento creativo, innovación, pensamiento lógico, razonamiento entre otros, que nos preparen para la vida y el trabajo en una economía globalizada mediante la integración y el uso de nuestros saberes y la aplicación en nuestro entorno y espacios.

8. BIOMECHANICAL: comprender la importancia del sistema locomotor y su interacción con otros sistemas y los sentidos.

SÉPTIMO GRADO:

1. IS COLOMBIA 'S DEMOCRACY A FACT: Reconocer cuál es el valor a nivel de acto democrático en Colombia tienen las funciones del personero y contralor estudiantil además de identificar el manual de convivencia escolar como un acto democrático en Colombia.

2. BRAIN, AN AMAZING ORGAN : Identificar cuál es la función del cerebro en el sistema nervioso central; Conocer aparte de procesar los estímulos de nuestro organismo, que otra funciones tiene el cerebro humano; Reconocer la unidad biológica, funcional y estructural del sistema nervioso.

3. LET 'S BE GREEN: Generar en los estudiantes conciencia ambiental para ser consumidores responsables y cambiar nuestros hábitos alimenticios con el fin de cuidar nuestro organismo y aportar al fortalecimiento de nuestra salud frente a la sociedad y al planeta.

4. BUILDING PEACE: Generar en los estudiantes conciencia sobre la creación de ambientes de paz y aportar al fortalecimiento de acciones que permitan vivir en comunidad dentro del marco del respeto y la solidaridad para superar esta situación.

5. REINVENTING OURSELVES THROUGH ENTREPRENEURSHIP : Conocer cuáles son las aptitudes y atributos de personalidad que un emprendedor exitoso debe tener.

6. SOCIAL MANAGEMENT OF EMOTIONAL INTELLIGENCE: Promover la toma de decisiones asertivas basadas en emociones sólidas y responsables.

7. 21ST CENTURY SKILLS IN FISHER SCHOOL: Promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en nuestros estudiantes Fisherista que conlleven al pensamiento crítico a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al autoaprendizaje.

8. MATTER AS THE MAIN COMPONENT OF BODIES: Promover el desarrollo de las competencias y habilidades científicas a través del desarrollo de prácticas experimentales sencillas desde la cotidianidad.

OCTAVO GRADO:

1. LEADERSHIP AND DEMOCRACY: Reconocer el proceso democrático como una forma de gobierno en la cual existe participación popular a través del sufragio emitido en libertad para construir sociedad, desarrollo social, libertad , inclusión, social, respeto por cualquier manifestación de vida y valores.

2. BRAIN UNDERSTANDING: Comprender las funciones autonómicas del cerebro reptiliano, manifestadas a través de la dirección, los reflejos y los instintos.

3. GET GREEN WITH PLASTIC: Generar conciencia ecológica ,incentivando cambios de actitud y acciones que protejan nuestro ambiente, a través del reciclaje de elementos plásticos.

4. PEACE BEGINS WITHIN OURSELVES: Concientizar a los estudiantes del grado séptimo de la importancia de aplicar el concepto de paz en el ámbito que se desenvuelven, porque permite la ausencia de sentimientos negativos y la tranquilidad personal.

5. YOUNG ENTREPRENEURS: Propiciar la autorreflexión sobre las cualidades y desafíos que enfrenta un emprendedor.

6. EXPERIENCES MAKE US STRONG: Fortalecer en los estudiantes del colegio Fisher School el reconocimiento de las emociones y sentimientos que permita regular y controlar impulsos emocionales.

7. FLUID COMMUNICATION: Reconocer la importancia de la comunicación como una de las habilidades del siglo XXI y los elementos necesarios que permiten una situación comunicativa efectiva.

8. DON'T LITTER BE CLEANER: Sensibilizar a los estudiantes del Colegio Fisher School acerca la importancia de la preservación del medio ambiente, al cuidado de los recursos naturales y al aprovechamiento moderado a través del reciclaje.

NOVENO GRADO:

1. THE WORLD LIVE A DEMOCRACY PROCESS: Fomentar en los estudiantes la participación democrática dentro de la sociedad como un deber de cada uno de los ciudadanos libres que componen el territorio colombiano.

2. LEARNING THROUGH BRAIN 'S HEMISPHERES: "Reconocer las principales características del funcionamiento del hemisferio izquierdo y derecho del cerebro para direccionar estrategias de aprendizaje para potencializar el desarrollo de estas zonas.

3. FRESHWATER CARE IN THE WORLD: Generar conciencia medioambiental sobre el cuidado del agua en nuestro contexto a partir de los modelos en el mundo.

4. PEACE AND HOPE IN HARD TIMES: Promover espacios de paz y esperanza en tiempos de dificultad a través de la educación.

5. TEENAGERS ENTREPRENEURS: Promover en los estudiantes conciencia acerca de la importancia de generar emprendimiento a pesar de las circunstancias en las que se encuentren, identificando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a las que se deban enfrentar y adaptándose a su contexto actual, procurando desarrollar sus propias ideas de negocio y generar empleo.

6. UNDERSTANDING OUR EMOTIONS: Comprender las emociones de los adolescentes para poder desarrollar estrategias de autorregulación en la escuela y el hogar.

7. CRITICAL THINKING DEVELOPMENT.: Desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes de octavo grado para optimizar su rendimiento académico y responder a las necesidades de la sociedad.

8. TEENEGERS GEOLOGIST: Desarrollar actividades investigativas que permitan la apropiación de las principales nociones geológicas a los estudiantes del Colegio Bilingüe Fisher School.

PLAN DE ESTUDIOS MEDIA ACADÉMICA

La Media Académica la forman los grados Décimo y Undécimo

- Proyecto de Liderazgo
- Lengua Castellana: Lengua Castellana, Lectura y ortografía
- Inglés: Inglés, English Conversation Club (E.C.C), English International Test Training (EITT).
- Idioma extranjero: Francés
- Matemáticas: Trigonometría/Cálculo, Estadística.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias naturales, Química y física
- Ciencias Sociales: Ciencias Políticas y económicas, Filosofía, Citizenship
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Artística y musical
- Educación Religiosa
- Tecnología e Informática
- Cátedra Fisherista

INTENSIDAD HORARIA⁴

Intensidad Horaria anual: 1400 horas

Intensidad horaria semanal: 35 horas

Intensidad horaria diaria: 7 horas

PROYECTOS DE MEDIA ACADÉMICA

DÉCIMO GRADO:

1. TRAINING IN DEMOCRATIC LEADERSHIP: Aportar elementos teóricos y metodológicos que faciliten el entrenamiento en un liderazgo participativo en el campo democrático.

2. BRAIN'S NEUROCHEMISTRY: Conocer y comprender cuál es el funcionamiento biológico que subyace del pensamiento, las emociones, la conducta, y los procesos superiores de la mente humana.

3. ENVIRONMENTAL AWARENESS: Identificar y comprender los focos generadores de contaminación en nuestro planeta, ciudad y colegio para proponer acciones, medidas y mecanismos para mitigar, frenar y contrarrestarlos.

4. TEENAGERS BUILDING PEACE THROUGH SOCIAL MEDIA: Promover en los estudiantes conciencia acerca de la importancia de generar y mantener

⁴ Jornada única, Decreto 2105 de 2017 (Art. 2.3.3.6.16)

ambientes y espacios que fortalezcan el orden, la paz y armonía en medio de la actual situación que enfrentamos, para así fomentar las buenas relaciones, el respeto y la tolerancia entre miembros de las comunidades a las cuales pertenecemos.

6. ENTREPRENEURSHIP DURING HARD TIMES: Promover en los estudiantes conciencia acerca de la importancia de generar emprendimiento a pesar de las circunstancias en las que se encuentren, identificando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a las que se deban enfrentar y adaptándose a su contexto actual, procurando desarrollar sus propias ideas de negocio y generar empleo.

7. SOCIAL MANAGEMENT OF EMOTIONAL INTELLIGENCE: Promover la toma de decisiones asertivas basadas en emociones sólidas y responsables teniendo en cuenta la situación de la pandemia presentada por el covid-19.

8. LEARNING ABOUT 21ST CENTURY SKILLS: Conocer, analizar y desarrollar habilidades que nos preparen para la vida y el trabajo en una economía globalizada mediante la integración y el uso de nuestros saberes y la aplicación en nuestro entorno y espacios.

9. ENGINEERING GENETIC: Comprender e identificar a la genética como la ciencia que estudia la herencia biológica entre individuos de generación en generación, así como sus efectos en la agroindustria de Colombia.

UNDÉCIMO GRADO:

1. DEMOCRACY AROUND THE WORLD: Llevar los estudiantes a conocer los valores que se han incorporado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y han sido elaborados aún más en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en que se basan las democracias significativas.

2. THE NEOCORTEX: Conocer y comprender cuál es el funcionamiento biológico de la parte más evolucionada del cerebro y porque se denomina como el cerebro de la racionalidad

3. WILD FAUNA IN VALLEDUPAR: Identificar y conocer las especies de fauna silvestre que tenemos en nuestra región, con el fin de crear una conciencia para preservar su medio y asegurar la supervivencia de las mismas proponiendo mecanismo sensibilización entre la comunidad fisherista

4. PEACE AND RECONCILIATION IN COLOMBIA: Identificar y conocer los múltiples procesos de paz que se han llevado a cabo en las últimas décadas en Colombia teniendo en cuenta que este es el conflicto interno más extenso de la actualidad a nivel mundial y así comprender el por qué aún no se ha sostenido

dicha paz en el país con el fin de proponer métodos efectivos para una paz duradera entre los colombianos

5. ENTREPRENEUR FROM HOME: Identificar y conocer cuáles son las bases requeridas tanto psicológicas como físicas para convertirse en un Entrepreneur en Colombia desde la virtualidad, teniendo en cuenta el conocimiento y las habilidades que se adquieren cuando se emprende este tipo de empresa con el fin de alcanzar una libertad financiera y un futuro sólido en nuestro contexto sociocultural.

6. EMOTIONAL MANAGEMENT: Acercar a los jóvenes al conocimiento experiencial de diferentes lenguajes relacionados con la inteligencia emocional y el conocimiento de ésta para lograr que potencien su desarrollo integral, su creatividad y su autoconocimiento, dando especial importancia al desarrollo emotivo y al fortalecimiento de la comunicación familiar.

7. 21ST CENTURY SKILLS: Llevar los estudiantes a una mirada profunda de las facultades cognitivas a través de un estudio retrospectivo y objetivo sobre el pensamiento crítico con el fin de dar claridad de este, como lo usamos, en qué situaciones de nuestra vida diaria es fundamental y por qué se considera una habilidad indispensable para el siglo 21."

8. SCIENTIFIC METHOD AND THE UNIVERSE: Acercar los estudiantes a las maravillas del conocimiento científico desde una perspectiva única, mirando como todos estamos hecho de polvo de estrellas y tenemos un origen universal el cual podemos descubrir a través de la experimentación y el estudio de los fenómenos físicos que están pasando todo el tiempo a nuestro alrededor y por lo general obviamos gracias a la cotidianidad de la vida.

PROYECTO OPTIMIST

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

1. TALLER DE PENSAMIENTO

El taller de pensamiento es una estrategia pedagógica de gran importancia en el desarrollo del pensamiento y la formación integral del educando.

Por medio de esta los niños y niñas puedan alcanzar un aprendizaje significativo, a través de la interpretación de láminas ilustrativas, las cuales llevan una secuencia lógica que tiene como objetivo recolectar valores, corregir conductas y crear hábitos adecuados, para una buena convivencia dentro de su entorno social; con esta estrategia también se busca desarrollar memoria, atención, percepción visual y concentración para así lograr en los educandos un mejor desarrollo cognitivo e integral.

En el colegio bilingüe Fisher School, se implementa el taller de pensamiento como una estrategia pedagógica constituida mediante el método socrático:

pregunta-respuesta; con el objetivo primordial de integrar las diferentes competencias o dimensiones tales como: comunicativa, interpretativa, descriptiva, argumentativa y propositiva; por medio de esta estrategia permitimos enriquecer el vocabulario, estimular la imaginación y mejorar conductas, dentro de su convivencia social.

Esta estrategia se trabajará de manera vivencial, participativa, autónoma y reflexiva a través de cuentos elaborados en un octavo de cartón paja, con imágenes grandes y llamativas, el número de láminas varía de acuerdo al grado que se le presenta el taller de pensamiento.

2. BITS DE INTELIGENCIA

Es un material o herramienta necesaria, que consiste en imágenes que representan cualquier elemento de la cultura humana, de las ciencias o de las artes: mamíferos, aves, peces, insectos, flores, árboles, frutas, literatos, reyes, pintores, científicos, mapas, banderas, constelaciones, cuadros de los grandes pintores, catedrales, castillos, palacios, estatuas, torres, minerales, fósiles, inventos, instrumentos musicales y otras tantas maravillas del mundo.

Existe una estrecha relación entre el medio estimular y desarrollo cerebral, según GLENN DOMAN el conocimiento se basa en la información, y ésta se puede obtener sólo mediante los hechos, estos hechos o estímulos son los "BITS" de información.

Cuando estos bits se presentan en forma pertinente y diacrónica, son captadas por el niño para el desarrollo de su capacidad memorística.

Para que un estímulo se convierta en "Bits de inteligencia" debe ser:

- Claro
- Grande
- Novedoso
- Que esté bien etiquetado
- Contenga un solo elemento informativo
- Disponga de detalles preciosos
- Pertinente
- Está compuesto por cinco características.
- Que se refleje en tres colores: rojo, verde y negro.

A más variedad de estimulación oportunas, mayor posibilidad de aumentar el potencial de inteligencia. Durante los primeros años de vida el cerebro crece más rápidamente, la estimulación cerebral durante este periodo se hace necesaria para la maduración del cerebro, el proceso estimulador debe estar íntimamente conectado con los aspectos de la vida cotidiana.

Mientras más apropiada sea la estimulación a lo largo de este periodo mayor será el desarrollo cerebral y mayor nivel de estimulación procesada. Para que el ambiente condicione el cerebro en el crecimiento es indispensable crear un clima relajado y tranquilo; sólo así los "Bits de información" pueden ser asimilados y convertirse en "Bits de inteligencia", debemos aprovechar los momentos del día en que el niño está en una situación más consistente y despejado para trabajar la creación de Bits de inteligencia a partir de estímulos programados, en nuestra educación preescolar tiene un efecto más profundo en el desarrollo del cerebro.

Según GLENN DOMAN nos brinda claves para la rapidez, novedad y alegría de cómo se enseña los Bits de inteligencia muy deprisa, pocas veces con entusiasmo.

Duración y cantidad: una categoría de Bits se muestra a los niños tres veces al día, cinco días seguidos y luego se retira para usarla de otra forma.

Consiste en presentar a los niños las láminas de una o varias categorías enunciando en voz alta el nombre de cada Bits, su finalidad es capacitar al niño para que identifique personas, animales o cosas que el niño no puede conocer directamente.

El principio es acabar antes de lo que quieran los niños y dejarles siempre con ganas de más.

DISPOSICIÓN DE LOS NIÑOS: Colocamos a los niños en dos hileras, disponiendo a los de atrás de modo que no le quiten visibilidad las cabezas de los que están delante. En las sillas se sientan los otros diez, el docente se sitúa frente a ellos en la medida del grupo.

MOMENTO OPORTUNO: Es importante elegir tres momentos de la jornada escolar en el que los niños estén especialmente atentos. En este caso será en la asamblea del principio de jornada, después de un break, al final de la jornada en la asamblea de recopilación y despedida.

DESARROLLO DE UNA SESIÓN: Se disponen los niños de la forma antes descrita, cuando se acostumbra a solo decirles niños vamos a ver las fotos. Ellos solo se colocan con el fin de que sea extraordinaria capacidad no memoricen una secuencia fija, antes de enseñarlos bajaremos boca abajo con una retahíla "barajamos, barajamos y todos miramos" y empezamos a pasar los bits indicados siempre de forma muy clara la categoría que vamos a trabajar.

Las sesiones tienen que ser lo más rápido posible, después de las sesiones los niños pueden hacer comentarios sobre los bits o dar palmadas al finalizar. La idea de DOMAN es que el ambiente tiene que ser lúdico, se crea un ambiente de expectación para no perderse las sorpresas que van a aparecer y una vez acabada la breve y mágica sesión del bits educadores y adultos pueden manifestar las satisfacción de múltiples formas sin esquema rígido.

3. PASEOS PEDAGÓGICOS

Es una estrategia pedagógica trabajada en la institución apoyada o fundamentada en las teorías de JERONIMO S. BRUNER Psicólogo estadounidense nacido en Nueva York, investigador de la psicología social en donde descubrió que la interacción y el diálogo son puntos clave para el desarrollo cognitivo especialmente, con los adultos y además permite la adquisición del lenguaje utilizando asociación de refuerzo. A esta técnica de aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje por asociación.

En los paseos los alumnos tienen la oportunidad de confrontar con la realidad lo visto durante el transcurso de los proyectos quincenales realizados en clase o en la teoría la cual se debe realizar un aprendizaje activo y constructivo que genera independencia y desarrollo de competencias como lo dice BRUNER, otro de los objetivos de los paseos pedagógicos es que el niño aprende por medio de interacciones. Además los niños aprenden los conceptos de ubicación espacial y reciben estimulación sensorial ya que se tiene la oportunidad de observar, describir, tocar y expresar sus conocimientos y sentimientos.

El paseo se realiza en un lugar acorde al contenido del proyecto, realizando una organización sobre todos los recursos que se necesitan, de esta según BRUNER será o no un aprendizaje significativo ya que el niño adquiere experiencia según las condiciones ya las estrategias motivadoras que provocan su atención.

4. AUDICIONES MUSICALES

Las audiciones musicales se aplican para desarrollar la concentración, atención, audición, y estímulo de las capacidades cognitivas a través del órgano de los sentidos (oído) con el fin de favorecer al educando en la estimulación de la sensibilidad cerebral que conlleve a un máximo desarrollado de sus potencialidades logrando así un mejor desempeño en la realización de las actividades que requieren agilidad mental.

En las audiciones musicales son diversas las estrategias y metodologías que se pueden utilizar en los escenarios y procesos educativos para que el aprendizaje sea significativo. Durante varios años el Colegio Bilingüe Fisher School se ha preocupado por brindar al educando la mejor información y puesta en práctica de las mismas, para conseguir la misión que emprendió desde su fundación.

La educación tradicional nos ha permitido conseguir muchos logros en pro a la formación del educando, pero se ha comprobado que con otras herramientas se consigue más rápidamente y con un nivel aún mayor un aprendizaje significativo.

Entre las estrategias que se aplican en el Colegio Bilingüe Fisher School encontramos las audiciones musicales las cuales partiendo de varios estudios

se utilizaron porque se comprobó que el desarrollo de la capacidad intelectual está muy unido al desarrollo sensorial, en este caso el órgano de los sentidos (oído).

Conceptualización teórica

La audición activa se define como la acción de escuchar, de estar atento. De ahí que la primera fase para toda audición musical es desarrollar la capacidad auditiva para poder percibir, asimilar, comprender y en definitiva, gozar con la música.

Autores como Hemsy de Gainza, Ibuka o Suzuki afirman que el feto en alto nivel de gestación es capaz de captar sonidos del exterior. Opinan que una vez que el niño y/o la niña nacen es conveniente seguir educando el oído para lograr un desarrollo adecuado a lo largo de su vida.

Otto Karoly, comenta en su libro "Introducción a la música" que la educación musical comienza nueve meses antes del nacimiento del niño o niña.

Que un niño (a) llegue a ser consciente de los sonidos que le rodean y posteriormente llegue a gozar con ellos, depende de las experiencias y de la preparación auditiva que el niño o niña haya recibido antes de nacer durante el desarrollo en el seno familiar, social y por supuesto escolar.

Sin olvidar que la música es expresión y comunicación, cuanto mayor sea el desarrollo auditivo de un niño o niña, mejores serán sus habilidades comunicativas y receptivas.

Ello se consigue siempre que la audición se trabaje de forma activa, en la que el estudiante vivencie y protagonice de diversas maneras, cada una de las audiciones. Edgar Willems hace referencia a la relación que existe entre nuestra naturaleza fisiológica y el aspecto rítmico de la música, de hecho tenemos un ritmo respiratorio, cardíaco, etc. Otros autores como Ricardo Dicastro, relaciona el aspecto afectivo y emocional a la melodía musical y el intelectual a la armonía.

Aplicación de las audiciones musicales en nuestro escenario educativo

Al momento de realizar las audiciones musicales no solo trabajamos la concentración, atención y capacidad auditiva sino también las características biográficas y físicas del compositor de las diferentes melodías que se utilizan en la audición musical, para esto en cada aula de clase reposa una fotografía grande del compositor que se esté trabajando.

Nuestra institución se enfoca en la música clásica en sus diferentes niveles los cuales son adaptados a las edades, grados y necesidades de los estudiantes. Estructuralmente se trabaja de la siguiente manera: la audición musical se inicia

luego de la pausa pedagógica logrando así la relajación en el niño (a), primero se expone el nombre de la melodía y del compositor con sus características y posteriormente se dispone a los niños a adoptar la posición adecuada y de descanso; el lugar debe permanecer oscuro, encerrado, ventilado y en completo silencio.

El tiempo de duración de esta audición musical oscila entre tres y cinco minutos repitiendo así la melodía sobre la cual estamos trabajando; una vez finalizada la audición musical se debe tener en cuenta el procedimiento para suspender, el cual debe ser el adecuado para que no se genere dificultades posteriores en los niños; se debe hablar en un tono de voz bajo, suave y masajear delicada y rápidamente al niño o niña que lo necesite. En este momento los estudiantes se dispondrán nuevamente a continuar el desarrollo de sus procesos pedagógicos.

Finalmente es importante resaltar que cada vez más se comprueba la eficacia de la música utilizada en trabajos con niños funcionando así en ejercicio de desbloqueo emocional, relajación, respiración, descarga de tensión, visualización de imágenes, concentración, disminución de dolor, desarrollo de la memoria, juegos de comunicación grupal, etc. Y es precisamente por ese poder que desde los antiguos chamanes hasta los musicoterapeutas, médicos, psicólogos y educadores actuales estudian y destacan sus efectos y la utilizan como medio educativo, preventivo y terapéutico.

PROYECTOS TRANSVERSALES OBLIGATORIOS

La institución consciente de su misión de servicio de formación integral de sus estudiantes, se compromete en el cumplimiento de las normativas nacionales relacionadas con el desarrollo curricular y pedagógico de los proyectos transversales que le sigan ofreciendo a toda su comunidad académica herramientas para convertirse en líderes e impulsores del cambio social de la ciudad y el país.

A partir de lo anterior, de acuerdo con la Ley 1029 de 2006 que modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994, las instituciones educativas deben desarrollar los siguientes programas pedagógicos transversales de enseñanza obligatoria, inmersos en una estructura curricular transversal en los niveles de preescolar, básica y media. Cabe resaltar que asumimos algunas directrices orientadoras de la página Colombia Aprende del Ministerio de Educación:

- a).** Estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica.
- b).** Aprovechamiento del tiempo libre.
- c).** Programa de Educación Ambiental – PRAE.
- b).** La educación para la justicia, la paz, la democracia y en general la formación de valores humanos.
- e).** El Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía impartida según la edad de los educandos.

PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES⁵

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

EJES DEL PROYECTO

Los prospectos de la educación sexual, deben diseñarse a través de los ejes que articulan las temáticas y se mantengan a lo largo de la ejecución ellos son:

- **La Persona:** Como ámbito de construcción de identidad, la conciencia y la singularidad.
- **La pareja:** Como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.
- **La Familia:** Como núcleo socializador desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.
- **La Sociedad:** Como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores.
- **Énfasis:** Es la perspectiva desde la cual se determina la pertenencia de los contenidos en cada uno de los grados considerando el momento evolutivo de los alumnos, sus necesidades e inquietudes.

JUSTIFICACIÓN

Un aporte para contribuir al decreto Ley General de la Educación en su artículo 5° es el desarrollo de éste proyecto, Educación sexual de la Institución.

La Constitución Política por Colombia estipula en varios de sus artículos (67); derechos y deberes relacionados con una conexión amplia de la sexualidad, como son los de toda persona a un libre desarrollo de su personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, y este proceso requiere la necesidad de la educación sexual de niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta secundaria.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de la Educación con su inciso (e) de la enseñanza obligatoria tanto en el sector oficial como privada dice:

“La educación sexual, impartida en el preescolar de acuerdo a las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Después de un proceso de investigación realizado en esta comunidad educativa y según datos arrojados por el diagnóstico se encontraron áreas problemáticas de las cuales se hizo un planteamiento.

PROBLEMAS

- ❖ Necesidad de orientación en educación sexual en padres y alumnos de la institución.

TAREAS PROBLEMÁTICAS

- ❖ Información inadecuada sobre la sexualidad.

⁵ Ley 115 de 1994, Art. 14.

- ❖ Desconocimiento de las etapas del desarrollo del niño.

MANIFESTACIONES DE LAS ÁREAS PROBLEMÁTICAS

- ❖ Mal uso del vocabulario referente a la sexualidad.
- ❖ Conflictos de padres de familia, a la manifestación de las etapas del desarrollo del niño.

OBJETIVOS PROPUESTOS

- ❖ Brindar mediante estrategias una adecuada orientación para el logro de una buena Educación Sexual.
- ❖ Proporcionar cambios de actitudes en padres y niños, frente al comportamiento relativo a la escolaridad.
- ❖ Promover modificaciones de la vieja estructura familiar, buscando una mayor equidad en las relaciones entre padres e hijos propiciando el respeto, crecimiento y autodeterminación de los miembros de la familia.

PROYECTO CULTURAL

El Área Cultural se encuentra direccionado hacia la organización de programas y eventos culturales que estimulen el desarrollo y fortalecimiento de las aptitudes y habilidades artísticas, recreativas, sociales, culturales y creativas de las personas laboran dentro de la institución.

OBJETIVOS

- Fortalecer y fomentar programas culturales y recreativos orientados a apoyar la formación integral del trabajador.
- Crear el sentido de la convivencia sana y el aprovechamiento del tiempo libre
- Generar espacios para el esparcimiento e interacción sana entre los docentes y el personal administrativo.
- Preservar la buena salud física y mental de los trabajadores.

METODOLOGÍA

La metodología a utilizar para el desarrollo de esta área es mixta ya que se encuentra influenciada por la lúdica y la didáctica. A través de esta Metodología se podrá palpar la teoría y la práctica de una manera muy completa y dinámica que le permita al individuo tener un desenvolvimiento del área de forma integral. Todo esto se logrará por medio de actividades fundamentadas en talleres, cursos, visitas e integraciones.

RECURSOS

- Materiales propios para la ejecución de la actividad
- Obsequios
- Tarjetas
- Carnet

AREA DEL DESARROLLO HUMANO

El Área del Desarrollo Humano se encarga de potencializar el valor del individuo como persona integral; llena de talentos, recursos, valores y conocimientos con el fin de llevarla a su máximo punto de expresión dentro del ámbito laboral y personal.

OBJETIVOS

- Afianzar los conocimientos y contribuir a una mejor prestación del servicio.
- Estimular y reconocer la buena labor del trabajador
- fomentar el buen ejercicio de la convivencia

METODOLOGÍA

La Metodología a utilizar para el desarrollo de esta área se encuentra enfatizada hacia la formación del individuo como persona integral, donde el hombre y su buen accionar sean lo más importante dentro de la sociedad que lo envuelve. El logro de esta metodología se dará a través programas de capacitaciones, charlas, orientaciones psicológicas, estímulos etc.

RECURSOS

- Murales,
- Carteleros,
- Diapositivas.
- Premios.

PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ⁶

CÁTEDRA DE LA PAZ

Teniendo presente el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado Colombiano para garantizar una educación para la paz; y como respuesta a las exigencias establecidas en la Ley Cátedra de la paz —la cual busca “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible” (Ley 1732, Parágrafo 2°)—, el colegio Fisher School abre un espacio de formación para estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general en temas relacionados con la cultura de paz y pedagogías para la paz.

La Cátedra de la Paz es una iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”.

⁶ Cátedra de la Paz. Ley 1732 y decreto 1038

En el colegio Fisher School "la Cátedra de la Paz se ejecuta de forma transversal en cada uno de los momentos de los procesos formativos, especialmente en los proyectos pedagógicos; gracias a estas acciones se fomenta el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

La enseñanza de la Cátedra está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

- a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca:

1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. Empezar una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

Adicionalmente, desde el departamento de psicología se apoya en la construcción de una cultura de paz fisherista con las siguientes líneas de formación a través de los abordajes de aula y en comunidad.

- Justicia y derechos humanos
- Participación en política
- Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- Resolución pacífica de conflictos
- Prevención del acoso escolar
- Proyectos de vida y prevención de riesgos
- Diversidad pluralidad
- Dilemas morales
- Educar para el respeto cultural, la reconciliación y solidaridad
- Educación para desterrar la cultura de guerra y violencia

EL BUEN TRATO

INTRODUCCIÓN

El Buen Trato se define en las relaciones con el otro y se refiere a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración, son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

El buen trato como parte del ser humano, requiere valores como el respeto, la autoestima y la amistad. El afecto es la base de relaciones que favorecen en hijos e hijas un desarrollo armónico de los variados aspectos en los que padres y madres deben responder como tales.

Para que exista un buen trato se necesitan espacios afectivos que se construyen con mensajes gestuales, contactos corporales y “caricias verbales” que, al ser las suficientes lo confirman como una persona digna de cuidado y atención, suficientemente válido para ser cuidado y protegido.

Basado en la necesidad de crear espacios agradables y armónicos en nuestra institución es importante conocer y aplicar el buen trato en todo momento e insistir en los padres de familia lo fundamental que es formar al niño con una escala de valores, los cuales serán la herramienta principal para obtener una formación oportuna, para mejorar el buen trato se ha organizado un cronograma de actividades tales como, vacunación hacia el buen trato, mensajes reflexivos, carteleros entre otros, que permitan la integración, reflexión y aplicabilidad como arma eficaz para alcanzar el éxito y la buena convivencia de manera personal y colectiva de los miembros de la institución.

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar el buen trato, retomando las normas básicas de convivencia en los valores: autoestima, esfuerzo, responsabilidad, tolerancia y honestidad para mejorar las relaciones personales e interpersonales de la comunidad educativa del Colegio Bilingüe Fisher.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Detectar las conductas negativas en cada una de las aulas de clase.
- Mejorar la convivencia en toda la comunidad educativa.
- Sensibilizar a los padres de familia, sobre la importancia del buen trato a sus hijos.
- Realizar la jornada de vacunación hacia el buen trato.
- Elaborar pactos de buen trato por sala de acuerdo a los compromisos asumidos por los estudiantes para mejorar la convivencia en su sala.
- Reflexionar sobre la responsabilidad que tiene cada uno de los miembros de la institución, para que se maneje un buen trato.
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el decálogo del buen trato.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta una serie de necesidades sentidas en la comunidad educativa perteneciente al Colegio Bilingüe Fisher School, en materia de convivencia y relaciones sociales basadas en la responsabilidad, respeto y autoestima propias de una cultura, para dar solución a esta familia que rechaza normas de convivencia, lo cual muchas veces conlleva a que se genere un conflicto social como: agresión hacia el otro, e irrespeto al derecho de la igualdad y a ser bien tratados, se ha decidido realizar un proyecto, con el cual se pretende atender las diversas situaciones que vienen generando prácticas inadecuadas entre niños, padres y docentes de la institución, con base a estos argumentos se pretende desarrollar diferentes estrategias o actividades, con las cuales se logre influir positivamente en la transformación, actitudinal y comportamental para llevar a consolidar verdaderamente ambientes de tranquilidad.

Por lo tanto se hace necesario iniciar su ejecución contando con el apoyo y compromiso de directivos y docentes para que se logre ejecutar a cabalidad y al final los resultados sean los esperados.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en este proyecto será lúdica-práctica, por medio de mensajes que permitan la comunicación constante entre institución- padres de familia, que conlleven a la reflexión y uso de los mismos para corregir o mejorar conductas inadecuadas que presente el individuo ya sea personal e interpersonal, de la misma manera los estudiantes y docentes participaran en dramatizados con el propósito de vivenciar y observar más de cerca la realidad

de intolerancia que en ocasiones se presenta y no se le da el manejo adecuado, ya sea por la escasa formación o la cultura en que se desenvuelve.

Otra estrategia metodológica es la jornada de vacunación hacia el buen trato, está se realizará con el objetivo de concientizar a la comunidad de la importancia que tiene tolerar, escuchar y respetar la opinión y concepto de los demás, sin tener en cuenta la clase social o medio. Con todo lo anterior se pretende llegar de manera significativa a cada uno de los miembros de la institución para mejorar en lo posible la aceptación y respeto hacia el otro y consigo mismo.

REFERENTE TEÓRICO

Dice un pensamiento, "muchos de los éxitos en la vida dependen de cómo uno sepa tratar a los demás. Suárez Ojeda N.

Lo que se adorna y se hace agradable, la conducta de una persona, son sus cualidades y buen comportamiento, y lo que la convierte en desagradable son sus defectos, su mal comportamiento.

Recordemos que todas las buenas cualidades que hacen a una persona agradable para usted, son las mismas que usted debe tener para resultar una persona agradable a los demás, por esto, observemos las cualidades que le son agradables en lo demás, y que usted se pregunte si las tiene o no y se preocupe por cultivarlas.

No solamente para la convivencia pacífica y amable en el hogar es necesario el buen trato, lo es también para toda relación humana. Por ejemplo, por cuanto carácter o educación una persona trata bien a los demás, sin duda tiene éxito en cualquier tarea u oficio que emprenda o desarrolle en la vida.

En el trabajo, el hogar y la actividad social, se hace estrictamente necesario la ecuanimidad, el respeto y la tolerancia, quien no puede ejercitarla, sufre invariables choques y lamentables pérdidas, porque será una persona mal calificada por sus constantes riñas y disgustos.

Tal como sustenta Freud (1929) los progenitores siguen los caminos de las necesidades narcisistas y se adhieren a los objetos que aseguran su satisfacción". La madre, que es la primera suministradora de satisfacción de las necesidades del niño, es el primer objeto de amor y también de protección frente a los peligros externos.

La ciencia de las relaciones humanas y la verdadera educación consiste, en preparar y formar a la persona para lograr cada vez un mayor grado de madurez emocional y control de sí mismo, puesto que, el único medio para que pueda tener las capacidades requeridas para adaptarse libre y

espontáneamente a la vida, es aprendiendo a respetar a controlar y distinguir su conducta.

El Buen Trato se aprende en el hogar. Los padres por lo tanto deben ser como los buenos jefes que se ganan el cariño de sus subalternos por medio del buen trato, pero sus hijos, a su vez, deben ganarse la benevolencia de sus padres. En efecto, a veces sucede que, los hijos pretenden decir la última palabra en el hogar, las buenas maneras no les caben en la cabeza. El resultado es que los padres cambian de actitud y se vuelven severos. En la armonía del hogar juega un papel muy importante el buen trato de los unos con los otros. No nos arrepentiremos nunca si a tiempo sabemos frenar nuestros instintos violentos y usamos las buenas maneras con todos, nos iremos ganando la simpatía de todos, el respeto y la amistad. Sin ser autoritarios ni pretender autoridad, se nos escucha con atención cuando hablamos, y se nos sigue en lo que digamos.

Si, por el contrario, somos toscos en modales y vulgares en el lenguaje, la gente nos desprecia y nos vuelve la espalda. Nos aíslan, mejor somos nosotros los que nos buscamos ese aislamiento. Nunca estaremos bien ni en el hogar, ni en el trabajo. Seremos eternos amargados.

Hay muchas personas que tienen un carácter ofensivo, sin que quizás se den cuenta de ello, y con gran desencanto ven cómo ninguna persona entabla amistades duraderas con ellas; por esto, a cada uno le corresponde investigar y darse cuenta qué concepto se forma la gente de ellos y pide ayuda a sus amigos de más confianza. No olvidemos que es más fácil notar un vicio que reconocer una virtud.

REFERENTES LEGALES

Código del menor

Decreto N. 2737. 19893 1994-1995

Artículo 1. Finalidad: Este código tiene por finalidad garantizar a los niños su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la sociedad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social.

Artículo 7. Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral.

Artículo 8. El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación.

Artículo 9. Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos

Artículo 45. De la Constitución Política de Colombia.

Todo menor tiene derecho a la protección y a la formación integral. Y una educación con calidad

ACTIVIDADES

- Selección de los coequiperos que trabajarán en el proyecto.
- Enviar quincenalmente mensajes constructivos para un mejor trato en los correos electrónicos de los padres de familia.
- Concurso de carteleras alusivas al buen trato.
- Exposición y socialización de los pactos de buen trato realizados por salas.
- Evaluación mensual del comportamiento de los estudiantes en el aula de clase y en la institución.
- Jornada de vacunación hacia el buen trato.
- En las escuelas para padres, estará implícito el mensaje hacia el buen trato con los demás.
- Asignación del líder del proyecto como mediador de conflictos que se presenten entre estudiantes.
- Los viernes que se realicen jornada cultural se integrarán otros proyectos como medio ambiente y recreación para dramatizar un tema significativo para los estudiantes.
- Lecturas dirigidas hacia el buen trato.
- Festival del dulce trato.

RECURSOS

HUMANOS: Comunidad educativa del Colegio Bilingüe Fisher School.

FINANCIEROS: Recursos de la institución

FÍSICOS: Planta física y computadores de la institución

BIBLIOGRAFÍA

Freud, S. (1929): El malestar en la cultura, O. C., Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

Suárez Ojeda, N Enseñar "habilidades para la vida"

República de Colombia. Código de La infancia y de la Adolescencia o Ley 1098, 2006

República de Colombia. 1991 Constitución Política Nacional

PROYECTO ACTO CÍVICO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los actos cívicos desde sus orígenes en la Francia revolucionaria representan ceremonias de lealtad a los principios de la república, las cuales toma la escuela para darle una fuerte carga emblemática representada en la exaltación de los símbolos nacionales y el juramento a los principios democráticos, pero además reconocimiento histórico del estado, que permiten hacer alusiones a los fundamentos filosóficos, religiosos, multiétnicos y pluriculturales que posee cada nación.

Al contener entonces, una gran marca de identidad ciudadana las actividades de acto cívico encaminan a los niños y jóvenes a adquirir conciencia sobre su afinidad nacional y afirmación de amor a los principios democráticos de la patria. Además de conmemorar a los símbolos patrios y brindar distinción a los estudiantes por su rendimiento académico y disciplinario, como también a la constancia en acciones como: la puntualidad, asistencia al aula de clases, participación en el aula, cumplimiento de tareas, presentación personal y participación de actividades culturales con el porte del tricolor colombiano.

La ejecución de actos cívicos contribuye entonces, a la formación cívica y ética de los educandos ya que reproduce momentos históricos que hicieron de Colombia una tierra libre y democrática y estimula valores de responsabilidad, respeto, puntualidad, disciplina y constancia en los estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar en la comunidad educativa el amor por la patria Colombiana y el reconocimiento de los principales personajes que hicieron parte importante de su fundación. Además distinguir el compromiso de responsabilidad de los estudiantes con la escuela, destacándolos con la premiación pública fundamentada en el porte del tricolor colombiano.

Objetivos específicos

- Estimar nuestro idioma español como lengua materna a través del recorrido por nuestra historia
- Reconocer y exaltar los valores de nuestros héroes Colombianos, por medio de dramatizados significativos que trascienden en la historia de nuestros estudiantes.
- Estimular a los estudiantes por su desempeño escolar a través de un acto conmemorativo que les permita reconocer las actitudes que los conllevaron a sus logros.

JUSTIFICACIÓN

El propósito de realizar actos cívicos es rendir tributo a lo mejor de nuestras tradiciones y con ello incentivar en los estudiantes el orgullo, amor y respeto por los símbolos y personajes que hacen parte de la historia Colombiana.

Con cada acto se logra en los estudiantes la interiorización de valores cívicos los cuales ayudan a fortalecer en la comunidad educativa las competencias ciudadanas y con ellas las formas de socialización que lo establecen como miembros de una sociedad integral regida por principios respeto que regulan la convivencia. No cabe duda entonces que respetar, valorar y amar a nuestro país, nos ayuda a asumir mejores actitudes y compromisos hacia todo lo que representa Colombia: sus leyes, instituciones, recursos, su gente, su propia idiosincrasia.

Estaremos honrando y construyendo una mejor sociedad para nosotros y para las futuras generaciones, y qué mejor que inculcar esas prácticas a temprana edad. No debe olvidarse que la principal herramienta para involucrar al estudiante en el amor a la patria es el conocimiento de la historia de la misma.

Finalmente los actos cívicos no sólo buscan exaltar nuestras tradiciones, si no, también valorar el desempeño académico y disciplinario de los estudiantes que les permita auto reconocer las actitudes que los conllevaron a sus logros y de esta manera construir líderes para una Colombia mejor.

MARCO TEÓRICO

La palabra cívico apunta a cualquier acción o institución encabezada por personas reconocidas legalmente como ciudadanos en su propio país, con todos los derechos y obligaciones correspondientes. También se dice de todo aquello que ayude al conocimiento y respeto de tales derechos y obligaciones, así como de los mecanismos legales previstos por el estado para defender la integridad física y moral de sus ciudadanos legalmente reconocidos.

Los actos cívicos son espacios de significado que permiten la homogenización y refuerzan la participación de la comunidad en aras de construir sentido de colectividad institucional. Allí se hacen visibles las corrientes simbólicas sobre temas ligados con la historia. En este sentido se configuran como espacios articuladores de las políticas sociales, a la vez que permiten aflorar las visiones particulares que tiene cada institución y comunidad sobre su entorno. El acto cívico hace posible la identificación de las corrientes simbólicas sobre temas relacionados con la historia nacional o local y hace presente el sentido multicultural de las naciones que lo celebran, cuando se tornan espacios para el compartir diversas expresiones culturales, bailes típicos, música, manifestaciones de teatro; o cuando en ellos se discuten y analizan problemáticas alusivas a la diversidad de culturas.

Un acto cívico escolar le permite al estudiante reconocer y tomar conciencia de los sucesos y personajes de nuestra historia patria y de esta manera rendir

homenaje a nuestros héroes y a su vez a los símbolos que nos identifican como colombianos.

REFERENCIA LEGAL

Según el decreto 2229 de 1947 las izadas de bandera tienen por finalidad fomentar el culto a los símbolos patrios, además reconocer a los estudiantes que más distinguen por su comportamiento cívico y por su aprovechamiento académico.

El decreto 3408 de 1984 (Artículo 8 y 9), determina que los colegios que aspiren al reconocimiento oficial, de los certificados que expidan, deberán llevar entre sus libros reglamentarios el de institución a la bandera, en el cual se historian los actos que se celebren semanalmente. En este libro deberá quedar constancia del estudiante que izó bandera, el profesor que dictó la conferencia sobre cultura cívica y el estudiante o los estudiantes que hicieron uso de la palabra.

El decreto 1967 de 1991 establece en su artículo:

1. Es obligación izar bandera nacional en todo el territorio colombiano, en los edificios, casas y dependencias oficiales y particulares, en las fechas del veinte de julio, siete de agosto, doce de octubre, entre otras.

La ley de 1998 de 1995 ordena:

Artículo 1: Ordénese la izada de la bandera nacional de manera permanente y en todo el territorio nacional a la entrada principal de los edificios y en los establecimientos educativos.

Artículo 2: las especificaciones de los emblemas nacionales serán los que estén definidos por la ley.

Artículo 3: los rectores o directores de los establecimientos públicos o privados de educación primaria o secundaria, deberán celebrar una vez a la semana durante los periodos académicos una ceremonia cívica con participación de todo el estudiantado en la que se procederá a izar la bandera de la república de Colombia.

Artículo 4: Los funcionarios públicos que ejerzan la máxima autoridad en las entidades e instalaciones de que trata el artículo primero y en los establecimientos educativos de carácter oficial, deberán dar cumplimiento estricto a la presente ley. En caso contrario serán sancionados conforme al régimen disciplinario preexistente, o de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional.

Parágrafo: Cuando el incumplimiento a lo ordenado en los artículos primero y tercero ocurriera en establecimientos educativos de carácter privado estos,

como personas jurídicas serán sancionados por la autoridad competente, con multas sucesivas de cinco (5) a cien salarios mínimos mensuales.

RECURSOS

HUMANOS

- Directivos
- Coordinadora Académica
- Estudiantes
- Docentes

FÍSICOS

- Micrófono
- Grabadora
- Amplificación
- Nodrizas
- Cinta de bandera
- Botones
- Papel
- Lapicero
- Computador
- Bandeja
- Bandera de Colombia
- Bandera de Valledupar
- Bandera de Fisher Kids
- CDS (himno de Colombia, himno del departamento del Cesar, Himno de Valledupar, Himno de Fisher School)
- Marcadores
- Libretos de los guiones de actuaciones
- Vestuarios

TIEMPO

1 hora – 1 hora y media

METODOLOGÍA

- Presentar el proyecto ante la Coordinadora Académica y la Directora.
- Socializar el proyecto frente al Consejo Académico junto con el cronograma de actividades.
- Realizar resolución de instauración de acto cívico del año lectivo.
- Antes de cada acto se deberá:

Realizar un acta de programación por cada acto cívico.

Confirmar la asistencia de los estudiantes con la planilla de inasistencia.

Solicitar a cada docente el nombre de los estudiantes que merecen izar la bandera.

Presentar la programación a la Coordinadora Académica.

Solicitar los recursos físicos y financieros que se utilizaran en cada acto.

Presentar informe de los resultados del acto cívico.

BIBLIOGRAFÍA

<http://es.scribd.com/doc/37554133/Las-ceremonias-civicas-en-la-cultura-escolar-y-organizativa-de-la-escuela-secundaria>

Manual de gestión y administración educativa. Hemel Santiago Peinado, José HobberRodriguez.

Ley General de Educación. Alvaro Villanueva Torregrosa.

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

CREACIONES LITERARIAS: LITERATURE FEST

INTRODUCCIÓN

La literatura infantil es un arte que recrea contenidos humanos profundos y esenciales; emociones y afectos primigenios; capacidades y talentos que abarcan percepciones, sentimientos, memoria, fantasía y la exploración de mundos ignotos. Abarca campos del quehacer humano básicos y que tiene que ver de manera raigal con la cultura, la educación, la comunicación, la ciencia y lo más central de las humanidades; es un arte que asume la realidad, decanta la vida, recorre y traspasa la fantasía, toca y se introduce en lo eterno.

Devela, desentraña y debate artísticamente asuntos fundamentales del ser del hombre y de las cosas, de la naturaleza y de la vida, del cosmos y el destino, al mismo tiempo que remece, conmueve y transforma el alma escondida del ser del niño o de la persona humana que lee, al mismo tiempo que sublima y cambia la vida.

El mundo de la Literatura Infantil y de la imaginación es tan amplio y abierto, que está atravesando por todos los géneros literarios donde los mejores escritores y literatos, adultos, jóvenes y niños dejan escapar en las palabras su ejercicio de escritura y creación, con esta propuesta reafirmamos aún más que un pensamiento fisherista está enfocado hacia la crítica y la reflexión del mundo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar el hábito lector en los estudiantes de la Básica Primaria y Bachillerato, a través de la lectura y análisis de obras literarias buscando la ampliación del léxico en un entorno educativo que facilite la expresión verbal y coherencia textual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la creatividad e imaginación a través de la lectura de diferentes obras literarias para cultivar el hábito lector en los estudiantes.
- Realizar reconocimientos gráficos-verbales (Relaciona grafemas con fonemas) para mejorar de forma significativa la caligrafía y ortografía en los grados de la Básica Primaria.
- Cultivar valores en los estudiantes a través de las dramatizaciones y análisis de los comportamientos presentados por los personajes de las diferentes obras literarias.
- Ampliar el léxico (Adopción de nuevas palabras) para mejorar la expresión verbal y la coherencia textual.
- Dramatizar las diferentes obras literarias para explorar talentos artísticos y vencer el pánico escénico.

JUSTIFICACIÓN

Para la gran mayoría de las personas la mejor edad en la vida, es la edad infantil, es por eso que en el transcurso de la vida el niño va aprendiendo la realidad, apropiándose para la confirmación de su mundo. Su mecanismo directo es el de la percepción entendida esta, como “la selección, la organización, la interpretación inicial o categorización de las impresiones sensoriales del individuo, es decir, de lo que ve, oye, toca, huele o siente. Es importante implementar la Literatura en la Básica Primaria del Colegio Bilingüe Fisher School porque ante todo representa una experiencia estética que invita al estudiante lector a construir un imaginario propio, a la formación de criterios que le permitan discriminar, construir conceptos y valoraciones.

La literatura infantil debe correr paralelamente al desarrollo intelectual, afectivo o emocional, psicomotriz del niño. Debe asimilarse como el espacio del deleite, del goce de la creatividad y de la reflexión para el niño y el joven., pues esta, no sólo pretende dar buenos ejemplos de convivencia, sino enseñar la importancia del respeto hacia otros seres humanos, así lo afirma Bernardino Forero.

Gianni Rodari considera que el niño con la literatura infantil, crea un mundo a su medida, ajustados a sus necesidades y capacidad imaginativa. Con ese mundo fantástico vive feliz, elabora sus juegos y establece diálogos y monólogos.

El niño, desde pequeño, debe acostumbrarse a buscar entretenimiento en los libros de cuentos y poesías, y en los trabajos intelectuales según su edad.

“Existe mucha evidencia para demostrar que las familias que le dan importancia a la lectura, escritura, y a la forma de hablar, ofreciendo amplias y calurosas oportunidades para la lectura de libros de cuentos, tienden a crear hijos que desde muy temprano son niños competentes en la lectura. Es fácil ver por qué

Es esencial que las familias y los demás encargados del cuidado de los niños, se esmeren en crear un ambiente donde se goce de las lecturas y donde se compartan los libros cortos y familiares tienen mucho atractivo para los niños.

El ritmo y la repetición de los poemas para infantes, por ejemplo, hacen que los niños sientan como si las palabras y los sonidos fueran sus amigos. Conforme leen una y otra vez sus libros favoritos, se desarrolla otro paso importante, el de juntar el sonido de la palabra con la palabra escrita. Los ritmos y los sonidos que los niños gozan cuando son infantes llevan consigo un valor mayor de alegría: les ayuda a construir su sensibilidad hacia los fonemas, un conocimiento crítico en el aprendizaje de la lectura.”

REFERENTE TEÓRICO

En el espíritu humano, en su fondo, existe siempre el deseo de embellecer el mundo que lo rodea, y sobre todo, de expresar bellamente cuanto siente, piensa y desea. Los conceptos nacen de la sociedad, de su historia y de su desarrollo, y los instrumentos del lenguaje, evolutivo y dinámico, a través del cual se comunican las personas. Entonces, decimos que la literatura es, en esencia, un fenómeno de comunicación de ideas por medio del lenguaje.

Es así como nace la pedagogía del lenguaje, y dentro de esta, la aparición del sentido como objeto de la comprensión diversa de la palabra. Esta pedagogía podemos referir a dos procesos pedagógicos: pensamiento y lectura; ellos contraen nexos estrechos a tal punto que no se puede leer bien si no se piensa mejor. Pensar y leer requieren procesos mentales, actitudes y valores. Hablar de esta relación hace referencia al aprendizaje comprensivo y los componentes lógicos y analógicos propuestos por Jerome Bruner quien desde estas estructuras plantea la complejidad de la educación por la palabra.

La convergencia de lógica y analógica se apoya en la hipótesis de Vigotsky quien al referirse al papel mediatizador del lenguaje en el desarrollo humano, distingue la contextual de la no contextual, según la cual el lenguaje sirve tanto a la reflexión abstracta y generalizada basada en signos, como la interpretación de realidades a través de la escritura y afirma que alrededor del pensamiento, se puede fundamentar la lectura apuntándole en operaciones lógicas, en la sistematización del conocimiento, en la resolución de problemas y en la capacidad de llegar a síntesis.

Vigotsky en su análisis tiene como objetivo captar las significaciones ocultas y profundas. Esta se expresa en la célebre máxima de McLuhan “el medio es el lenguaje, a lo que hace referencia al medio de comunicación, el cual es

portador de las significaciones la cual se puede explicar mediante un instrumento tal como la lengua escrita.

El individuo que ha hecho suya la lengua escrita cambia profundamente los modos de percepción, de la memoria y del pensamiento.

Alfonso Cárdenas sustenta entonces que leer, es una travesía intencional comprensiva mediante actos y procesos de pensamientos, donde alternan estrategias cognitivas (estrategias operacionales y procesos cognitivos) y meta cognitivas cuyo papel es reorganizar el sentido, propiciar énfasis sobre aspectos textuales, elaborar planteamientos, leer intertextualmente, reajustar las interpretaciones y controlar la sobre interpretación.

De acuerdo con los planteamientos previos, se concluye que la lectura es un proceso de comprensión de la palabra que se apoya en el pensamiento, exige prácticas interactivas orientadas a transcodificar el sentido para llenar los vacíos contextuales que se generan desde la misma situación de lectura.

REFERENTE LEGAL:

Fines de la educación Ley 115 de 1994

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria en el área de Lengua Castellana.

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grados étnicos con tradición lingüística propia, así como fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

METODOLOGÍA

LÚDICA- PARTICIPATIVA

La metodología lúdica participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. Estas técnicas que deben ser motivadoras, lúdicas, creativas y democráticas, deben partir de los

sentimientos y pensamientos; de las actitudes y las vivencias cotidianas de los y las participantes para generar la posibilidad de la transformación personal y del cambio cultural.

Las principales características de la metodología participativa son:

a. Lúdica: A través del juego se impulsa el aprendizaje y se posibilita un espacio para que los participantes interioricen situaciones no elaboradas o problemáticas.

b. Interactiva: Se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, creencias, mitos y estereotipos en un ambiente de respeto y tolerancia.

c. Creativa y flexible: No responde a modelos rígidos, estáticos y autoritarios. Aunque nunca pierde de vista los objetivos propuestos, abandona la idea que las cosas solo pueden hacerse de una forma.

d. Fomenta la conciencia grupal: Fortalece la cohesión grupal fomentando la solidaridad y los vínculos fraternales así como desarrollando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.

e. Formativa: posibilita la transmisión de información pero prioriza en la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha tolerante y respetuosa, la conciencia de sí mismo y de su entorno, el razonamiento y el diálogo, la discusión y el debate respetuoso.

La metodología se basa en el potencial innovador natural de los estudiantes mezclado con una adecuada disposición para lograr los objetivos del emprendimiento proponiendo así:

- Realizar lectura de una obra literaria por bimestres para generar el hábito lector.
- Dramatizar las diferentes obras literarias por salas, ante la comunidad educativa para explorar talentos y vencer el pánico escénico.
- Organizar olimpiadas de ortografía entre las diferentes salas de la Básica Primaria para mejorar su escritura y coherencia textual.
- Realizar concursos de trabalenguas, retahílas y coplas.

RECURSOS

HUMANO: comunidad educativa, docentes, líder del área de comunicativa y administrativos

FINANCIERO: recurso financiero de la institución educativa

FÍSICO: instalaciones de la institución educativa, vestuarios, ampliación, fotocopias.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNER, J (1989). Realidad mental y mundos posibles, Barcelona, Gedisa.
- VIGOTSKY, L. (1989). El desarrollo de los procesos mentales superiores, Barcelona, Crítica.
- CARDENAS, Alfonso. (1998). "Un marco semiodiscursivo y sociocognitivo para la enseñanza del Español", (Informe de investigación DEL-033-99), Bogotá.
- VV.AA.(2000). El oficio del investigador. Educación y Pedagogía hacia el Nuevo Milenio, Bogotá.

PROYECTO DE ENSEÑANZA PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

METODOLOGÍA

Las actividades que se proponen para el año 2013 responden a diversos frentes mediante los cuales este proyecto trabajará con la metodología participativa. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de-construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. Este enfoque metodológico parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo a los procesos de construcción de conocimiento en los que participan. La metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo. En este sentido, la metodología participativa busca que los participantes resignifiquen su experiencia y la de los otros con lo que su aprendizaje se contextualiza en su realidad cotidiana y se ajusta a las particularidades de su proceso de desarrollo.

En síntesis, la metodología participativa busca:

- partir siempre de la realidad y de la experiencia de los sujetos,
- generar un proceso lúdico y creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo,
- para volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella.

La metodología hace referencia al conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en un proyecto.

Las actividades que se pueden desarrollar a partir de este proyecto de educación ambiental son:

1. Conformación del grupo ecológico.
2. Realizar murales ecológicos con mensajes como:
 - No convirtamos los ríos, lagos y mares en un basurero.
 - Evitemos usar detergentes, contaminan el agua.
 - Cerremos las llaves del agua mientras nos lavamos los dientes.
3. Elaborar folletos o boletines para invitar a toda la comunidad educativa a cuidar y proteger el medio ambiente.
4. Participar en campañas como la de adoptar un árbol.
5. Fomentar la participación de los niños de la institución en el sembrado de eras de cilantro, cebolla cabezona, pimentón, etc., utilizando el abono orgánico, evitando el uso de los abonos químicos que están ocasionando contaminación de los alimentos.
6. Campañas de reciclaje con materiales de desecho, de ahorro de agua en el colegio y la casa
7. Condecoración del superhéroe del medio ambiente.
8. Celebración de fechas especiales
9. Campañas de jornadas de limpiezas dentro y fuera de la institución.
10. Charlas a los estudiantes sobre temas del medio ambiente.
11. Recorrido por el parque de los Besotes.
12. Elaboración mensual del notiamiente con noticias ambientales del colegio y la comunidad.
13. Producción de videos ambientales.

Con estas actividades y experiencias se pretende orientar al alumno y a la comunidad valduparenses a asumir libremente responsabilidades con fines personales, potenciando su capacidad de trascender y compromiso para salvar el medio ambiente, permitirá llevar al estudiante a demostrar su propia creatividad, libertad, originalidad, espontaneidad y respeto hacia todo lo que le rodea.

REFERENTE TEÓRICO

Como recomendación de la **Conferencia de Estocolmo (1972)** surgió la necesidad de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, de carácter interdisciplinario y que abarcara la educación formal y no formal.

Es en la **Conferencia Internacional de Nairobi, (1976)** donde la UNESCO propone la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental, liderado por la

UNESCO y el PNUMA. En Tblilisi (1977) se plantea la inclusión de la dimensión ambiental en todos los procesos que propendan por la formación de los individuos y las poblaciones. Más tarde, **en Moscú (1987)** el PNUMA y la UNESCO proponen estrategias curriculares para impulsar la educación ambiental en el mundo.

En la conferencia de Río (1992) la comunidad económica Europea, a través de su programa de política y de acción para el ambiente y el desarrollo sostenible, acción 21, propuso incorporar a todos los programas escolares en sus diferentes niveles todos los aspectos relativos al ambiente, propuesta acogida por unanimidad.

Posteriormente se han realizado eventos para evaluar alcances de la conferencia de Río en todos sus planteamientos, como los realizados por la UNESCO, que visualizan un enfoque integral de la educación ambiental denominación educación para la población y el desarrollo (chile, 1994; cuba; Paraguay, 1995)

Según Margaret Fenwick la educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio Ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

La educación ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos los procesos productivos técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.

REFERENTES LEGALES

La realización del proyecto Educación Ambiental, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994; por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los

mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectar.

b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.

c. Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares.

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS.

Para ello es fundamental contestar la siguiente pregunta:
¿Qué pretende una educación ambiental?

Acciones para:

Reconocer

Analizar REALIDAD

Descubrir

Para luego:

Reflexionar

Interpretar REFLEXIÓN

Comprender

Advertir

Y por último, actuar en el ambiente:

Modificar

Transformar

Cooperar ACCIÓN

Emprender

Participa

RECURSOS

HUMANOS: Comunidad educativa del Colegio Bilingüe FISHER SCHOOL (personal administrativo, docentes, estudiantes) y ciudadanos de Valledupar.

FINANCIEROS: Recursos de la institución.

FÍSICOS: Planta física, Ciudad, computadores de la institución, canecas, bolsas de basuras, escobas, agua, plantas, vestuario.

BIBLIOGRAFÍA

Biología. Investigación y Ciencia. Fondo Educativo Interamericano. México. 1970

Carwardine M. *Manual de conservación del medio ambiente.* Plural Ed. España. 1992. Unesco.

Ferrer, M. Población, *ecología y medio ambiente.* Pamplona: Ediciones Eunsu, 1996

Ballesteros, J *Sociedad y medio ambiente.* Madrid: Editorial Trotta, S.A., 1997

ESCUELAS SALUDABLES

El ambiente escolar constituye una de los hábitats donde los niños crecen, aprenden, juegan y conviven, por esta razón el Colegio Bilingüe Fisher Kids hace énfasis en conseguir ambientes sanos y seguros.

Esta institución busca tener un sentido de pertenencia con la colaboración activa de profesionales como maestros, asociaciones de padres de familia, administraciones políticas, fisioterapeutas, etc, para que los ambientes escolares sean saludables, sanos y seguros tanto en su continente como en su contenido.

Las escuelas deben ser lugares seguros para que nuestros niños aprendan, jueguen, convivan libres de riesgos ambientales físicos, químicos, biológicos y sociales.

El contenido educación, instrucción y aprendizaje debe contemplar como tareas prioritarias el conocimiento de los contaminantes medioambientales y sus defectos adversos en los ecosistemas naturales y en la salud humana. Estos temas deben ser introducidos precozmente y mantenidos durante todas las fases de maduración cognitiva y conductual desde la primera infancia hasta la pubertad.

La implicación, compromiso y coherencia de los profesionales en la enseñanza es fundamental para conseguir los objetivos de una escuela saludable

Queridos padres, docentes, doctores, políticos, etc., tenemos derecho a:

- Una escuela que no esté construida en ramblas o zonas de avenidas poco seguras.

- Un aire limpio en las aulas.
- Un transporte escolar libre de partículas.
- Escuelas seguras sin asbesto.
- Escuelas seguras sin metales pesados.
- Clases apropiadas y no apiñadas.
- Alimentación saludable en los comedores ricos en frutas, legumbres, verduras.
- Aireación y ventilación sin peligro.
- Una escuela sin riesgos de incendio.
- Paredes, techos y pisos sin grietas.
- Baños utilizables y limpios.
- Escuelas sin plagas.
- Escuelas libres de pesticidas.
- Patio de recreo seguro.
- Una buena área para hacer deporte.

4. COMPONENTE DE INTEGRACIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

4.1 VISIÓN

Al finalizar la década del 2020 el Departamento de psicología del colegio bilingüe fisher school será líder en los procesos de transformación y apoyo en la formación integral, los cuales convertirán a nuestras familias en ejemplo de la sociedad y a nuestra institución en la más importante de la región y el país.

4.2 MISIÓN

Contribuir a la formación integral de la comunidad colegio bilingüe Fisher scholl desde la generación de una conciencia ética universal, comprometidos con el desarrollo y crecimiento personal, así como con su desarrollo social y emocional. Capacitación integral a la comunidad educativa que propenda por el bienestar y felicidad del mismo, su familia y de la sociedad.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Potencializar el aprendizaje de los estudiantes mediante herramientas metodológicas y conceptuales que permitan el logro de aprendizajes exitosos y pertinentes en su desarrollo Psicosocial y cognitivo.

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar mediante una combinación de observaciones de sala, test y entrevistas, los estilos de aprendizaje que maneja cada estudiante.
- Aumentar la eficiencia del aprendizaje en el colegio mediante la aplicación de los conocimientos psicológicos sobre aprendizaje y motivación.

- Reconocer y clasificar los diferentes factores psicosociales, familiares y emocionales que influyen en los procesos de aprendizaje.

4.5 ASISTENCIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA ESTIMULACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

La infancia es la etapa del desarrollo que se podría afirmar como la más significativa del individuo, debido a que en ésta se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y psicológicas de la personalidad, así como de la conducta social que más adelante se consolidarán y perfeccionará.

Esto se debe a múltiples factores, uno de ellos es que en esta edad las estructuras fisiológicas y psicológicas están en un proceso de formación y maduración, en esta etapa se inician los aprendizajes básicos como caminar, hablar, relacionarse con otros, sentirse bien consigo mismo donde se construyen los valores fundamentales que le darán las herramientas para enfrentarse al mundo de manera asertiva.

Tomando en cuenta lo anterior se hace necesaria una estimulación que permita generar en el niño procesos de aprendizaje significativo y superar aquellas pequeñas debilidades en el proceso de aprendizaje, lo cual garantizará el desarrollo cognitivo y emocional del ser que le permitirá ser un adulto exitoso.

4.6 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA POTENCIALIZAR A LOS NIÑOS CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO

En principio, se plantea como un bajo rendimiento de un estudiante partiendo de una serie de parámetros como su edad, su historial escolar, su ubicación en la malla escolar y las pautas de calificación del colegio.

Puede darse el bajo rendimiento académico en torno a una determinada capacidad, por ejemplo, la lecto - comprensión, la dificultad del estudiante para leer y comprender lo que lee, excede el ámbito de una materia dada y le acarrea dificultades en todas las materias para las cuales necesita poder comprender un texto como parte del aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que el bajo rendimiento académico está relacionado además con diversos factores como el ambiente en donde se desenvuelve el niño, el acompañamiento que recibe en casa, su estabilidad emocional y en algunas ocasiones está proporcionalmente relacionado con los trastornos del aprendizaje los cuales no son inherentes de niños con dificultades cognitivas únicamente sino que también se presentan en niños con un desarrollo sano. Los

problemas de aprendizaje afectan a 1 de cada 10 niños en edad escolar. Estos problemas pueden ser detectados en los niños a partir de los 5 años de edad y constituyen una gran preocupación para muchos padres, ya que afectan al rendimiento escolar y a las relaciones interpersonales de los niños.

Los problemas de atención son de gran relevancia debido a que la atención es un factor muy importante para que la información llegue hasta el cerebro y, posteriormente, quede retenida. La atención es selectiva, y no se puede prolongar indefinidamente. Es preferible mantenerla en un plazo corto de tiempo y volver sobre ella tras un período de descanso.

Las dificultades en sus procesos de memoria afectarán su desempeño ya que para que se ponga en marcha el mecanismo de la memoria, la persona se ha de proponer recordar la información recibida. A partir de aquí, seleccionará de entre la información, la relacionará con otros datos ya adquiridos y la integrará. Un ambiente relajado y tranquilo ayudará a "fijar" la información. Encontrar la causa de dichos problemas, incidiendo sobre ella, así como realizando ejercicios específicos que impliquen dicha aptitud serán los pasos a seguir.

El descansar poco, permanecer demasiado tiempo seguido frente a una misma tarea y el realizar un exceso de actividades extraescolares constituyen un círculo vicioso que acaba repercutiendo negativamente en el éxito escolar del niño ocasionando los problemas de sobrecarga o sobreexcitación.

Vale la pena resaltar que los trastornos psicopedagógicos son comunes en los niños con su desarrollo normal en donde con frecuencia pasan desapercibidos por ser considerados exclusivos de los niños con barreras para el aprendizaje y la participación no resueltas.

Es importante resaltar que cuando un niño, al finalizar el curso escolar, no tiene asumidos los objetivos pedagógicos propuestos en su inicio y pasa al curso siguiente con debilidades, se le crearán problemas de aprendizaje más complejos de los que ya venía sufriendo, sobre todo en aquellas áreas de mayor continuidad como matemáticas, lectoescritura y lenguaje. Requerirá asistencia individual y puntual que le permitan ir recuperando ese déficit.

En algunos casos, otros trastornos como la depresión infantil pueden estar detrás de los problemas de aprendizaje. Un niño que hasta ese momento siempre había salido exitoso en sus aprendizajes, y que de repente se muestra triste, inhibido, podría hacernos sospechar de ello.

En estos casos, el trastorno de aprendizaje será tratado desde la raíz, desde la causa profunda, por un especialista de la Psicología infantil. Los problemas de aprendizaje serían en estos casos síntomas o consecuencias de un trastorno mayor y no el eje de dicho trastorno.

4.7 PROCEDIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES

1. Remisión por parte del docente la cual debe ser radicada formalmente en recepción para ser entregada en Dirección (Formato FK-PS-01).
2. Recepción y revisión de dichas remisiones por parte de la dirección.
3. Revisar anamnesis para identificar cómo fue su desarrollo psicomotor en sus primeros años de vida.
4. Apertura del informe psicológico del estudiante (formato FK-PS-02).
5. Realizar diagnóstico del estudiante.
6. Citar a los padres para realizar acta de compromiso (Formato FK-PS-03)
7. Realizar acta de compromiso con los padres (Formato FK-PS-.05)
8. Iniciar seguimiento y tratamiento adecuado a la dificultad presentada.
9. Evaluar el progreso del estudiante.
10. Citar a seguimiento a los padres.
11. Realizar remisión a profesionales externos en caso de ser requerido
12. Realizar cierre.

4.8 ORIENTACIÓN FAMILIAR

La educación de los niños y de las niñas debe estar coordinada tomando en cuenta a su núcleo familiar, sus padres o tutores. La familia es una parte integrante y un elemento de nexo entre lo que pasa fuera o dentro de la institución escolar, por esta razón en el colegio existe una preocupación latente por fortalecer este espacio de crecimiento de nuestros niños para alcanzar familias saludables y por ende niños felices.

Constantemente en el colegio se fomentan espacios de interacción que permitan constituir de manera conjunta estrategias que logren superar las pequeñas debilidades que se puedan presentar en el núcleo familiar y que estén afectando la armonía del hogar y la estabilidad emocional de los niños como consecuencia.

Por las razones ya expuestas surge este espacio de orientación familiar el cual se ve como “el conjunto de técnicas que se encaminan a fortalecer las capacidades evidentes o latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge” (Ríos, 1994).

Para cumplir con esta misión se dan tres momentos de interacción con el grupo familiar como son:

Atención: Cuando se evidencia a través de las observaciones realizadas por los docentes o demás profesionales que intervienen en los procesos educativos de

los niños alguna disfuncionalidad familiar que esté afectando su estabilidad emocional son remitidos a psicología para trabajar con ellos el impacto que dicha situación puede estar causando en los niños y de igual forma se cita a sus padres para el manejo de la temática desde casa con una asesoría.

Promoción: Desarrollamos metodologías y herramientas para el fomento de la cultura del Buen Trato en las familias, a fin de prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia intrafamiliar, social y los malos tratos a la infancia y adolescencia, en coordinación con los entes estatales y municipales.

Mediante la promoción del Buen Trato al interior de la familia, se orienta al núcleo familiar en el ejercicio de prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para que nuestros estudiantes sean niñas, niños y adolescentes más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus padres, hermanos, abuelos, amigos y todas las personas con las que convivimos.

Prevención: Tenemos programas de educación en familia como las escuelas para padres presenciales y virtuales en las que se abordan temas encaminados hacia pautas de crianza saludables que permitan el desarrollo sano de los niños dentro del hogar.

Seguimiento: Cuando las situaciones familiares se tornan complejas y después de efectuar tres asesorías secuenciales no logran superarse, el departamento de psicología realiza la respectiva remisión a terapia externa, ya que tanto el estudiante como su grupo familiar requieren de orientación específica para sus circunstancias concretas. Se busca mantenerse al tanto de la situación para verificar que se le esté dando la importancia adecuada a este proceso por lo cual se le realiza seguimiento a los compromisos, y cuando la situación lo amerita, se realiza reunión con el profesional externo.

4.9 ESCUELA PARA PADRES

Nos encontramos en una época en donde día a día se evidencian cambios en la naturaleza de la sociedad, que cada vez exige más de las familias ya que su crecimiento y desarrollo están cobrando un precio muy alto como es la armonía y la solidez familiar, vale la pena resaltar que este es el medio en donde nuestros estudiantes se están desarrollando.

A pesar de esta constante transformación la familia sigue siendo el eje de la sociedad y sus funciones son vitales para el desarrollo emocional de cada uno de sus integrantes, es por ello que se considera la primera gran escuela del ser en donde se aprenden vivencialmente actitudes y valores, función que no debe ser menospreciada por los padres ya que es fundamental en el desarrollo de la personalidad de los hijos.

Constantemente estamos demandando del seno familiar y de los padres espacios de calidad y verdadero afecto hacia los hijos ya que esta es una necesidad latente en el crecimiento de los mismos que necesitan afecto, comprensión, escucha y cariño de las personas que los rodean diariamente ya sean padres, tutores, abuelos, tíos, primos, entre otros. Inevitablemente la labor de padres es una de las actividades humanas que siempre requerirán de direccionamiento ya que los hijos vienen sin manual de instrucciones como lo plantea la Dra Montserrat Giménez en su libro.

Preocupados por lo anterior se establece en la institución educativa la escuela para padres presencial y virtual, que brinda herramientas que permitan un mejor desarrollo de esta labor y le dé a los asistentes, instrumentos para implementar en su diario vivir y pautas de crianza que permitan la generación de hábitos saludables en los niños.

PROCEDIMIENTO ESCUELA PARA PADRES

1. Se realiza la agenda anual de las escuelas para padres de acuerdo a la actualización de necesidades familiares identificadas.
2. Comprometer el conferencista invitado para la fecha indicada.
3. Establecer con el conferencista el tema a tratar y la manera de abordar este proceso.
4. Revisar el material de contenido que implementará el conferencista, con una semana de antelación, haciendo énfasis en la no saturación visual de escritura en diapositivas, y fomentar un ambiente agradable mediante elementos y actividades lúdicas como parte de la conferencia.
5. Organizar grupo de auxiliares encargadas del cuidado de los niños.
6. Realizar la promoción indicada para garantizar la asistencia al evento, para ello se debe corroborar que:
 - En la circular de proyecto se incluye la nota del día de la reunión.
 - En el school diary se anexa la nota con una semana de anticipación de manera continua.
 - Se debe alistar el pendón durante la semana con una cuenta regresiva dirigida a la fecha de la reunión.
 - Enviar una tarjeta de invitación al inicio de la semana alusiva al tema a trabajar en la escuela para padres con un mensaje sugestivo que motive la asistencia.
7. Solicitar con anticipación a la persona encargada de tecnologías el uso del video beam, computador o demás implementos que se requieran para el evento.
8. Revisar el funcionamiento de la amplificación y los micrófonos para evitar algún percance en el momento de la charla.
9. Coordinar con el personal de servicios generales la mesa con agua y café para los asistentes.
10. Se debe tomar la firma de los asistentes en libros de actas con nombre del estudiante y grado que cursa.

11. Verificar la organización del espacio en donde se realizará el evento.
12. Revisar que se realice el pago respectivo al conferencista en caso de ser necesario.

4.10 CONVIVENCIAS

La convivencia es un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes significativos en las familias, es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad educativa como son docentes, estudiantes y padres como pieza fundamental en estas intervenciones que se desarrollan como espacios que permiten una interrelación entre sus actores principales, pero que tiene como objetivo primordial fortalecer las relaciones intrafamiliares a través de una serie de dinámicas que permitan la aprehensión de herramientas que mejoraran la calidad de vida de nuestros niños.

La convivencia escolar, en términos simples, no pretende enseñar a la comunidad educativa la ausencia de conflictos, sino que éstos se tramiten sin el uso de la violencia y se gestionen adecuadamente las emociones y así se fortalezca el carácter que permita el establecimiento de límites sanos a nivel familiar y social, pues negar un conflicto sólo lo posterga y lo vuelve más complicado de resolver. Se tiene la falsa creencia de que si alguien expresa ira, resentimiento o envidia hacia otro, el equilibrio se romperá, las relaciones interpersonales se dañarán y la vida familiar se verá perjudicada. Esto no es cierto. Conforme se van manifestando las emociones, éstas van orientándose hacia donde se deben enfocar los esfuerzos de la familia, de la escuela y de quienes nos rodean, para conciliar los distintos puntos de vista y las diferencias de opinión.

Por tanto, la convivencia hace referencia a la calidad de las relaciones, las cuales deben propender por los consensos, el reconocimiento mutuo, el respeto, el diálogo y la valoración positiva del vivir, respetando y reconociendo la diferencia. Así, promovemos este valor social como condición necesaria para el desarrollo de la comunidad educativa, y en estrecha relación con la participación, la democracia, la ciudadanía y la construcción de paz.

En este sentido, se reconoce la importancia de la convivencia escolar, por cuanto incide en el clima escolar, favorece las condiciones para el aprendizaje y propicia ambientes de bienestar y protección, además del fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad.

Por esta razón todas las partes son activas de la convivencia, gestores de la misma lo que propicia un ambiente de construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicación fundamental: "la convivencia no es

responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción” (MINEDUC, 2005; Maldonado, 2004).

Una mirada amplia de lo que es convivencia nos obliga a situarla como un fuerte componente de la cultura escolar, entendida ésta como “los conocimientos socialmente compartidos y transmitidos sobre lo que es y lo que debería ser, que se transmiten de manera involuntaria e implícita, y se simbolizan a través de actos y productos...” (Gather, 2004, pp., 89).

Ahora, hablar de convivencia escolar nos remite a la Ley 1620 de 2013, la cual creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, y la Guía 49 del MEN, razón por la que las actividades de convivencia planificadas y ejecutadas por la institución educativa se encuentran encaminadas para cumplir con el objeto planteado por la ley: formar a la comunidad educativa para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y lograr la armonización de acciones entre los tres niveles del Sistema (Nacional, territorial y escolar).

Estas acciones se implementan a partir de los cuatro componentes de la Ruta de Atención Integral a saber: promoción, prevención, atención y seguimiento. La Ruta es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 como un camino claro compuesto por una serie de acciones, desde diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que buscan, de una u otra forma, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla.

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CONVIVENCIAS

1. Realizar el cronograma anual de la ejecución de las convivencias, las cuales deberán efectuarse por grados para garantizar mejor captación de la información e integración de los padres de familia.
2. Preparación de los temas teniendo en cuenta la población a trabajar y sus necesidades en torno a la convivencia escolar.
3. Ubicar el lugar y reservarlo con anterioridad para la realización de las convivencias.
4. Definición del menú para el evento con la información completa referente a precios y cantidades.
5. Designar funciones en consejo académico a cada uno de los docentes que participarán en el evento, asignando las respectivas funciones.
6. Establecer cuáles serán las presentaciones que realizarán los niños en las convivencias y verificar que sean las adecuadas para el evento.
7. Gestionar con el coordinador de tecnología los elementos que se requieran, tales como video beam, sonido, micrófonos, computador, entre otros.

8. Tener listo el pendón con tres días de anterioridad.
9. Realización de la agenda que se desarrollará el día del evento, teniendo en cuenta la logística.
10. Realizar lista de los implementos que se requieren para la realización del evento y verificar que estén completos y listos.
11. Citar a los funcionarios temprano el día del evento para el traslado de todo lo que se requiere y la ubicación y adecuación del sitio.
12. Recibimiento por parte de los docentes encargados de los grados correspondientes con la asignación de una escarapela con los respectivos nombres para identificación.
13. Desarrollo de la agenda que se haya establecido.
14. Elaboración y repartición de los alimentos contemplados en el menú.
15. Realizar el cierre de la actividad con los estudiantes desde un enfoque terapéutico que conlleve a la reflexión intrapersonal e interpersonal.
16. Recoger con el debido cuidado todo lo que se llevó al sitio del evento, y llevarlo al lugar que corresponde.
17. Verificar las cuentas del dinero para la realización del informe que deberá entregarse a todo el equipo en el próximo consejo académico.

4.11 POBLACIONES VULNERABLES

El apoyo a poblaciones vulnerables ha sido y será uno de los principales objetivos del colegio bilingüe Fisher School debido a que en su misión está implícita la formación integral, considerando que de ella también se desprende enfocar al estudiante hacia valores como la responsabilidad social, permitiéndole así generar compromisos con las poblaciones menos favorecidas o vulnerables. Lo anterior se lleva a cabo desde la proyección a la comunidad en donde se desarrollan planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad tanto interna como externa para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes, además aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general; mas precisamente desarrollando actividades en respuesta a situaciones o problemas críticos y ésta es la receptora de sus acciones, sin embargo es necesario definir claramente las estrategias de comunicación que le permiten tanto a la comunidad como a la institución misma conocerse mutuamente.

De otra parte, la ejecución en pro a la interacción a la comunidad que oriente y dé sentido a las acciones que se plantean conjuntamente y respuestas a algunas problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad externa. Para la efectividad del programa es necesario que la comunidad participe en la vida institucional y que prevalezcan los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos y/o

actividades, el contacto con las organizaciones culturales, sociales, recreativas, productivas que coadyuven en desarrollo integral de la comunidad beneficiada.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES

1. Realizar el proyecto que se desarrollará con la población
2. Caracterizar a la población a través de la aplicación de una encuesta y así realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en las que se encuentran.
3. Presentar el proyecto ante la comunidad y de esta manera realizar la socialización del mismo
4. Establecer convenios con entidades que apoyen el desarrollo integral de las poblaciones vulnerables.
5. Realizar un programa de salud integral y jornadas de integración con la comunidad.
6. Establecer las estrategias de comunicación que le permiten tanto a la comunidad como a la institución misma conocerse mutuamente.

4.12 INTERVENCIONES GRUPALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

Edward Thorndike (1920) define la inteligencia emocional como "la habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas".

En la búsqueda constante de formar estudiantes con una estabilidad emocional clara que genere en ellos un liderazgo natural que les permita ser capaces de generar grandes transformaciones en su medio circundante y ser exitosos en todas las metas que se propongan en su vida se realizan grupos de intervención específicos para el trabajo con cada uno de ellos dependiendo de las debilidades presentadas.

Estos grupos de trabajo terapéutico son heterogéneos ya que se encuentran conformados por estudiantes de todos los grados por lo cual se hace necesario tener una temática específica que permita el desarrollo adecuado de lo que se pretende lograr.

Los niños que forman parte de estos grupos son seleccionados de acuerdo a un diagnóstico previo efectuado por salas en donde se tienen en cuenta el criterio del docente, las remisiones a psicología, las observaciones grupales realizadas por salas y su desempeño académico y social.

En la actualidad contamos con tres grupos específicos como son ambientes armónicos, fortalecimiento de autoestima y control y manejo de emociones.

De igual manera se trabaja de forma general algunas actividades específicas las cuales se realizan por todas las salas permitiendo el fortalecimiento de la inteligencia emocional en toda la comunidad educativa y el afianzamiento de los lazos afectivos dentro de las aulas lo cual mejorará notablemente las relaciones interpersonales de nuestros estudiantes.

PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIONES GRUPALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES CON NIÑOS DE GRUPOS ESPECÍFICOS

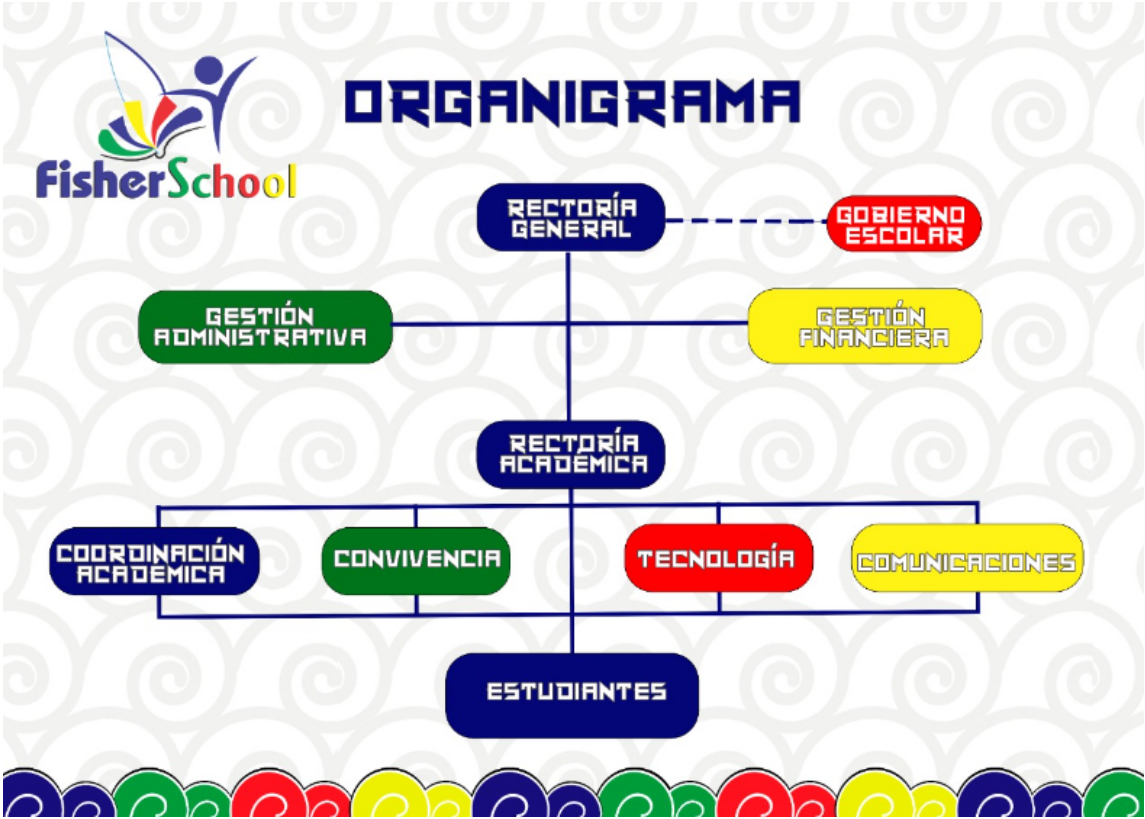
1. Realizar el proyecto que se desarrollará con los grupos de intervención.
2. Realizar cronograma de intervención anual para un mejor desarrollo de las actividades.
3. Realizar tamizaje por las salas que permita la identificación de los estudiantes a intervenir.
4. Enviar notificación a los padres de los estudiantes para informarles acerca del proyecto y la aceptación de ellos que sus hijos participen de él.
5. Iniciar las intervenciones las cuales deben ser realizadas con regularidad para que tengan el efecto esperado en los niños y los resultados se evidencian oportunamente en el proceso.
6. Realizar informe de los avances alcanzados en las sesiones de manera que esto fortalezca todo el proceso.
7. Citar a los padres para involucrarse en todo lo realizado para garantizar mayores alcances en los estudiantes.

PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIONES GRUPALES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES POR SALAS

1. Realizar el proyecto que se desarrollará en las salas de acuerdo a las necesidades identificadas por la institución.
2. Realizar cronograma de intervención anual para un mejor desarrollo de las actividades.
3. Iniciar las intervenciones las cuales deben ser realizadas con regularidad para que tengan el efecto esperado en los niños y los resultados se evidencien oportunamente en el proceso.
4. Realizar informe de los avances alcanzados en las sesiones de manera que esto fortalezca todo el proceso.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1 ORGANIGRAMA



5.1.1 EL RECTOR

En el Colegio Bilingüe Fisher School el rector es un líder representante en compañía de la comunidad educativa. La ejecución de las funciones del establecimiento educativo son:

- Orienta la ejecución del PEI y aplica las decisiones del gobierno escolar.
- Vela por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promueve el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Mantiene activa las relaciones con las autoridades educativas, convenios, auspiciadores del colegio y con la comunidad local para el progreso académico y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establece canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

- Orienta el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
- Ejerce las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley de los reglamentos y el manual de convivencia.
- Promueve y realiza constantemente actividades de beneficios sociales que vinculen a los establecimientos con la comunidad local.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO ACADÉMICO

El consejo académico está integrado por el rector quien lo preside, convoca, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios se cumplen las siguientes funciones:

- Sirve de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de propuestas del proyecto educativo institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo al procedimiento del presente decreto.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participa en la evaluación institucional anual.
- Integra los consejos de los docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibimos y decidimos los reclamos de los alumnos sobre la educación educativa y las demás funciones complementarias con las que atribuye el PEI.
- Se reúnen todos los viernes por semana para evaluar el proceso académico en general.

GOBIERNO ESCOLAR

El Colegio Bilingüe Fisher School es un establecimiento educativo privado, el cual cumple con lo reglamentado con la ley 115 de 1994, para la participación de la comunidad educativa a la que hace referencia el Artículo 68 de la constitución política Fisher School tiene un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico.

Para la conformación del gobierno escolar se concederán las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en los aspectos tales adopción y verificación del Manual de Convivencia según la ley 1620 de 2013, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los líderes escogidos como voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, pueden presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y pedagógico por esto la comunidad es informada y se le permite la participación seria, responsable en la dirección de las mismas.

El Consejo Directivo se organiza según lo estipulado por el Art.143 de la ley 115, integrado por:

- La Rectora quien lo convocará y compartirá puntos de vista, opiniones para la toma de decisiones.
- Dos representantes de los docentes
- Dos representantes de los padres de familia por cada sala.
- Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
- Un representante de los ex alumnos de la institución.
- Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Para la elección de estos representantes a la que se refiere este Artículo, el gobierno establecerá la reglamentación correspondiente que asegure la participación y desempeño del que los integran.

CONSEJO DE PADRES

De acuerdo con el decreto 1286 de 2005 es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

- Vela por el cumplimiento del PEI y su evaluación.
- Promueve programas liderados por la Psicóloga-trabajadora social para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponde.
- Promueve actividades de formación para desarrollar estrategias de acompañamiento en el proceso educativo.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los estudiantes y se encarga de animar promover y sugerir actividades en bien de la formación integral de los estudiantes, representándolos ante los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Con funciones específicas que se establecen en la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994, entre otras:

- Proponer, escuchar, analizar e interpretar propuestas en favor de los estudiantes.

- Elegir al representante de los estudiantes ante el consejo directivo del colegio y asesorar en el cumplimiento de sus funciones.

EL PERSONERO

En el Colegio Bilingüe Fisher School la práctica política y electoral se realiza de forma educativa y muy real según lo estipulado con el Art. 28 de la ley general. Se eligen los candidatos que cursan el último grado que ofrecemos en la institución, éste una vez elegido se encarga de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero Fisher School cumple las siguientes funciones:

- ❖ Promueve el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, lo cual puede utilizar los medios de comunicación internos del colegio.
- ❖ Recibir y evaluar los puntos de vista u opiniones que tenga la comunidad educativa.
- ❖ Presenta ante el rector o director el programa para el cumplimiento y ejecución del plan de gobierno.
- ❖ Cuando lo considere necesario, apelar ante el consejo directivo decisiones, respecto a las peticiones de la comunidad.
- ❖ Sirve de modelo en el cumplimiento de deberes y derechos.
- ❖ El personero estudiantil es elegido dentro de los 30 días del calendario siguiente al de iniciación de clases de un periodo lectivo anual.
- ❖ El rector convoca a la comunidad con el fin de elegir al candidato a la personería debido a que cuenta con el preescolar y la básica primaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el Colegio Bilingüe Fisher School funciona la dirección administrativa y financiera, esta brinda todos sus conocimientos financieros para el manejo de los recursos patrimoniales y laborales, ajustados a los objetivos, fines y pautas contenidas en el proyecto educativo institucional y a los estatutos de la entidad prioritaria de los bienes utilizados para prestar el servicio educativo.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

- Inducción pedagógica a padres de familias.
- Cancelación del valor de inscripción.
- Diligenciamiento del formato de inscripción.

- Realización de valoraciones.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE MATRÍCULAS

- Cancelación del valor de matrícula.
- Diligenciamiento del contrato educativo.
- Diligenciamiento del libro de matrícula
- Recepción de documentos requeridos.
- Entrega de lista de útiles escolares.
- Entrega del manual de convivencia.
- Entrega de libreta de pago.
- Entrevista con el Psicólogo para la elaboración de la Anamnesis.

1.3.2 MATRÍCULAS

Artículo 001:_ todos los niños y niñas del territorio nacional y extranjero podrán acceder (inscripción y matrícula) a los niveles de preescolar y básica primaria sin distinción de sexo, raza, religión en cumplimiento del calendario escolar de 10 meses.

Artículo 002:- los niños y las niñas solicitantes deberán cumplir con el suministro de documentos tales como: Registro civil, fotografías 3x4 fondo azul, carnet de vacunación, paz y salvo de colegios anteriores, certificación de retiro del SIMAT, informes académicos donde se demuestre la promoción académica, observador del estudiante, certificados de estudios de años anteriores, valoraciones médicas y psicológicas que ameriten según criterio del equipo de admisión. La falta de uno de ellos impedirá la legalización de matrícula respectiva.

Artículo 003:- Los estudiantes antiguos tendrán derecho a la renovación de matrícula del siguiente año escolar siempre y cuando se encuentren financiera y académicamente a paz y salvo.

Artículo 004:- los estudiantes que no hayan tenido un buen comportamiento financiero no se le hará renovación de matrícula, salvo en casos de calamidad doméstica familiar demostrable.

Artículo 005:- La institución se reserva el derecho de admisión de estudiantes de acuerdo a la capacidad de pago del padre de familia. Es por tanto necesario que el padre de familia sea consciente de que el no pago de obligaciones con el colegio tienen repercusiones legales, las cuales son conocidas por las partes antes de firmar la legalización de la matrícula.

Artículo 006:- La formalización de la matrícula está sustentada a través un contrato formal firmado por el padre de familia y el representante legal del colegio, un acta de compromiso sustentada en la propuesta educativa por el establecimiento educativo, una carta de intención y un pagaré firmado por el padre de familia.

Parágrafo: Si un estudiante se matricula y por razones personales de él o de los padres de familia no puede desarrollar el año lectivo, tiene derecho al reembolso del dinero hasta en un 40%.

CUMPLIMIENTO DE HORARIOS

Los horarios del personal de trabajo están concebidos según la legislación vigente en jornadas labores de 48 horas distribuidas según las necesidades específicas de cada cargo, se especifica en el Reglamento interno de trabajo anexo N° 2.

.CUIDADO DE ÚTILES, EQUIPOS, INSTALACIONES FÍSICAS, MOBILIARIOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a la utilización de espacios físicos, materiales, muebles y equipos que complementen el ejercicio pedagógico de los docentes. Es su deber cuidar de cada uno de ellos, si estos elementos son deteriorados de manera intencional o por descuido en su uso, el estudiante lo deberá reponer en las mismas o mejores condiciones en que se encontraba.

El uso de los computadores solo puede ser en horas en que le corresponda la clase de informática y otras áreas, siempre debe estar supervisado por el responsable de la asignatura utilizando los protocolos establecidos para ello.

El material didáctico del colegio no puede ser usado sin el permiso del docente o fisioterapeuta, el daño por parte del estudiante debe ser compensado por otro igual o del mismo valor el cual debe ser inventariado respectivamente.

Las paredes, las mesas y sillas no pueden ser rayadas, manchadas con nombres o frases de ninguna especie. No se permiten el uso de materiales o equipos adicionales como juguetes, nintendos, Xbox, celulares, ipad, ni otro tipo de tecnologías que no sean afines al proceso académico y que no haya sido solicitado por el docente. Cualquier incumplimiento por parte del estudiante se sancionará con el decomiso del elemento distractor el cual se entregará al finalizar el año escolar.

3.7 CANCELACIÓN DE PENSIONES

Es deber de los padres de familia cancelar las pensiones y demás costos educativos de manera oportuna y de manera anticipada durante los cinco primeros días de calendario. El pago extemporáneo de pensiones le genera una multa de \$ 15.000 desde el día 06 y \$ 15.000 más a partir del día 16, y será reajustada anualmente según el incremento del costo de vida PARÁGRAFO : Las pensiones son 10 meses de acuerdo al calendario académico contemplado

por el Ministerio de Educación Nacional, en el calendario A de febrero a noviembre y de acuerdo a la resolución de costos educativos emanada de la secretaría de educación municipal. Si un estudiante decide retirarse antes de finalizado el año por asuntos personales de sus padres, éstos deberán cancelar la totalidad de las pensiones según lo establecido en el contrato que es de tipo civil y que el padre o acudiente conscientemente firmó y avaló, para tener derecho a la cancelación de matrícula y entrega de documentos.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FISHER SCHOOL considera que la eficiencia y la seguridad en el trabajo, la salud de sus trabajadores y el cuidado del medio ambiente son factores estratégicos en su gestión y esenciales para lograr sus objetivos económicos y sociales.

La rectoría asume la responsabilidad de avanzar en una cultura de seguridad y salud laboral, en todos los centros de trabajo, que involucre a todos los niveles de la organización entendiendo que esta repercute en todos los trabajadores.

La seguridad y salud en el trabajo han de entenderse no sólo como un derecho de cada trabajador y una obligación de la empresa, sino como un compromiso bilateral para el logro de los objetivos y un entorno saludable, teniendo como principio fundamental de autocuidado de que todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales son prevenibles.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ha de someterse a revisión anual y mejoramiento continuo para evaluar su eficiencia.

De acuerdo con estas consideraciones, **FISHER SCHOOL** asume los siguientes compromisos:

- Asignar, los recursos técnicos, de talento humano, financieros y espacios de tiempo, necesarios para:
- La identificación temprana de peligros a los que están expuestos los trabajadores
- Implementación de acciones preventivas, correctivas, de mejora y capacitación, enfocadas a minimizar riesgos laborales, partiendo de la inducción y entrenamiento de procedimientos normalizados en casos de emergencia.
- La vigilancia del estado de salud de los trabajadores en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- Garantizar el funcionamiento de los diferentes Comités
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud
- Fomentar estilos de vida y trabajo saludables sobre todo con la prevención de alcoholismo, tabaquismo y droga con apoyo de las EPS, ARL y Cajas de compensación familiar

- Analizar y tener en cuenta los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores, recomendaciones del COPASST, autoridades administrativas y de las Administradoras de riesgos laborales

De igual manera, pide a todos los trabajadores se comprometerse a:

- Cumplir con su labor de manera que garantice la seguridad personal, de los demás compañeros de trabajo y clientes de la empresa, practicando el autocuidado en primera medida
- Cumplir las normas, procedimientos e instrucciones impartidas desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales
- Reportar oportunamente todos los actos y/o condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo percibidos, inspeccionados y ocurridos.
- Reportar honestamente las condiciones de salud
- Evitar consumo de cualquier bebida alcohólica, drogas o sustancias alucinógenas, antes o durante la ejecución de cualquier trabajo o durante el cumplimiento de su horario laboral
- Acudir al comité de convivencia laboral de la Institución para el reporte de casos de acoso laboral
- Practicar el autocuidado y medidas de bioseguridad frente al Covid-19 establecidas por el Gobierno Nacional
- Dar buen uso a los elementos de protección personal según el caso y reportar daños

Esta política de seguridad y salud en el trabajo es de obligatorio cumplimiento para cualquier trabajador. Cualquier falta a esa política es causal de sanción o cancelación de contrato.

La rectoría de FISHER SCHOOL se compromete con esta política, y la pondrá a disposición del público en general para darla a conocer, haciendo seguimiento a los compromisos establecidos. Así lo corrobora:

GLORIA OLIVEROS OSORIO
FISHER SCHOOL
REPRESENTANTE LEGAL

4.1 PROGRAMAS

- PROGRAMA DE INSPECCIONES SISTEMÁTICAS DE SEGURIDAD
- PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
- PROGRAMA DE AUDITORÍA

4.2 PLANES SGSST

- PLAN DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.
- PLAN DE MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIAS

- PLAN DE AUDITORÍA

4.3 PROCEDIMIENTOS SGSST

- PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE APORTES AL SG SRL
- REPORTE DE ACTOS Y/O CONDICIONES INSEGURAS
- PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE ACOSO LABORAL
- REPORTE E INVESTIGACIÓN DE IT Y AT
- SELECCIÓN, VERIFICACIÓN Y USO Y ESTADO DE EPP

CAPÍTULO 5

5.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTO

5.1.1 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATACIONES

PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO

- Recepción de hoja de vida.
- Verificación de datos.
- Visita de la Psicóloga a residencia, presentación de informe por parte de este recurso,.
- Entrevista con la Directora.
- Entrevista con la Psicóloga.
- Elaboración de contrato.
- Afiliación al sistema nacional de seguridad social (E.P.S, A.R.L, Comfacesar, A.F.P)
- Entrega del manual de funciones.
- Inducción en el cargo.
- Entrega de recursos materiales para el trabajo.
- Entrega de dotación de uniformes

CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES

- Recepción de hoja de vida.
- Verificación de datos.
- Visita de la Psicóloga a residencia, presentación de informe por parte de este recurso,.
- Entrevista con la Directora.
- Entrevista con la Psicóloga.
- Elaboración de contrato.
- Entrega del manual de funciones.
- Inducción en el cargo.
- Entrega de recursos materiales para el trabajo.

CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS

- Presentación de cotización verbal o escrita.
- Anexar fotocopia de cédula y carnet de E.P.S.
- Elaboración de contrato utilizando modelo establecido en la institución. Describiendo especificaciones del trabajo requerido, tiempo de iniciación y finalización, costos forma de pago, forma de entrega, pena por incumplimiento, dirección y teléfono del contratista.
- Firmar documento y entregar copia.
- Realizar avance del 50% del trabajo.
- Recibir la obra.
- Elaborar acta de entrega de la obra
- cancelar el saldo del valor del contrato.

Nota: contratos mayores de \$100.000; los trabajos menores a ese valor sólo se exigen los puntos 1 y 2.

5.1.2 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS

- Presentación de la necesidad de la compra y/o adquisición.
- Cotización solicitada de dos o tres ofertantes.
- Revisar el presupuesto.
- Ordenar la compra
- Revisar el estado de la compra.
- Archivar documentos.
- Pasar al inventario el recurso adquirido.
- Si el recurso se aporta a una sola sala de clases, entregar con acta de recibido a la docente.

ASEO Y CAFETERÍA

- Presentación de la necesidad de la compra.
- La compra de aseo y cafetería debe realizarse cada 15 días.
- Ordenar la compra
- Revisar el estado de la compra.
- Archivar recibo de compra.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PRÉSTAMOS DE LIBROS

- Solicitud a la dirección o secretaría.
- Verificación del estado del libro.
- Entrega del libro.
- Anotar en la carpeta de préstamos.

- Verificar la entrega a los 8 días.
- Otorgar multa cuando no se cumpla con el tiempo sin previo aviso.
- La multa será de \$2.000 por semana.
- Quien incumpla reiteradamente con entregar el libro fuera de la fecha perderá el derecho a préstamos.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO EXTERNO DEL MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.

- Solicitud a la dirección o secretaría.
- Visto bueno de la Directora.
- Verificación del estado del libro o implemento.
- Entrega del libro o implemento.
- Anotar en la carpeta de préstamos externos.
- Verificar la entrega a los 8 días.
- Revisar en el momento de la entrega el estado del libro o implemento.
- Otorgar multa cuando no se cumpla con el tiempo sin previo aviso.
- La multa será de \$2.000 por semana.
- Quien incumpla reiteradamente con entregar el libro o implemento fuera de la fecha perderá el derecho a préstamos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA FOTOCOPIADORA

- Distribuir formatos de requerimientos.
- Solicitud de autorización a la dirección administrativa por escrito (utilizar formato)
- Planear con 8 días de anticipación (de lunes a viernes se hacen requerimientos, sólo se sacan copias los días viernes).
- El horario para sacar copias

5.1.3 PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS

Solo se dan permisos en situaciones de exámenes médicos y/o emergencias personales.

- Solicitud escrita con 24 horas de anticipación mínima.
- Organizar la agenda de trabajo que se realizará el día del permiso con la respectiva auxiliar.
- Al día siguiente revisar que se hayan desarrollado las actividades con los niños.

Nota: Los permisos no serán remunerados excepto los de control médico.

PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA SALA DE INFORMÁTICA

- Cumplir con el horario estipulado para la utilización de la sala.
- Realizar correctamente el encendido de los computadores.

- No suministrar alimentos dentro de la sala.
- Solicitar permiso al Coordinador de informática para la utilización de la sala en horarios no estipulados.
- Realizar correctamente el apagado del computador.
- En caso de bloqueo en el sistema favor dirigirse al Coordinador de la sala para su revisión.

PROCEDIMIENTOS PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

- Presentar propuesta al Consejo Directivo del colegio.
- Aprobación por el Consejo Directivo.
- Planeación.
- Realización del presupuesto.
- Ejecución de la propuesta.
- Control de los requerimientos para la ejecución de la propuesta.
- Evaluación de la actividad.

2. GESTIÓN FINANCIERA

Actualmente la cartera se encuentra dividida en Cartera con cobro Jurídico, Cartera morosos, Cartera casos especiales y Cartera de cobro diario.

CARTERA CON COBRO JURÍDICO: Tomando en cuenta el drive compartido e información proporcionada por el abogado encargado, se procede a efectuar llamadas de cobro por conceptos adeudados de los años anteriores y casos con dificultades del presente año, (en el momento de la llamada se debe tener claridad en la información de su situación tomando en consideración que estas cuentas corren con valores adicionales por conceptos de honorarios).

CARTERA MOROSOS: Estos casos corresponden en su mayoría a estudiantes de años anteriores quienes no adelantaron procesos de matrícula con la institución ni tampoco han aclarado su situación académica ni financiera.

CARTERA CASOS ESPECIALES: Corresponden a estudiantes con acuerdos de pago, en su mayoría son aquellos quienes adelantaron proceso de matrícula, pero no tenían la capacidad de pago de los valores pendientes del año anterior, a lo cual tras una verificación se otorgó un plazo estricto para el pago de sus obligaciones; claro está que hay casos los cuales el estudiante no se encuentra vinculado a la institución o solicitar el retiro total de la documentación.

CARTERA COBRO DIARIO: Son los valores correspondientes al presente año, y están directamente relacionados con la pensión estudiantil, para esta gestión se es totalmente necesario tener la información actualizada con los ingresos diarios; de igual manera esta labor no solo se realiza por medio de llamada, sino también por medio de mensajes de texto, correos electrónicos y reuniones presenciales.

1. GESTIÓN CONTABLE

a) PROCESO EN SIIGO NUBE Con el fin de llevar un control de todos los valores por ingresos y egresos se deben registrar en el software contable, en este orden de ideas para poder ingresar el pago por una obligación primero debe ser causada por medio de **Factura de venta,** los procesos mencionados a continuación son los adelantados para tal fin.

b) CAUSACIÓN DE PLANILLA ESTUDIANTE: Este proceso se adelanta en Excel; se debe tomar la cuenta los datos del padre de familia registrados al cual se carga la obligación financiera relacionada con el estudiante. Cuando la plantilla se encuentra lista, se procede a cargar el archivo en el documento electrónico Factura de venta y seguidamente a la creación de cada factura; dado que el proceso se realiza en bloque se logra ahorrar tiempo en la ejecución de la tarea, ya creados los documentos se realiza el envío electrónico al correo del padre de

acudiente (registrado)y a la DIAN , de este modo se crea la obligación mensual por pago de pensión. (Es menester recordar que este proceso se debe realizar el primer 1 día del mes, ya que la fecha de pago oportuno vence el 05 de cada mes.

C) CAUSACIÓN DE PLANILLA DE NÓMINA: Utilizando la herramienta de Excel se realiza todo el archivo relacionado con el pago de nómina y cada uno de sus conceptos, es una labor que requiere tiempo puesto que se debe tomar cada una de las cuentas y relacionarlas con el concepto exacto, luego por medio de Nómina empleados se carga la Plantilla en bloque y se procede a registrar.

Para realizar este proceso se debe contar con: Nómina final real con valores a cancelar (con todas las novedades)

d) PAGO DE NÓMINA: Tomando en cuenta el proceso anterior se realiza en Excel una plantilla para el pago de nómina, los cuales deben coincidir con el favor cancelado y lo causado.

e) CAUSACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES: Este Proceso es realizado en Excel, donde se realiza una descripción detallada de cada uno de los conceptos (salud, pensión, ARL y parafiscales), este archivo debe ser cargado en bloque por medio de una nota de contabilidad y en base a este el pago por medio de comprobante de egreso.

f) Causación de provisiones: Plantilla creada en Excel en base a porcentajes derivados del pago de nómina.

4 GESTION FISCAL

a) **RETENCIÓN EN LA FUENTE.** Auto Renta: se realiza un anticipo del impuesto de renta Se calcula el 0.8% del ingreso recibido por servicio de pensiones, certificados, y matrículas, y las retenciones practicadas al 2.5% 3.5% por conceptos de compras y al 4% al 6% por servicios prestados. Este proceso se realiza de manera mensual.

b) **INDUSTRIA Y COMERCIO:** Se calcula el ingreso ordinario y extraordinario por periodos bimensual y se calcula el 3%

c) **DECLARACIÓN DE RENTA.** Se toma la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios, y se le restan los correspondientes a actividades exentas y deducibles y no

sujetas, así **como** las devoluciones, rebajas y descuentos, y se calcula el porcentaje establecido según la normatividad vigente.

- d) **INFORMACIÓN DE TERCEROS O INFORMACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS**, hace referencia a la integralidad de datos que deben presentar de forma periódica las personas naturales y jurídicas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 631 del estatuto tributario, según las operaciones con sus clientes, proveedores, empleados, cuentas por cobrar, por pagar, entre otras.

4 GESTIÓN DE ARCHIVO: A cargo del área financiera se encuentra la responsabilidad de los siguientes archivos:

- a) Acuerdos de pagos (cuentas por cobrar)
- b) Cuentas por pagar
- c) Informes contables
- d) Pago se seguridad social
- e) Nominas electronicas
- f) impuestos
- g) Estados financieros con sus notas
- h) Inventarios
- i) Presupuesto

Esta información se lleva de manera compartida entre el auxiliar contable, y la contadora teniendo en cuenta que son las personas que conforman el departamento contable.

COMPONENTE DE GESTIÓN FINANCIERA

CONCEPTOS	%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	25

TOTAL SERVICIOS GENERALES	3
TOTAL DOCENTE PREESCOLAR	6
TOTAL PAGO DOCENTES PRIMARIA	10
TOTAL PAGO DOCENTES SECUNDARIA	14
TOTAL PAGO APOYO EDUCATIVO PSICÓLOGA	2
HORAS CÁTEDRAS	3
LIQUIDACION PERSONAL	11
SEGURIDAD SOCIAL	7
GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	7
CAPACITACIONES	1
INTEGRACIONES	1
DONACIONES	1
EQUIPO MOBILIARIO	2
SUMINISTROS DIDATICOS	1
PASEOS PEDAGÓGICOS	2
MATERIALES DE PROYECTO	1
MANTENIMIENTO SEDE CAMPESTRE	1
MANTENIMIENTO SEDE VALLEDUPAR	1
OTROS GASTOS (DOTACIONES, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFÉ. ETC)	1
TOTAL GASTO	100,00

Por concepto de prudencias de la información financiera y por la variación de la información de un periodo a otro, los conceptos anteriormente mencionados se discriminan en porcentaje.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. GESTIÓN DE CARTERA

Base de datos sistema financiero, se realiza registro informe de llamadas diarias a través de Drive y Word.

Protocolo: Saludar respetuosa y cordialmente a la persona a quien se esta llamando, preguntarle si realizo el respectivo pago de pensión del mes en gestión y dependiendo de la respuesta pedirle enviar foto del soporte de pago, si la respuesta es que no ha realizado el pago, pedirle muy amablemente que realice el pago.

2. GESTIÓN DE COMPRAS

Alimentar la base de datos de proveedores en DRIVE, mediante la información registrada en las carpetas donde se encuentran archivadas las facturas de cada proveedor, registrando todos los datos pertinentes como: nombre, tipo de documento, teléfono, celular y elementos que comercializa o provee.

3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Revisión diaria de los correos institucionales, remitiendo a cada dependencia, según sea el caso. Responder correos recibidos y si es necesario, enviarlo al área que corresponda.

Enviar comunicaciones a los padres de familia a través del WhatsApp (Ejemplo : Diapositivas, circulares y/o comunicados de rectoría).

4. GESTION ATENCION AL CLIENTE (PRESENCIAL)

El horario de atención es de 7am a 2pm, en el cual se brinda la mejor disponibilidad de atención, al acudiente o padre de familia, se escucha las dudas e inquietudes presentadas, se ofrece solución al menor tiempo de respuesta según los elementos dispuesto por FISHER SCHOOL.

GESTIÓN A LA COMUNIDAD

PROGRAMA DE LIDERAZGO

El estudiante tiene derecho de participar en el programa de liderazgo el cual será asesorado por su docente titular. Es deber del estudiante cumplir con todas las actividades y funciones asignadas dentro del programa de liderazgo. Serán sancionados los estudiantes que no cumplan con el programa y podrán ser removidos de su cargo.

Artículo 009: RELACIONES INTERPERSONALES

Los y las estudiantes tendrán **derecho** a un trato digno amable y afectuoso por parte de compañeros, docentes y administrativos que le permitan elevar sus niveles de confianza en sí mismo (a). Los y las estudiantes **deberán** respetar a sus compañeros y compañeras sin discriminación de sexo, raza, religión, condición social y dificultades neurológicas. A los y las estudiantes que atenten contra sus compañeros (a) con cualquier tipo de discriminación se le sancionará de la siguiente manera: primero llamado de atención por parte del docente, si reincide pasará a dirección académica y/o psicología, si nuevamente reincide se le suspenderá por uno, dos o tres días de clase de acuerdo con la gravedad de la falta; si reincide con las faltas tendrá matrícula condicional, y si a pesar de los esfuerzos institucionales reincide con su mal comportamiento como faltas de respeto a compañeros, docentes y administrativos se le cancelará la matrícula acudiendo al debido proceso. El padre de familia tiene derecho de conocer por medio escrito la falta y la sanción que se le imputó a su hijo; Igualmente tiene el deber de asumir junto con su hijo unos compromisos para que esa falta no vuelva a suceder.

ESCUELA PARA PADRES

Todos los padres de familia tienen derecho a contar con una escuela para padres como proyecto especial presentado ante la secretaría de educación en el programa de otros costos educativos, que permita el aprendizaje de cómo fomentar la autoestima en sus hijos. Es deber del padre participar en el programa de escuela para padres realizado por el establecimiento educativo que busca la corresponsabilidad de la familia tal como lo establece la ley 115 y la ley de infancia. Si un padre no muestra compromiso por asistir pierde el derecho de atención psicosocial en el colegio.

Artículo 011: El estudiante tiene derecho a tener una imagen impecable que le fortalezca su autoestima y le de confianza portando su uniforme con orgullo y pulcritud. Es deber del estudiante venir al colegio todos los días con su uniforme limpio y planchado, sus zapatos bien embetunados, sus medias y zapatos con

el logo del colegio; deberá adquirir una bata de laboratorio contramarcada con el logo del colegio, la cual será usada en algunos proyectos académicos.

Parágrafo: Los estudiantes cuentan con dos uniformes uno de diario y uno de deportes, en ningún momento podrá prescindir de ellos para la asistencia a clases no se exigirá el porte del uniforme solo en casos especiales como:

- Las etnias indígenas las cuales por sus tradiciones se les respeta usar sus vestidos tradicionales.
- Cumpleaños del o de la estudiante.
- Eventos y fiestas especiales que organice el colegio.

No se admiten ningún tipo de excusas para el porte completo del uniforme. El niño o niña que falte con esta norma será devuelto (a).

Artículo 012: Todo y toda estudiante que incurra en una falta de tipo académico o de comportamiento tiene derecho a ser corregido(a) de manera digna y respetuosa que conlleve a la reflexión y al arrepentimiento por parte del o la estudiante. De ninguna manera ningún docente o personal administrativo podrá atentar física o psicológicamente contra algún(a) estudiante.

CAPITULO 4 VALOR DE LA RESPONSABILIDAD

CONCEPTUALIZACIÓN

La responsabilidad es la obligación de cumplir con lo que se ha comprometido. Gracias a ella podemos convivir pacíficamente en la familia, escuela y sociedad. La responsabilidad empieza contigo mismo, con lo que haces, con lo que crees, con lo que piensas, con los compromisos y metas que nos marcamos; cumplir o no con éstos nos permite aprender que hay cosas y situaciones que sólo dependen de nosotros.

Es responsable quien asume en forma cabal todos sus deberes y ejercita todos sus derechos. Excusarse, justificarse, buscar pretextos o eludir compromisos, son faltas de responsabilidad. Ser responsable implica tener iniciativa. No es simplemente hacer lo que debo, sino emplear toda la inteligencia para hacerlo de la mejor manera.

Artículo 013 APRENDIZAJE INTEGRAL

Todo estudiante tiene derecho a recibir un proceso de aprendizaje integral con calidad, con estrategias pedagógicas actualizadas, mediadas por personal idóneo. Es deber del o la estudiante presentar un alto rendimiento académico a través de participaciones grupales, cumplimiento de refuerzos en casa, excelentes resultados en los exámenes organizados por sus docentes. El o la estudiante que no cumpla con sus deberes académicos tendrá una intervención por parte del equipo interdisciplinario para delimitar las causas de tal situación; sus notas serán determinadas de acuerdo con lo establecido en el sistema de evaluación institucional según decreto 1290 de 2010.

Todo (a) estudiante que presente bajo rendimiento académico tiene derecho a recibir intervención del equipo interdisciplinario con seguimiento por parte del docente. Es deber de estudiantes y padres de familia cumplir con los compromisos pactados con el equipo como planes de intervención, asistencia a citas, consultoría externa, nivelatorios, refuerzos en casa, etc. Los padres de familia y/o estudiantes que incumplan con los protocolos o planes de intervención tendrán llamados de atención verbal, escrito, según sea la dificultad. Si persiste la situación sin obtener avances académicos, sus resultados en el informe académico serán en bajo desempeño, responsabilizando al padre ante quien corresponda sobre su poco compromiso en la corresponsabilidad de la familia en la educación de sus hijos. Los estudiantes que de forma permanente presentan bajo desempeño se le sancionará con la no renovación de la matrícula en el siguiente año escolar.

Artículo 014 PROYECTOS CURRICULARES E INFORMES ACADÉMICOS

Los estudiantes y padres de familia tienen derecho a recibir a inicio de año el listado de proyectos, cuadro de metas y objetivos de acuerdo a la malla curricular y grado en curso. Es deber de los padres de familia y docentes realizar seguimiento de los temas trabajados según calendario académico y profundidad de los mismos.

El o la estudiante tienen derecho a recibir información académica periódica sobre logros y no logros en el proceso de aprendizaje, los cuales deben ser a través de informaciones telefónicas de los docentes, citaciones de la red interdisciplinaria, o informes escritos periódicos de tres entregas para preescolar y cuatro entregas para básica primaria. Los padres de familia que no asistan a entregas de acuerdo con las fechas establecidas serán citados posteriormente a una entrega personalizada según horarios de posibilidades de los docentes.

Parágrafo: Las y los estudiantes que terminen un nivel académico de preescolar o básica primaria serán reconocidos y premiados en ceremonia especial con el acompañamiento de padres de familia y demás familiares según organización.

Artículo 021 MEDIO AMBIENTE SANO

Todo estudiante tiene derecho a unas excelentes instalaciones educativas que propendan por un ambiente agradable las cuales deben estar limpias, libres de contaminación, arborizadas y decoradas según la propuesta pedagógica. Es deber del estudiante, padres de familia, docentes, visitantes y administrativos proteger y contribuir en el magnífico estado de nuestras instalaciones. El o la estudiante, padre de familia o visitante que sean sorprendidos deteriorando las instalaciones, elementos o equipos serán sancionados con la limpieza de las mismas o reposición de elemento o equipo dañado, si el deterioro es con las plantas deberán traer una nueva y cuidar el jardín durante una semana.

Artículo 022 MERIENDAS SALUDABLES

Todo (a) estudiante tiene derecho a que sus padres le provean meriendas saludables tipo casero que sean alimentos que contribuyen al buen estado de salud, ya sea a través de loncheras o del programa de meriendas saludables que ofrece el establecimiento. Los y las estudiantes que porten mecatos no saludables serán decomisados por parte de docentes o administrativos y serán depositados en las canecas de la basura. Si reincide será citado el padre de familia a dirección para establecer plan de compromisos; es deber del padre de familia cancelar de manera anticipada el plan de meriendas los cinco primeros días del mes. El estudiante que no cancele oportunamente se le suspende el plan y se le restablecerá cuando se encuentre a paz y salvo financieramente.

Artículo 023 CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

Los estudiantes que se encuentran a paz y salvo por concepto de pensiones tienen derecho a la celebración de sus cumpleaños en jornada académica, deberán los padres solicitar el protocolo de fiestas y ajustarse a los requerimientos establecidos para ello. Los estudiantes que tienen morosidad en sus pagos pierden el derecho por considerar que si no han podido cumplir con las necesidades básicas mucho menos se cuenta con recursos para las celebraciones, sin embargo podrán traer una torta y compartirla en el aula de clases con sus compañeros. Los estudiantes que realicen celebraciones fuera del establecimiento realizarán sus invitaciones en las residencias de sus invitados, de ninguna manera lo podrá realizar por intermedio del colegio salvo que sean invitados todos los niños de la sala.

Artículo 024 CANCELACIÓN DE PENSIONES

Es deber de los padres de familia cancelar las pensiones y demás costos educativos de manera oportuna y de manera anticipada durante los cinco primeros días de calendario. El pago extemporáneo de pensiones le genera una

multa de \$ 15.000 desde el día 06 y \$ 15.000 más a partir del día 16, y será reajustada anualmente según el incremento del costo de vida PARÁGRAFO : Las pensiones son 10 meses de acuerdo al calendario académico contemplado por el Ministerio de Educación Nacional, en el calendario A de febrero a noviembre y de acuerdo a la resolución de costos educativos emanada de la secretaría de educación municipal. Si un estudiante decide retirarse antes de finalizado el año por asuntos personales de sus padres, éstos deberán cancelar la totalidad de las pensiones según lo establecido en el contrato que es de tipo civil y que el padre o acudiente conscientemente firmó y avaló, para tener derecho a la cancelación de matrícula y entrega de documentos.

HIGIENE PERSONAL Y DE SALUD PÚBLICA

Todos los estudiantes tienen derecho a que se les provea un ambiente limpio y certificado por saneamiento ambiental. Es deber del estudiante hacer un buen uso de los baños y demás áreas que garanticen estándares altos de salubridad. Los estudiantes que se les sorprenda utilizando de manera inadecuada los baños tendrán una semana de limpieza de los mismos en horarios de recreo en transición y básica primaria; en preescolar se citará al padre de familia para establecer un plan de acción. Es deber de los padres de familia informar cuando el estudiante padezca o sea portador sano de una enfermedad infectocontagiosa; la omisión de la información intencional será sancionada con una denuncia ante la secretaría de salud. Por ningún motivo será recibido un estudiante portador de una enfermedad infectocontagiosa, para ser admitido nuevamente deberá presentar un soporte médico que certifique que pueda vivir en comunidad.

Los estudiantes incapacitados tienen derecho a ser llamados, visitados o a recibir manifestaciones de afecto por sus docentes, compañeros y administrativos según sea el caso de la enfermedad.

Las niñas no podrán usar químicos en el cabello como tintes y/o aliceres, maquillaje a no ser que se justifique para una presentación. No podrán ingresar las niñas al colegio con maquillajes ni con uñas pintadas.

Artículo 142 GOBIERNO ESCOLAR: PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: toda la comunidad tiene derecho a participar de los organismos establecidos por la ley 115 de 1994. La conformación en la institución se establece de la siguiente manera:

Artículo 027

Personero: el artículo 94 de la ley 115 manifiesta la elección de un representante de los estudiantes que promueva sus derechos y deberes. Todos los estudiantes del grado último (quinto de básica primaria) tienen derecho a presentar

propuestas para ser elegidos personeros escolares. La metodología utilizada es la elección de aspirantes por parte de todos los estudiantes usando un corazón rojo, el estudiante con el mayor número de corazones organiza el debate electoral inscribiendo la propuesta ante dirección para lo que deberán llevar por escrito sus propuestas en presencia de los padres, a partir del momento se les permite escoger el Número del tarjetón a través de sorteo con testigos, ellos eligen el logo, slogan y color de la campaña y firman pacto de respeto a las otras campañas y a la transparencia en todo el proceso electoral. Para las elecciones se invita al personero municipal, al registrador municipal, miembros del bienestar familiar, padres de familia y personalidades que apoyen el proceso. El ganador será el mayor número de votos haya obtenido en conteo público con la policía de menores.

Artículo 028 CONSEJO ESTUDIANTIL

El artículo 93 establece la representación por grados en la cual cada grado realiza una elección interna para llevar a las elecciones generales los aspirantes con sus propuestas, se realiza a través de un tarjetón con el mismo procedimiento de la elección del personero. Los elegidos realizarán la instalación de manera pública y sesionarán de acuerdo a sus intereses.

Artículo 029 CONSEJO DIRECTIVO

El artículo 143 establece la obligatoriedad de conformar el consejo directivo, el cual se conforma al iniciar con las reuniones por grados a principio de año, los padres de familia eligen sus representantes y de igual manera los docentes eligen en consejo académico su representante, los egresados a través de solicitud escrita se les invita a participar y a las empresas cercanas al colegio se hace solicitud escrita. Las reuniones (calendario de trabajo y propuestas e iniciativas se rigen por dinámica interna.

Artículo 030 CONSEJO DE PADRES

Se elige en las reuniones de inicio de año un representante por grado que conforme el consejo de padres. Sus calendarios y cronograma de trabajo son establecidos por el grupo de acuerdo a su dinámica interna.

Artículo 031 CONSEJO ACADÉMICO

De acuerdo al reglamento 58 del decreto 1860 todas las instituciones educativas deberán tener consejo académico conformado por directivos docentes y docentes representantes de diferentes áreas, en nuestro establecimiento educativo todos los docentes y directivos deberán participar de este organismo que deberá sesionar semanalmente.

Artículo 032 CONSEJO DE PREESCOLAR

Como una forma de asegurar la calidad en los procesos de aprendizaje de preescolar y coordinar actividades comunes que lo identifiquen como equipo de trabajo, todos los profesores de este nivel deberán participar y sesionar todas las semanas.

Artículo 033 CONSEJO DE BÁSICA PRIMARIA

Como una forma de asegurar la calidad en los procesos de aprendizaje de básica primaria y coordinar actividades comunes que lo identifiquen como equipo de trabajo, todos los profesores de este nivel deberán participar y sesionar todas las semanas.

Artículo 034 CONSEJO ADMINISTRATIVO

Está conformado por el rector que lo preside, director administrativo, director académico, coordinador de comunicaciones, jefe de servicios generales, secretaria de rectoría, psicólogo y fisioterapeuta, su función es programar y evaluar los programas, proyectos y acciones. Sesionará semanalmente.

CAPITULO 05 VALOR DEL ESFUERZO

CONCEPTUALIZACIÓN: Nuestro establecimiento educativo plantea en su filosofía formar un ser exitoso, comprometido con una nación, capaz de las más grandes transformaciones por lo cual se deben fundamentar acciones que impliquen la realización de proyectos especiales que coadyuven grandes esfuerzos de trabajo conducentes al logro de la misión y por ende de la visión.

Estamos convencidos que las personas que se esfuerzan son aquellas que alcanzan grandes metas convirtiéndose en seres extraordinarios y exitosas.

Artículo 035 PROYECTO OPTIMIS

Todos los estudiantes tienen derecho a ser formados en un proyecto de desarrollo de pensamiento en la cual se realicen estrategias pedagógicas lúdicas y vivenciales que propendan por la maduración de las estructuras mentales y un nuevo modelo de pensamiento en los niños. Fines de la educación Ley 115 de 1994. Todos los padres de familia al realizar el proceso de matrícula deberán pactar la realización de este proyecto por considerarse la columna vertebral del proceso de aprendizaje institucional. Es deber del padre de familia cumplir con las actividades asignadas para el logro de objetivos.

Artículo 036 PROYECTO DE POTENCIALIZACIÓN DE SABERES

Busca de manera intencional desarrollar a través de la estimulación de los canales multisensoriales aumentando así las redes neuronales que propician una mayor aprehensión del conocimiento. Todos los estudiantes tienen el derecho de participar de este programa direccionado por la red o equipo interdisciplinario.

Artículo 037 PROYECTO DE ACTOS CÍVICOS

Los estudiantes que se esfuerzan obteniendo altos resultados académicos por encima del común de sus compañeros tendrán reconocimiento oficial durante el período académico obteniendo una medalla y un diploma en ceremonia especial con sus compañeros. En la clausura tiene derecho a participar de un sorteo de matrícula para el siguiente año escolar que por ningún motivo será entregado en dinero. Se pierde el derecho a obtener esta distinción con comportamientos inadecuados o con la violación de alguno de los artículos del presente manual de convivencia. El proyecto de actos cívicos será liderado por un o una docente elegido en consejo académico.

Cada docente director de sala deberá postular a dos estudiantes, el listado deberá ser revisado por dirección académica quien debe verificar el nivel de esfuerzo de los postulados como asistencias a clases , que no esté reportado por llegadas tardías injustificadas, que no tenga observaciones del porte completo del uniforme, que haya cumplido con todos sus compromisos de proyecto y circulares.

MEDALLA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO Todo estudiante que cumpla con los valores institucionales y que su nivel de esfuerzo lo lleven a ocupar el primer puesto a nivel académico, disciplinario y comportamental lo hará acreedor de dos banderas: Una institucional y la bandera del tricolor patrio.

MEDALLA POR ESFUERZO Todo estudiante que ha tenido un rendimiento académico en desempeño básico - bajo o disciplinarios y que ha demostrado grandes esfuerzos por superar sus debilidades será acreedor de un reconocimiento en acto cívico obteniendo la bandera institucional.

PARÁGRAFO: Para recibir diploma en la ceremonia de clausura y tener derecho a participar de la rifa se hace necesario que el estudiante continúe con la superación de debilidades hasta el final de año.

Artículo 038 SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto propende por la generación de una cultura investigativa en los estudiantes de los cursos 4 y 5 de Básica Primaria, todos tienen derecho a conformar un grupo de investigación y recibir clases una vez a la semana con el objeto de montar proyectos de investigación. Los estudiantes que presenten ausencias y faltas en compromisos académicos perderán el derecho a

pertenecer a los grupos de investigación. Los estudiantes sobresalientes tendrán derecho a participar de eventos locales, regionales nacionales o fuera del país con el objeto de presentar ponencias o resultados de trabajo y confrontar aprendizajes significativos. Los padres o acudientes deberán asumir parte de la financiación de los costos y deberán autorizar la representación de los estudiantes.

Artículo 039 PROYECTO TUNA MUSICAL

Todos los estudiantes del establecimiento educativo tendrán derecho de participar en la tuna musical siempre y cuando presenten buen rendimiento académico y se acoja al reglamento establecido por el docente encargado. Los estudiantes que presenten llegadas tarde a ensayo y/o presentaciones o ausencias injustificadas perderán el derecho a la participación. Es deber de los miembros de la tuna participar en representación del establecimiento educativo en presentaciones locales, regionales, nacionales o extranjeras.

Artículo 040 PROYECTO PRENSA ESCUELA

Los estudiantes tienen derecho de participar como reporteros o columnistas del periódico escolar Notikids siempre y cuando cumplan con el estándar del comité de redacción. Se pierde el derecho con actos inadecuados de comportamiento. El estudiante tiene el deber de adquirirlo como parte del proceso de generación de hábito lector y de aprendizaje como responsabilidad inherente al derecho de estar informado.

041 PROYECTO CULTURAL

El establecimiento educativo propiciará espacios para el arte y la cultura en donde todos los estudiantes tengan derecho a expresar sus sentimientos y emociones a través de manifestaciones culturales y artísticas. Es deber de los padres de familia apoyar estas actividades a través de la adquisición de vestuario, apoyando los horarios de ensayo y presentaciones. El no cumplimiento representará un bajo desempeño en socio-afectiva en preescolar y competencia ciudadana en básica primaria.

Artículo 042 PROYECTO DE BILINGÜISMO

Todos los niños (a) tendrán derecho a recibir educación bilingüe de acuerdo con lo establecido en el decreto 3870 de 2006 emanado del MEN. Es deber de los estudiantes ajustarse a la maya curricular y realizar nivelatorios de manera externa cuando sus competencias no alcancen los estándares mínimos planteados en el plan de estudios. El proyecto de bilingüismo tendrá el acompañamiento financiero y logístico por parte de los padres de familia y el establecimiento educativo deberá trabajarlo con los más altos estándares de calidad que permita que los estudiantes de preescolar alcancen el nivel A1 y

básica primaria en nivel A2, para lo cual deberá contratar docentes bilingües certificados y contar con software con licencias.

Artículo 043 PROYECTO DE MANITOS ALZADAS

Como una forma de contribuir con grupos vulnerables o en alto riesgo, nuestra institución cuenta con un programa de apoyo en el cual los niños son solidarios realizando donaciones, presentaciones culturales o investigaciones a través del grupo de semilleritos.

CAPÍTULO No 06 VALOR DE LA HONESTIDAD

Es deber de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos velar por un ambiente pacífico en donde la transparencia en todas las acciones lleven a un feliz proceso. En el establecimiento se trabaja este valor teniendo en cuenta los principios de verdad y justicia y de integridad moral; se busca en la comunidad educativa anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones, así esa cualidad propende a que los miembros la comunidad educativa logren ser honesto consigo mismo ya que a través del aprendizaje de esta valor se generará autoconciencia significativa que lo lleve a una coherencia con lo que se piensa.

Artículo 043 INFORMACIÓN VERÁZ

Todos los estudiantes y padres de familia tienen derecho a recibir información veraz y a un ambiente de transparencia en todas las acciones de los diferentes procesos instaurados en el establecimiento educativo. Es deber de los estudiantes y padres de familia a expresarse siempre con la verdad y a no omitir información relevante que pueda interferir en los distintos procesos. Los estudiantes y padres de familia que se les compruebe acciones que impliquen el ocultamiento de información o la falsedad para sacar beneficio personal, recibirán sanciones pedagógicas como ofrecer disculpas, elaborar carteleras en las que trabajen el valor de la honestidad y realizar charlas en los diferentes salones asignados por dirección. Si la falta implica adulteración de documentos públicos se establecerán las sanciones como pérdida del cupo del menor, denuncia ante organismos competentes.

Artículo 044 HURTOS

Todo(a)s los niño(a)s tienen derecho a que sus pertenencias sean respetadas para lo cual debe existir un compromiso de no adquirir ningún elemento ajeno por la vía del hurto. Es deber de los estudiantes no tomar elementos, materiales y equipos que no le pertenezcan; si el estudiante observa a un compañero con estas conductas su deber es informar a docentes y administrativos sobre cualquier irregularidad percibida. Si un estudiante o padre de familia manifiesta

este tipo de conductas será atendido por la dirección para establecer compromisos para remediar la situación. Las sanciones iniciales son pedagógicas si la conducta persiste se le abrirá un disciplinario con el debido proceso. Si después de aplicados los correctivos persiste la situación se le suspenderá de un día de clases que puede llevar hasta la expulsión de no existir un interés por mejorar.

CAPITULO 07 VALOR DE LA TOLERANCIA

Conceptualización: aceptar a los demás con sus diferencias y formas de pensar distintas hace construir un camino de acuerdos y diálogos soportados en el respeto como base fundamental de las relaciones humanas. Es sobre aquello que no nos gusta en lo que ponemos en ejercicio este valor, el cual es ampliamente resaltado en nuestro establecimiento educativo en donde se plantea una meta de cero conflictos. La propuesta pedagógica basada en la filosofía del amor conduce a su comunidad educativa a comprometerse en la profundidad de este valor.

Artículo 045 BUEN TRATO

Todos los estudiantes tienen derecho a ser tratados por parte de compañeros, docentes y administrativos, con amor y respeto en un ambiente psico-, afectivo de cordialidad y ternura. Es deber de los estudiantes y padres de familia presentar sus molestias con un lenguaje apropiado, sin alterarse, ni perder el control, con absoluto respeto. Por ningún motivo se aceptarán actos de violencia que impliquen maltrato físico, verbal o psicológico. Los padres de familia o estudiantes que presenten conductas inadecuadas no serán escuchados solo hasta cuando se logren calmar y realizar la solicitud de manera respetuosa. Los estudiantes que presenten conductas inadecuadas con faltas de respeto leves y graves serán sancionados con llamados de atención verbal, escrita, pérdida del recreo o suspensiones según sea la falta; llevando inclusive a la matrícula condicional o expulsión. Todo estudiante tiene el derecho a la defensa y al debido proceso. El padre de familia no podrá abusar con el tiempo de los docentes llamándolos en su jornada de descanso; Cuando sea necesario que un docente provea información al padre de familia éste deberá ser citado en un horario laboral previamente acordado entre las partes.

No se permiten relaciones personales entre los padres de familia y los docentes; razón por la cual no se admiten préstamos de dinero, compra y venta de mercancías, salidas a comer o reuniones alicoradas. De igual manera no se admiten relaciones amorosas aun estando los padres de familia separados de su relación matrimonial.

Artículo 046 PRESENTACIÓN DE QUEJAS

Los estudiantes y padres de familia tendrán derecho a presentar de manera formal quejas relacionadas con sus procesos académicos, administrativos o de participación; de igual manera tendrán derecho a ser atendidos y a la resolución de la queja presentada.

Artículo 047 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los estudiantes tienen derecho a tener espacios y mecanismos de resolución de conflictos que le permitan un ambiente agradable lleno de amor como lo plantea la propuesta pedagógica. De igual manera tendrán derecho a ser escuchados cuando se observe la confrontación entre compañeros, tendrán derechos a perdonar y ser perdonados. Los estudiantes que persisten en confrontaciones serán llevados a rectoría, dirección académica o psicología en donde reflexionarán agredido y agresor, se ofrecerán disculpas, se darán un abrazo y establecerán unos compromisos por escrito sobre la situación presentada, si ésta persiste serán enviados a la biblioteca a leer libros sobre valores, deberán presentar un resumen y preparar una charla para presentarla ante sus compañeros. Además serán sancionados con la pérdida del recreo. En algunos casos de acuerdo con el criterio del funcionario a cargo se realizarán charlas pedagógicas apoyados por padres de familia.

Los estudiantes a los que por su comportamiento se les concede matrícula condicional en el año lectivo, tendrán derecho a ser matriculados en el próximo año escolar con un acta de compromisos. Perderán el derecho de renovación de matrícula aquellos estudiantes y/o padres de familia que no muestren respeto por la institución y sus compañeros.

Los niños y/o niñas que presenten síntomas de maltrato físico, verbal, psicológico en su medio familiar serán objeto de investigación y denuncia ante las autoridades competentes.

5.3 COLEGIO BILINGÜE FISHER SCHOOL PROYECTO DE CAPACITACIONES AL DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

Que los docentes y administrativos que laboran actualmente en la institución aprendamos a manejar los siguientes temas:

- ❖ Figuras o mapas mentales de Tony Buzan.
- ❖ Desarrollo del pensamiento complejo de Pablo Romero.
- ❖ Conocimientos y articulación del programa de fisioterapia manejado por docentes y estudiantes de la universidad.
- ❖ Manejo de innovaciones y estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Plan de mejoramiento institucional.
- ❖ Desarrollo neurolingüístico.

- ❖ Identificación de problemas de aprendizajes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar e interpretar mapas mentales.
- ❖ Incluir las imágenes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes y docentes.
- ❖ Conocer las estrategias pedagógicas que les brinda el libro de Pablo Romero a los docentes para ejecutar en el aula de clases.
- ❖ Desarrollar el programa de fisioterapia en los diferentes niveles educativos que maneja la institución de manera integrada con las dimensiones cognitivas, lógico matemática, comunicativa y de más áreas.
- ❖ Enseñar a los docentes sobre el manejo de la fisioterapia (motricidad fina, gruesa, estimulación sensorial).

JUSTIFICACIÓN

Estas capacitaciones se realizan con el fin de que los estamentos institucionales y administrativos estén actualizados en cuanto a los diferentes conocimientos e informaciones que surgen para fortalecer el quehacer educativo y formativo de los estudiantes con miras a reestructurar los modelos educativos.

5.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTO

5.4.1 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATACIONES

PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO

- Recepción de hoja de vida.
- Verificación de datos.
- Visita de la Psicóloga a residencia, presentación de informe por parte de este recurso,.
- Entrevista con la Directora.
- Entrevista con la Psicóloga.
- Elaboración de contrato.
- Afiliación al sistema nacional de seguridad social (E.P.S, A.R.L, Comfasesar, A.F.P)
- Entrega del manual de funciones.
- Inducción en el cargo.
- Entrega de recursos materiales para el trabajo.
- Entrega de dotación de uniformes

CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES

- Recepción de hoja de vida.
- Verificación de datos.
- Visita de la Psicóloga a residencia, presentación de informe por parte de este recurso,.
- Entrevista con la Directora.
- Entrevista con la Psicóloga.
- Elaboración de contrato.
- Entrega del manual de funciones.
- Inducción en el cargo.
- Entrega de recursos materiales para el trabajo.

CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS

- Presentación de cotización verbal o escrita.
- Anexar fotocopia de cédula y carnet de E.P.S.
- Elaboración de contrato utilizando modelo establecido en la institución. Describiendo especificaciones del trabajo requerido, tiempo de iniciación y finalización, costos forma de pago, forma de entrega, pena por incumplimiento, dirección y teléfono del contratista.
- Firmar documento y entregar copia.
- Realizar avance del 50% del trabajo.
- Recibir la obra.
- Elaborar acta de entrega de la obra
- cancelar el saldo del valor del contrato.

Nota: contratos mayores de \$100.000; los trabajos menores a ese valor sólo se exigen los puntos 1 y 2.

5.4.2 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS

- Presentación de la necesidad de la compra y/o adquisición.
- Cotización solicitada de dos o tres ofertantes.
- Revisar el presupuesto.
- Ordenar la compra
- Revisar el estado de la compra.
- Archivar documentos.
- Pasar al inventario el recurso adquirido.
- Si el recurso se aporta a una sola sala de clases, entregar con acta de recibido a la docente.

ASEO Y CAFETERÍA

- Presentación de la necesidad de la compra.

- La compra de aseo y cafetería debe realizarse cada 15 días.
- Ordenar la compra
- Revisar el estado de la compra.
- Archivar recibo de compra.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PRÉSTAMOS DE LIBROS

- Solicitud a la dirección o secretaría.
- Verificación del estado del libro.
- Entrega del libro.
- Anotar en la carpeta de préstamos.
- Verificar la entrega a los 8 días.
- Otorgar multa cuando no se cumpla con el tiempo sin previo aviso.
- La multa será de \$2.000 por semana.
- Quien incumpla reiteradamente con entregar el libro fuera de la fecha perderá el derecho a préstamos.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO EXTERNO DEL MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.

- Solicitud a la dirección o secretaría.
- Visto bueno de la Directora.
- Verificación del estado del libro o implemento.
- Entrega del libro o implemento.
- Anotar en la carpeta de préstamos externos.
- Verificar la entrega a los 8 días.
- Revisar en el momento de la entrega el estado del libro o implemento.
- Otorgar multa cuando no se cumpla con el tiempo sin previo aviso.
- La multa será de \$2.000 por semana.
- Quien incumpla reiteradamente con entregar el libro o implemento fuera de la fecha perderá el derecho a préstamos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA FOTOCOPIADORA

- Distribuir formatos de requerimientos.
- Solicitud de autorización a la dirección administrativa por escrito (utilizar formato)
- Planear con 8 días de anticipación (de lunes a viernes se hacen requerimientos, sólo se sacan copias los días viernes).
- El horario para sacar copias

5.4.3 PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS

Solo se dan permisos en situaciones de exámenes médicos y/o emergencias personales.

- Solicitud escrita con 24 horas de anticipación mínima.
- Organizar la agenda de trabajo que se realizará el día del permiso con la respectiva auxiliar.
- Al día siguiente revisar que se hayan desarrollado las actividades con los niños.

Nota: Los permisos no serán remunerados excepto los de control médico.

PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA SALA DE INFORMÁTICA

- Cumplir con el horario estipulado para la utilización de la sala.
- Realizar correctamente el encendido de los computadores.
- No suministrar alimentos dentro de la sala.
- Solicitar permiso al Coordinador de informática para la utilización de la sala en horarios no estipulados.
- Realizar correctamente el apagado del computador.
- En caso de bloqueo en el sistema favor dirigirse al Coordinador de la sala para su revisión.

PROCEDIMIENTOS PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

- Presentar propuesta al Consejo Directivo del colegio.
- Aprobación por el Consejo Directivo.
- Planeación.
- Realización del presupuesto.
- Ejecución de la propuesta.
- Control de los requerimientos para la ejecución de la propuesta.
- Evaluación de la actividad.

PROCEDIMIENTOS PARA LA COBRANZA DE CARTERA

- Revisar el estado financiero de cada estudiante mensualmente.
- Realizar relación de estudiantes que adeuden pensiones de los meses anteriores.
- Enviar notas de cobranzas a los respectivos padres de familias que se encuentran atrasadas, después de los cinco días de cada mes.
- En caso de omisión de la nota, enviarlas nuevamente en la semana siguiente.
- Si la omisión de la cobranza continua se cita al padre de familia a la dirección del colegio para llegar a un convenio de cancelación.

5.4.4 PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

- Inducción pedagógica a padres de familias.
- Cancelación del valor de inscripción.
- Diligenciamiento del formato de inscripción.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE MATRÍCULAS

- Cancelación del valor de matrícula.
- Diligenciamiento del contrato educativo.
- Diligenciamiento del libro de matricula
- Recepción de documentos requeridos.
- Entrega de lista de útiles escolares.
- Entrega del manual de convivencia.
- Entrega de libreta de pago.
- Entrevista con el Psicólogo para la elaboración de la Anamnesis.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PEDAGÓGICO

- Buscar el tema en la lista de proyectos dependiendo el nivel.
- Revisar diferentes libros con el fin de investigar el contenido del tema.
- Colocar fecha de inicio y finalización del proyecto, grado y nombre del proyecto.
- Realizar objetivos generales, específicos y acordes al proyecto.
- Articular el contenido de las dimensiones con el tema del proyecto.
- Realizar los indicadores de logros de cada dimensión, teniendo en cuenta el rendimiento académico y el plan curricular de cada nivel.

PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR UNA CIRCULAR

- El encabezamiento debe llevar fecha, tema, responsable y auxiliar.
- Realizar la agenda por día.
- Realizar o plasmar una serie de actividades extra-clases guiadas por los padres de familias.
- Realizar el proyecto optimist.

PROCEDIMIENTOS PARA EVALUACIONES SEMESTRALES POR SALA

Las evaluaciones por salas se realizan dos veces en el año lectivo, en los meses de julio y noviembre.

- La miss perteneciente a cada sala pasa al grado anterior para la realización de la evaluación.
- La miss que realiza la evaluación hace entrega del plan curricular a la miss titular del grado y le manifiesta hasta donde ha logrado desarrollar las actividades del plan curricular.
- La miss titular del grado superior elabora el formato de evaluación y se lo presenta a la titular de la sala inferior para ser aprobado.

- La evaluación se debe realizar niño por niño en todas las dimensiones y competencias.
- se reúne el equipo de docentes, directora, psicóloga y fisioterapeuta para plantear el estado cognitivo en forma general y luego específica de los estudiantes evaluados.
- Al plantear los resultados académicos si son buenos siguen el proceso y son regulares se deben reforzar en un tiempo extra-clase.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

- Realizar la evaluación en forma personalizada.
- Utilizar Bist de inteligencia que contengan vocales, letras, números, colores, figuras y silabas.
- Desarrollar lectura utilizando cuentos, láminas y textos.
- Desarrollar dictado teniendo en cuenta letras y números trabajados en forma ascendente y descendente.
- Realizar preguntas y respuestas de selección múltiple tipo prueba a saber.
- Realizar evaluación por tema de forma oral y escrita a través de un formato de manera clara y concisa.
- Integrar a los niños a través de juegos que exijan concentración, memoria y atención para responder preguntas acorde al tema trabajado.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO CIVICO

- Organizar el programa.
- Nombre de los niños y niñas que merecen izar la bandera y ser condecorados.
- Prever que todos los recursos como banderas, botones, etc, se encuentren en la institución.
- La bandera de Colombia debe estar visible en el lugar del acto.
- Que niños y niñas asistan con el uniforme de diario completo el día de la condecoración.
- Llamar con anticipación al fotógrafo para el evento.
- Revisión y visto bueno de la directora.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO

- Responden a la edad y al nivel de los estudiantes.
- Organizan temáticas integradas.
- Apoyados en citas bibliográficas.
- Planeación de actividades que enlacen la temática del proyecto con el nuevo conocimiento.
- Escogencia de un personaje que esté relacionado con el proyecto.
- Elaboración de los bits de inteligencia, imágenes y conceptos que caracterizan el proyecto.

- Escogencia de un compositor.
- Ambientación de la sala de acuerdo al proyecto.
- Ejecución del proyecto.

PROCEDIMIENTOS FISIOTERAPÉUTICO

- Identificación de la sala
- Conocer las edades predominantes de los chicos
- Evaluar comportamientos propios de cada edad (motricidad, fina gruesa y área sensorial)
- Planeación de objetivos que estimulen, promuevan y refuercen cada área.
- Evaluación general de los objetivos después de cada proyecto.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE RUTINA

En el colegio se realizan dos rutinas diarias en los horarios de 7:30 a.m. Y 8:15 a.m., con el objetivo de reunir a los niños para darles disciplina, responsabilidad y motivación.

- Se reúnen los niños en hileras.
- Se realiza la oración al creador en inglés Jesusito de mi vida.
- Se canta Doña Semanita con el fin de recordarles la fecha, esta se hace en inglés.
- Se socializa a través de melodías los himnos, estos se escuchan uno por semana.
- Himno de Colombia
- Himno de Valledupar
- Himno de Fisher School
- Se desarrollan con los niños canciones rítmicas muy lúdicas que requieren de agilidad, destreza, movimiento y alegría.
- La rutina finaliza para Kinder y Transición a las 7:45 a.m. y para Párvulo y Pre kinder a las 8:30 a.m.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PEDAGÓGICOS

- Revisión del plan curricular por parte del docente.
- Búsqueda del tema.
- Fundamentación teórica.
- Implementación de estrategias
- Desarrollo de la temática.
- Planeación y ejecución de actividades para afianzar la temática.
- Ejercicios complementarios en casa.
- Refuerzos.
- Revisión de tareas.

- Evaluación continua.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PASEOS PEDAGÓGICOS

- Planeación.
- Escogencia del lugar.
- Elaboración de una carta de solicitud para la realización del paseo.
- Determinación del recorrido con los niños.
- Búsqueda del transporte con anterioridad.
- Organización de los recursos a emplear en el lugar de la visita.
- Visita al lugar.
- Recepción de los niños al lugar acompañados por la titular y la auxiliar.
- Recorrido y explicación de la temática en cuestión por el colaborador del lugar.
- Intervención de los niños (interrogación y respuestas).

PROCEDIMIENTOS PARA PRESTAR PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente se debe tener en cuenta los siguientes pasos.

- Revisar la gravedad de la lesión y dependiendo de ésta acudir a una unidad médica con su carnet de seguros contra accidente.
- Informar al padre de familia sobre lo sucedido.
- En caso de que la lesión no sea de gravedad, trasladar al niño a un lugar seguro y brindarle atención necesaria y realizando seguimiento sobre el caso.
- Curar heridas si fueron ocasionadas.
- Hacer recomendaciones sobre el cuidado para prevenir los accidentes.

PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS DE ESTUDIANTES

- los permisos únicamente son aprobados por la directora
- El padre de familia debe enviar con ----- días de anticipación la solicitud por escrito.
- Archivar la solicitud en la hoja de vida del estudiante.
- La miss debe programar unas actividades para que el niño las trabaje en los días de ausencia al colegio.

PROCEDIMIENTOS PARA CUANDO UN NIÑO DESTRUYE UN RECURSO DEL COLEGIO

- Se sanciona al niño en forma educativa haciéndole saber que debe tener sentido de pertenencia con los recursos del colegio.
- Se le informa al padre de familia que el niño ha dañado un recurso del colegio.

- El padre de familia debe responder por el recurso dañado y devolverlo en perfecto estado.

5.4.5 PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS PARA LA REMISIÓN DEL PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

REMISIÓN DOCENTE

- El docente titular diligencia un formato de remisión.
- El formato de dirección es valorado por la dirección para la obtención de un visto bueno.
- La dirección hace la entrega formal del caso al departamento de psicología.

REMISIÓN PADRE DE FAMILIA

- El docente titular diligencia un formato de remisión.
- El formato de dirección es valorado por la dirección para la obtención de un visto bueno.
- La dirección hace la entrega formal del caso al departamento de psicología.
- Valoración de la prioridad de los casos.
- Valoración del menor..
- Envío de citación al acudiente o padre de familia.
- Confirmación y verificación de asistencia a la cita.
- Atención a padre de familia o acudiente.
- Informe a la dirección sobre valoración del caso.
- Proceso de intervención.

NOTA: Los padres deben realizar la descripción de la situación problema a la persona encargada del niño (Docente, Titular, Directora) quien realizará la remisión apropiada al departamento de psicología.

PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

- Intervención terapéutica
- Aplicación de prueba.
- Envío de la citación al acudiente o padre de familia.
- Confirmación y verificación de asistencia a la cita.
- Elaboración de la anamnesis.
- Retroalimentación del proceso de intervención.
- Devolución de la prueba aplicada.
- Orientación en el manejo del caso.
- Acta de compromiso.
- Asesoría del docente titular del aula.

- Proceso de observación – conductual.
- Asesoría con Fisioterapia – socialización del caso.
- Envío de anuncio de visita domiciliaria.
- Confirmación y verificación de la visita.
- Visita domiciliaria.
- Informe a la dirección sobre el proceso del caso.
- Atención y seguimiento permanente del caso.

ESCUELA PARA PADRES

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS PADRES DE FAMILIA

- Programación de la actividad a realizar.
- Informe a la dirección sobre el uso de materiales y recursos.
- Envío de notificación.
- Solicitud de refrigerios.
- Confirmación y verificación de los recursos y refrigerios solicitados.
- Confirmación de asistencia.
- Desarrollo de la actividad.
- Evaluación de la actividad.
- Elaboración de acta.

BIENESTAR SOCIAL

PROCEDIMIENTOS PARA CAPACITACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS

- Se programa junto con la Dirección la actividad a realizar.
- Informe a la dirección el uso de materiales y recursos.
- Notificación y publicación de la capacitación.
- Confirmación y verificación de la disponibilidad de recursos.
- Desarrollo de la actividad.
- Elaboración de acta.
- Lista de asistencia.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIONES ESPECIALES

- Planeación de la actividad con la dirección.
- Conformación de un fondo.
- Verificación de recursos económicos.
- Solicitud de refrigerios.
- Adquisición de obsequios o detalles.
- Adquisición de refrigerios.
- Desarrollo de la actividad.

5.5 MANUAL DE FUNCIONES

5.5.1 Funciones del director administrativo

1. Elaborar y controlar el Presupuesto del Colegio en coordinación con la Rectora.
2. Asesorar a la Directora en la forma de financiar el Proyecto Educativo Institucional.
3. Realizar las novedades mensuales de la nómina y los pagos por concepto de honorarios a Docentes, Empleados y Contratistas.
4. Visitar periódicamente las diversas dependencias del Colegio a fin de cerciorarse del correcto uso, aseo, mantenimiento y ejecución de los bienes existentes.
5. Cuidar la conservación del edificio escolar, mobiliario y material pedagógico.
6. Coordinar con la Rectora la ejecución de obras.
7. Controlar el pago de matrículas y pensiones de los alumnos.
8. Administrar las cuentas bancarias.
9. Asistir al Consejo Directivo cada vez que sea solicitado por la Rectora del Colegio.
10. Tener al día el Inventario de los bienes propios del Colegio y velar por su constante actualización.
11. Llevar con diligencia el manejo contable del Colegio.
12. Tener en orden la documentación referente a la administración y los títulos de Propiedad de la Institución.
14. Facilitar el material escolar común y controlar la inversión oportuna de la Biblioteca del Colegio.
15. Organizar las vacaciones del Personal Administrativo y de Servicios Generales, previa consulta a la Rectora del Colegio.

5.5.2 Funciones auxiliar SENA

1. Acoge y respalda la Filosofía del Colegio.

2. Expide los certificados que sean solicitados por las Estudiantes y Padres de Familia.
3. Elaborar la correspondencia y los libros reglamentarios de acuerdo con las normas mínimas que señalan las disposiciones oficiales bajo la supervisión de la Secretaria y Directora de la Institución.
4. Colaborar con la organización y ejecución del proceso de matrículas.
5. Suministrar a Coordinación Académica las planillas de calificaciones.
6. Organizar el archivo y demás documentos de la oficina a su cargo.
7. Llevar la hoja de vida y documentación de los Docentes y demás funcionarios actualizándose a comienzos de año.
8. Organizar la documentación de los estudiantes y llevar los correspondientes registros académicos.
9. Inscribir anualmente a la Institución en la oficina correspondiente, presentando los datos estadísticos.
10. Revisar y registrar anualmente la documentación de los estudiantes.
11. Digitar los informes, trabajos que sean necesarios en la Institución, previa autorización de la Rectora.
12. Digitar y elaborar los respectivos Boletines bimestrales y finales de los estudiantes de acuerdo con lo establecido para este fin por las Directivas del Colegio.
13. Atender debidamente al público en las horas señaladas por el Colegio.
14. Mantener en reserva los datos del archivo del personal administrativo, docente, alumnado, etc., no dando informes de ninguna naturaleza sin autorización de la Rectora.

5.5.3 Funciones de servicios generales

1. Respetar la jornada de trabajo legalmente establecida.
2. Cumplir responsablemente con lo asignado, según el Reglamento Interno de Trabajo.
3. Crear un ambiente de acogida y de servicio en el ejercicio de sus funciones.

4. Participar en las actividades programadas por la Institución.
5. Mantener relaciones cordiales entre el grupo y con los demás estamentos de la Comunidad Educativa.
6. Respaldar el Proyecto Educativo desde la pertenencia y vinculación con la Institución.
7. Velar por el buen mantenimiento y aseo de los muebles, enseres y dependencias de la Institución, al que tienen acceso.
8. Informar oportunamente a la Dirección del Colegio, los casos especiales de deterioro o extravío de materiales, responsabilizándose de los daños causados.
9. Cumplir cabalmente con la elaboración de meriendas establecidas por el Colegio para los estudiantes vinculados al plan de meriendas.

5.5.4 Funciones de los docentes

1. Cumplir cabalmente con los requerimientos y documentos necesarios para la vinculación a la institución.
2. Cumplir con el horario establecido por la institución de lunes a viernes de 6:00 AM a 2:00 PM.
3. Portar el uniforme completo e impecable en el horario de trabajo, es decir sin ninguna otra prenda que modifique el diseño.
4. Participar activamente en las actividades curriculares y extracurriculares organizadas por la institución.
5. Planear, organizar, ejecutar y evaluar los proyectos que se desarrollan en la institución.
6. Participar en las reuniones del consejo directivo, consejo de padres de familia, consejo académico existente en la institución.
7. Presentar informes semanales de las actividades a desarrollar en los proyectos pedagógicos.
8. Mantener en perfecto estado todas las instalaciones del colegio y elaborar material didáctico para los proyectos.
9. Presentar el plan de actividades programadas, proyectos e informes de los logros obtenidos en dichas actividades.
10. Elaborar el horario de trabajo e informar a coordinación académica cuando surjan cambios.
11. Presentar las actividades programadas antes de iniciar labores.
12. Ser tierno, amable y amoroso con sus educandos, recibirlos con alboroto y despedirlos con alboroto.
13. Reprender y corregir, según el manual de convivencia establecido, cuando un educando en el grupo haya incurrido en una falta.
14. Motivar a su grupo en forma permanente.
15. Informar a coordinación académica cuando se presente un trastorno de

- aprendizaje en su sala.
16. Mantener en reserva una situación problemática que implique la vida privada de los estudiantes o compañeros de trabajo.
 17. Llevar actualizado el diario pedagógico con fundamentos teóricos, a través de preguntas problematizadoras.
 18. Propiciar un medio laboral agradable.
 19. Informar a la dirección cuando surja una dificultad o conflicto con el educando, compañero de trabajo o padre de familia.
 20. Participar de programas de actualización en pedagogía, incluso en estudios de educación superior o especializada, que le permitan actualizar sus conocimientos y ponerlos en práctica en su ambiente laboral con sus educandos.
 21. Velar por el buen uso y cuidado de cada elemento o material de trabajo asignado para su labor.
 22. Dar a conocer a la Dirección Administrativa de forma inmediata cualquier anomalía, desperfecto o deterioro de algún elemento o material de trabajo de la institución; tales como salas, mesas, sillas, stands, Tableros, TV, DVD, Grabadoras, etc
 23. Reponer un material o equipo de trabajo que se haya deteriorado y/o dañado mientras esté bajo su responsabilidad.
 24. Hacer seguimiento de los recursos del Colegio, tales como el parque antes de ser utilizados por su grupo de estudiantes, informar a la Dirección Administrativa algún deterioro o daño.
 25. Utilizar el idioma de la segunda lengua desde el momento que ingresa al colegio hasta el final de su jornada laboral, es un deber y una meta institucional a la que está comprometido.
 26. El desarrollo las clases debe tornarse dinámico e interesante para mantener la motivación y el interés de los niños por el conocimiento.
 27. Asistir y participar en el proceso de capacitación docente en jornada contraria una vez por mes.
 28. Leer un libro por mes con el objetivo de enriquecer el nivel intelectual, espiritual y personal.
 29. Según el compromiso establecido en el contrato laboral usted debe asistir al curso de inglés diariamente con una intensidad horaria de 60 minutos.
 30. Cumplir con los horarios estipulados para la solicitud de material didáctico y/o recursos.
 31. Apoyar la formación de las auxiliares con amor y profesionalismo cediéndoles espacios para fortalecer sus procesos.
 32. Hacer uso del inglés como competencia pragmalingüística en todo el proceso durante la jornada.

5.5.5 Funciones de la Secretaría General

1. Atender cordialmente a las personas de la Institución y a las que lleguen a ella, para solicitar algún servicio.

2. Atender las llamadas telefónicas, recibir la información y transmitirla en forma personal al interesado.
3. Informar oportunamente a la Dirección del Colegio los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
4. Recibir las llamadas de excusa de los Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo o de Servicios Generales y pasar la información a quien corresponda: Coordinación de Convivencia o Dirección.
5. Señalar los cambios de clase y horas de entrada y salida de las Estudiantes.
6. Entregar las diferentes Circulares o Informes a las personas encargadas de distribuir las en cada sección o nivel.
7. Entregar y recibir las llaves de los salones de clase y diferentes dependencias.
8. Recibir las solicitudes de certificados o constancias.
9. Restringir el uso del teléfono privado, salvo casos muy urgentes.
10. Pasar las llamadas a los teléfonos de extensión para mantener descongestionada la línea y poder recepcionar permanentemente las nuevas llamadas.
11. Colaborar con las actividades de Secretaría, expedición de constancias, certificados de las Estudiantes y otros, según necesidades.
12. Velar por el buen funcionamiento de la Secretaría.
13. Organizar el proceso de matrículas junto con la Rectora del Colegio, El Director Administrativo y las Auxiliar o practicante Sena.
14. Digitar y llevar los libros reglamentarios y certificados expedidos por la Institución.
15. Solicitar a los Docentes el cumplimiento de la documentación que se requiere en la Secretaría de la Institución.
16. Asignar y revisar la documentación de inscripción de estudiantes.
17. Entregar los materiales de consumo a los Docentes.
18. Elabora la nómina mensual de pago al personal docente, administrativo y de servicios.

19. Colaborar en el control de pagos a proveedores.
20. Elaborar la correspondencia, manejar archivos e informes de Seguro Social, Subsidio Familiar, y entregar las correspondientes tarjetas.
21. Elaborar los Paz y Salvos y órdenes de Matrícula para las Estudiantes.
22. Colaborar con las actividades generales de Secretaría según las necesidades de la Institución.
23. Digitar, controlar y elaborar los recibos de las pensiones.
24. Coordinar con los Docentes las fechas y horas de uso de cada uno de los materiales, herramientas pedagógicas y salones de la Institución.
25. Cuidar de los equipos que están al servicio del Proyecto Educativo.
26. Atender adecuadamente a los Padres de Familia y estudiantes
27. Recibir los comprobantes del pago de la pensión a los Padres de Familia, cuando se requiera.
28. Responder por el cuidado del Material Didáctico.
29. Coordinar con el mensajero las salidas correspondientes a Bancos, E.P.S., Cajas de Compensación Familiar y otras, relacionadas con su cargo.

5.5.6 Funciones de la Directora Académica.

Son Funciones de la Directora Académica:

1. Integrar el Consejo Académico de la Institución y participar activamente de las reuniones del mismo siempre que sea convocado por la Directora.
2. Promover el desarrollo dinámico del Proyecto Educativo Institucional en función de la persona.
2. Convertir en una realidad encarnada el Proyecto Educativo del Colegio.
3. Dinamizar el estilo Curricular del Colegio a partir de la propuesta pedagógica.
4. Velar por la cualificación del proceso educativo a través del acompañamiento permanente a los Docentes, a las Estudiantes y a los Padres de Familia.

5. Trabajar en equipo con la Rectora y demás integrantes del Consejo Académico y Administrativo.
6. Elaborar los Horarios de Clase y presentarlos a la Rectora para su aprobación.
7. Realizar un seguimiento permanente de los casos especiales con dificultades académicas remitidos por los Docentes, así como las alternativas propuestas de común acuerdo entre los Docentes y los Estudiantes.
8. Mantener buena comunicación con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
9. Establecer horarios para las reuniones en los diferentes niveles y de los proyectos de formación de los Docentes.
10. Atender los casos de permisos académicos que soliciten los Docentes, los Estudiantes y los Padres de Familia.
11. Asistir periódicamente a las clases con el fin de enriquecer y cualificar el quehacer educativo de los Docentes.
12. Recibir del Docente titular del área un informe trimestral del proceso académico para sustentarla citación de casos especiales a Padres de Familia.
13. Acompañar o delegar a quien pueda sustituirla ausencia del Docente debidamente autorizado.
14. Motivar el buen desempeño de los Docentes en cada una de sus áreas.
15. Dinamizar y acompañar la planeación y ejecución de las horas de Formación de los Estudiantes.

5.5.8 Funciones del Psicólogo

1. Presentar el Plan de Trabajo (Preparador Semanal) a la Rectora.
2. Animar y participar en el Proyecto Educativo Institucional.

3. Trabajar en forma integrada con Fonoaudiología, fisioterapia y con la Directora Académica.
4. Estar en comunicación permanente con los Docentes para asesorarlos debidamente.
5. Orientar el proceso de aprendizaje de los Estudiantes de acuerdo a su competencia.
6. Recibir a los Estudiantes que requieran intervención o atención especial y que hayan sido remitidas por los Docentes o Dirección académica.
7. Atender personalmente a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten entrevista.
8. Atender en el horario establecido, en los tiempos estipulados dentro del contrato.
9. Trabajar en equipo con los Docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos de los Estudiantes.
10. Asesorar permanentemente a los Docentes acerca de estrategias para el desarrollo de habilidades comunicativas de los estudiantes.
11. Remitir los casos que demanden un tipo de intervención más profunda y prolongada.
12. Intervenir terapéuticamente en los conflictos y dificultades en el ámbito relacional (estudiantes, docentes, padres y directivas entre sí), cuando le sea requerido.
13. Mantener bajo absoluta confidencialidad los acuerdos a los que se lleguen con los pacientes, salvo en casos que involucren su integridad física o moral, o en casos en que sea negociado previamente con el paciente.
14. Asesorar y trabajar en equipo con los docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos de las estudiantes.
15. Remitir los casos que demanden un tipo de intervención clínica más profunda y prolongada.
16. Organizar y llevar a cabo la formación de Escuela de Padres, con participación de los Multiplicadores y Directores de Grupo.
17. Estar en comunicación permanente con las Practicantes de Psicología cuando la Institución cuente con este servicio.

5.5.9 Funciones de la Fisioterapeuta

1. Son Funciones de la Fisioterapeuta:
2. Presentar el Plan de Trabajo (Preparador Semanal) a la Rectora.
3. Animar y participar en el Proyecto Educativo Institucional.
4. Trabajar en forma integrada con Psicología, fonoaudiología y con la Directora Académica.
5. Estar en comunicación permanente con los Docentes para asesorarlos debidamente.
6. Orientar el proceso de aprendizaje de los Estudiantes de acuerdo a su competencia.
7. Recibir a los Estudiantes que requieran intervención o atención especial y que hayan sido remitidas por los Docentes o Dirección académica.
8. Atender personalmente a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten entrevista.
9. Atender en el horario establecido, en los tiempos estipulados dentro del contrato.
10. Trabajar en equipo con los Docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos de los Estudiantes.
11. Asesorar permanentemente a los Docentes acerca de estrategias para el desarrollo de psicomotricidad de los estudiantes.
12. Remitir a especialistas externos los casos que demanden un tipo de intervención más profunda y prolongada.
13. Estar en comunicación permanente con las Practicantes de Fisioterapia cuando la Institución cuente con este servicio.
14. Las demás que le sean asignadas por la Rectoría.

5.5.10 Funciones de la Fonoaudióloga

Son Funciones de la Fonoaudióloga:

1. Presentar el Plan de Trabajo (Preparador Semanal) a la Rectora.

2. Animar y participar en el Proyecto Educativo Institucional.
3. Trabajar en forma integrada con Psicología, fisioterapia y con la Directora Académica.
4. Estar en comunicación permanente con los Docentes para asesorarlos debidamente.
5. Orientar el proceso de aprendizaje de los Estudiantes de acuerdo a su competencia.
6. Recibir a los Estudiantes que requieran intervención o atención especial y que hayan sido remitidas por los Docentes o Dirección académica.
7. Atender personalmente a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten entrevista.
8. Atender en el horario establecido, en los tiempos estipulados dentro del contrato.
9. Trabajar en equipo con los Docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos de los Estudiantes.
10. Asesorar permanentemente a los Docentes acerca de estrategias para el desarrollo de habilidades comunicativas de los estudiantes.
11. Remitir los casos que demanden un tipo de intervención más profunda y prolongada.
12. Estar en comunicación permanente con las Practicantes de Fonoaudiología cuando la Institución cuente con este servicio.
13. Las demás que sean asignadas por la Rectoría.

5.5.11 Funciones del coordinador de tecnologías y comunicaciones

DOCENCIA

1. Desarrollar horas cátedras de informática de acuerdo con la malla curricular a estudiantes de Transición a 5 ° grado de básica primarias.
2. Presentar la planeación de actividades a desarrollar en la semana el viernes anterior.
3. Realizar reflexión pedagógica sobre los resultados de la actividad académica, una vez haya terminado la jornada.
4. Elaborar tareas de refuerzo en casa y colocarlas en los cuadernos a los estudiantes de transición y dictarlas a los de básica primaria.

5. Corregir tareas.5
6. Elaborar informes académicos por periodos para entrega a padres de familia.

COORDINADOR SALA DE INFORMÁTICA

Administrar la sala de informática para lo cual debe:

1. Tener control de todos los equipos a cargo.
2. Realizar mantenimiento preventivo de los equipos.
3. Llevar en el sistema las hojas de vida de los estudiantes y sus actualizaciones.
4. Realizar la estadística de ausentismo, llegadas tarde, y desempeño académico.
5. Revisar e imprimir circulares, proyectos e informes académicos.
6. Mantener actualizada la página web.
7. Enviar información del colegio autorizada por dirección general, administrativa, red de apoyo a padres de familia a través de correos, redes sociales.
8. Mantener actualizada la base de datos del colegio.
9. Construir archivos virtuales.
10. Coordinar la elaboración del periódico escolar.
11. Coordinar la elaboración de workbooks hasta su impresión.
12. Coordinar los boletines de prensa con los diferentes medios de comunicación.
13. Coordinar con administrativo la instalación y manejo de software del área
14. Coordinar con académico la instalación y manejo de software del área
15. Presentar al final de cada mes un informe de gestión.

6 COMPONENTE FINANCIERO

El Colegio Bilingüe Fisher School entiende que todos los procesos financieros deben estar organizados bajo una estructura administrativa que parte de un diagnóstico previamente elaborado con los padres de familia, docentes y administrativos que es por el consejo directivo institucional. Tradicionalmente el plan financiero se elabora a principio de cada año lectivo, a partir de este año se elaborará en el último trimestre para la vigencia del año siguiente.

Para los ingresos y egresos fijos institucionales se elaborará un presupuesto y para cada actividad financiera se realizará un proyecto en el cual se evidencie los logros específicos, metas, actividades, resultados.

A inicios de año se elaborará un plan operativo de inversión anual que deberá estar avalado por el consejo administrativo; la ejecución presupuestal debe ser registrada por el contador público con balances trimestrales y consolidados anuales.

En el mes de agosto de acuerdo con la programación de la DIAN se realizará la presentación de la declaración de renta para el respectivo pago de impuestos.

CONCLUSIONES

La educación infantil es un tema muy serio que requiere la intervención de diferentes profesionales orientados hacia la formación de estos pequeños seres humanos. Fisher School concluye que:

- Es imperativo abordar la formación de niños desde diferentes enfoques interdisciplinarios.
- Es necesario plantear una propuesta eclíptica que se alimente desde diferentes modelos pedagógicos cuyo fundamento principal sea la construcción permanente del ser y el desarrollo de un pensamiento complejo, de tal manera que le permita a los niños enfrentar situaciones cotidianas desde diferentes perspectivas, llevándolos a tomar decisiones acertadas.
- La lúdica debe estar presente en el manejo de todas las asignaturas hasta quinto de básica primaria, aportándole dinamización y motivación a cada saber.
- La pertinencia de saberes debe ser uno de los logros a alcanzar para que el aprendizaje sea realmente significativo, cada conocimiento nuevo debe ser validado en la cotidianidad del menor con el objeto de interiorizar cada concepto y aplicarlo en la realidad circundante.
- Solo lo que se conoce se puede amar, por ello la propuesta pedagógica de Fisher tiene como un logro importante el conocimiento de la cultura local, regional y nacional que permita generar afecto y sentimiento patriótico para poderlo comprometer con una Colombia mejor, tal como se plantea en uno de los apartes de la misión.
- El desarrollo de la vida en valores nos convoca a generar en los educandos actitudes, comportamientos y conductas orientadas hacia la construcción de una gran autoestima, el respeto a sí mismo y a los demás, la responsabilidad, la honestidad y esfuerzo como baluartes para un futuro exitoso; el manejo de las elaciones interpersonales a través del buen trato muy a pesar de que existan serias diferencias con el otro nos marca un camino abonado en la tolerancia como principio de concertación, diálogo y búsqueda de soluciones frente a situaciones adversas.
- El desarrollo de la espiritualidad orientado en la fe y creencias en un ser superior será un estandarte de nuestra institución, respetando los distintas religiones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.5. PLANTA DE PERSONAL

1.5.1 DIRECTOR GENERAL Y/O RECTOR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

- La representante del establecimiento ante las autoridades educativas y la ejecutora de las decisiones del Gobierno Escolar (cf. Art. 20 del Decreto 1860/1994).
- La autoridad abarca todos los campos propios o que afectan directamente a la Comunidad Educativa, según el Proyecto Educativo Institucional.

FUNCIONES DEL RECTOR DECRETO 1860 DE 1994 ART. 25

Artículo 25. Funciones del Rector. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;

i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y

k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

PERFIL:

Profesional en el área de las ciencias sociales o de educación, con especialización y/o Maestría en Educación, con un nivel de inglés de C2, con gran capacidad de liderazgo, excelentes competencias administrativas, asertividad frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional. Del mismo modo es un excelente canal de comunicación y mediación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

La Directora, en función del buen desarrollo de su trabajo debe ser tolerante, respetuosa, justa e idónea; abierta al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha. Debe Cultivar la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la Comunidad debe consolidar una actitud crítica, reflexiva, dinámica e interesada por encauzar su servicio desde la Pedagogía del Amor.

1.5.2. DIRECTORA ACADÉMICA

La Directora Académica es nombrada y removida por la Rectora del Colegio.

La Directora Académica es un Directivo-Docente responsable, tiene como principal función dirigir el proceso académico, asesorar y acompañar el desarrollo de la estructura curricular, didáctica y en las competencias en cada grado de acuerdo a la Filosofía y Modelo Pedagógico Institucional.

PERFIL:

La Directora Académica es un profesional con título de licenciado en el área de las ciencias sociales o en educación con especialización y/o Maestría en educación o en la enseñanza del idioma inglés, debe tener un nivel B2 como mínimo en su formación Bilingüe; se caracteriza por ser un ser humano líder, autónomo, cercano, responsable, organizado, coherente en la planeación, organización y aplicación de las actividades. Con grandes capacidades

mediadoras y comunicativas que posibilitan el diálogo y el trabajo en equipo en la Comunidad Educativa.

Asimismo, está en constante formación académica y propicia los espacios para la misma.

1.5.3 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTO:

La Dirección Administrativa del Colegio es nombrada por la Rectora de la Institución.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Es el funcionario líder en el desarrollo de todos los procesos administrativos y financieros de la Institución.

PERFIL:

El profesional que ocupe el cargo de Director(a) Administrativo(a) debe tener formación en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería financiera y de sistemas, con tres (3) años de experiencia profesional y un año en el sector educativo.

Canaliza su quehacer en la consecución de un ambiente sano y propicio tendiente a facilitar el bienestar de la Comunidad Educativa, contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

Está atento a las necesidades que van surgiendo en la cotidianidad y busca la solución con sencillez y eficiencia.

FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DECRETO 1860 ART.26

Funciones de la Dirección Administrativa.

En los establecimientos educativos privados donde funcione una dirección administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustadas a los objetivos, fines y pautas contenidas en el proyecto educativo institucional y a los estatutos de la entidad propietaria de los bienes utilizados para prestar el servicio público educativo.

1.5.4. SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTO:

La Secretaria es nombrada por la Rectora del Colegio.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

La Secretaria es la persona encargada de velar por el diligenciamiento y cumplimiento de los libros reglamentarios, registros y controles de tipo académico tanto a nivel interno como externo, lo mismo que del mantenimiento de los archivos correspondientes, con ética profesional y de acuerdo con los criterios del Colegio.

PERFIL:

La Secretaria del Colegio es una Tecnóloga en Administración Empresarial con experiencia de mínimo dos años en administración de oficina, servicio y/o atención al cliente y conocimientos en el manejo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Tiene especial cuidado en la organización y distribución de documentos y archivos.

Se identifica con el Proyecto Educativo Institucional y su Filosofía. Es amable, tolerante y respetuosa con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

1.5.5. AUXILIAR O APRENDIZ SENA

La Auxiliar o Practicante Sena es seleccionada por el Director Administrativo y nombrada por la Rectora de la Institución.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Los auxiliares SENA que se encuentran en etapa productiva de su formación académica, serán seleccionados de acuerdo a las necesidades institucionales.

PERFIL:

Los Auxiliares o practicantes Sena son personas responsables, dinámicas, con gran capacidad de escucha y de relaciones interpersonales.

Deben ser amables, diligentes y muy prudentes con la información que manejan.

Acogen la Filosofía y el Proyecto Educativo del Colegio, con gran sentido de pertenencia.

1.5.6. SERVICIOS GENERALES

El Personal de Servicios Generales es nombrado por la Rectora.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

El Personal de Servicios Generales son las personas que colaboran en la acción educativa del Colegio con sus servicios de vigilancia, mantenimiento, organización y aseo del mismo.

PERFIL:

El Personal de Servicios Generales del Colegio se destaca por su puntualidad, presentación personal, y responsabilidad en el horario de trabajo.

Respeto y acoge la Filosofía y el Proyecto Educativo Institucional, con gran sentido de pertenencia.

El Personal de Servicios Generales es cordial y da buen trato a todas las personas que integran la Comunidad Educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Egresados, Personal Administrativo y a las demás personas que se acercan a la Institución.

1.5.7. PSICÓLOGA

NOMBRAMIENTO:

La Psicóloga del Colegio es nombrada por la Rectora de la Institución.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

La persona que lidera el Departamento de Psicología debe tener grandes capacidades de trabajo en grupo, excelentes niveles de manejo del conflicto, umbrales altos de resistencia a la frustración, alto concepto de sí misma. Este Departamento está compuesto por un profesional en el área de la Psicología, debe tener experiencia comprobada en Psico-orientación y el comportamiento humano, con experiencia y conocimiento en la asesoría de procesos pedagógicos. Es la persona encargada de planificar, organizar, dirigir y supervisar el proceso de orientación que se desarrolla en el Colegio, de acuerdo a la propuesta pedagógica de la Institución.

PERFIL

Es un Profesional de la Psicología, con experiencia mínima de tres años y por lo menos uno en el sector de la educación, Investigador científico básico, preferiblemente especialista en investigación psicológica altamente entrenado, que aplica el conocimiento empírico y las teorías del comportamiento normal a la evaluación, comprensión y cambio de patrones anormales del comportamiento, rol que únicamente puede desempeñar el psicólogo clínico.

El Departamento de Psicología del Colegio cuenta con una personas idónea, altamente cualificada, con capacidad de escucha, abierta al diálogo, sensible

ante las necesidades de los Estudiantes, con excelente nivel de relaciones interpersonales; capaz de orientar procesos que garanticen una buena convivencia al interior de la Institución; de desarrollar trabajo en equipo, con gran sentido de pertenencia y profesionalmente ético en el manejo de los casos y conflictos que acompaña. Del mismo modo es el canal efectivo y afectivo de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, asumiendo un manejo crítico, reflexivo y profesional de la información.

Su iniciativa, creatividad e ingenio están siempre disponibles para facilitar el desarrollo de procesos pedagógicos, formativos y psicológicos que beneficien el crecimiento de los estudiantes en particular, desde los principios institucionales, legales, humanos y profesionales.

Artículo 40. Capítulo II decreto 1860. Servicio de orientación. En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a) La toma de decisiones personales;
- b) La identificación de aptitudes e intereses;
- c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d) La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e) El desarrollo de valores, y
- f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

1.5.8. FISIOTERAPEUTA

NOMBRAMIENTO:

La Fisioterapeuta del Colegio es nombrada por la Rectora de la Institución.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

La Fisioterapeuta es un profesional con altas competencias en el desarrollo del esquema corporal, estimulación sensorial y psicomotricidad; excelentes niveles de manejo de la comunicación, con alto grado de afectividad especialmente con la primera infancia; Es la encargada de planificar, organizar, dirigir y supervisar el proceso de estimulación psicomotriz de acuerdo a la propuesta pedagógica que desarrolla el Colegio; igualmente se encarga del programa de salud ocupacional del Colegio.

PERFIL

La Fisioterapeuta es una profesional del área de la fisioterapia, preferiblemente con dos años de experiencia en el sector educativo, es una persona que orienta su labor a partir de la propuesta pedagógica y el Proyecto Educativo Institucional del Colegio. Propicia espacios que permiten la búsqueda de métodos, estrategias orientados a diagnosticar y desarrollar procesos de pensamiento, haciendo énfasis, con los Estudiantes que presentan debilidades del orden cognitivo.

1.5.9. COORDINADOR(A) DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL CARGO.

NOMBRAMIENTO:

El coordinador de Tecnologías del Colegio es nombrado por la Rectora de la Institución.

El Coordinador de Tecnologías y Comunicaciones debe liderar todos los programas y plataformas tecnológicas que permitan optimizar todos los procesos administrativos y académicos; debe atender con altas competencias el desarrollo del proyecto educativo institucional desde la formación en tecnología a los estudiantes, docentes y estudiantes; debe atender igualmente el manejo de las redes sociales como: página web de la institución, Facebook, twitter; así como también se encarga de procesar y distribuir todo el material de apoyo del Colegio que requiera sistematización y por otra parte debe ser conscientes de la necesidad de transformar positivamente el aprendizaje de las TIC, de manera que los estudiantes logren competencia real en estas; b) comprender a cabalidad el alcance y potencial transformador que tienen las TIC en educación, esto es, tener claridad de cómo las TIC pueden apoyar efectivamente el aprendizaje en otras áreas curriculares básicas y cuáles son las estrategias pedagógicas adecuadas para hacerlo; y c) apoyar tanto a los docentes de cada área académica, en la incorporación de las TIC a sus procesos de aula.

PERFIL

El Coordinador de Tecnología es un Ingeniero de Sistemas con un año de experiencia laboral, preferiblemente en el sector de la educación. Para que el proceso de formación en tecnologías pueda llevarse a cabo, el Coordinador debe demostrar condiciones personales (capacidades) que le permitan realizar su labor. Estas se enmarcan en cuatro categorías: Humanas, Tecnológicas (TIC), Pedagógicas y Técnicas.

Las capacidades humanas hacen referencia a relacionarse fácilmente con otros docentes de otras áreas; Director Académico, personal administrativo y directivo de la institución. Es ideal que tenga comunicación directa con la

Rectoría y que a su vez, ejerza la jefatura del área de TIC. Como el Coordinador de Tecnología es el encargado de liderar procesos tanto de integración de las TIC, como de capacitación de docentes, debe demostrar dominio de estas, habilidades de liderazgo, condiciones para trabajar en equipo, habilidad para escuchar, competencia para escribir claramente y facilidad de expresión oral.

1.5.10. POBLACIÓN ESTUDIANTEL

Población estudiantil:

- ❖ **Maternal:** Niños de 15 meses, tendrá un máximo de 20 niños.
- ❖ **Párvulo:** Niños de 2 años, tendrá un máximo de 20 niños
- ❖ **Pre- kinder:** Niños de 3 años, tendrá un máximo de 25 niños.
- ❖ **Kinder:** Niños de 4 años, tendrá un máximo de 25 niños.
- ❖ **Transición:** Niños de 5 años, tendrá un máximo de 25 niños.
- ❖ **Básica Primaria:** Niños de 6-10 años con un máximo de 25 estudiantes por cada sala.
- ❖ **Básica secundaria:** Jóvenes de 11-14 años, con un máximo de 30 estudiantes por cada sala.
- ❖ **Media académica:** Jóvenes de 15 y 16 años, tendrá un máximo de 30 estudiantes por sala

1.6 . PLANTA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO. El colegio cuenta con dos plantas físicas, una situada en la ciudad de Valledupar y otra en el sector rural al norte de la ciudad kilómetro 8.

1.6.1. SEDE VALLEDUPAR

El Colegio Bilingüe Nacional Fisher School en sede Valledupar, cuenta con Instalaciones de dos plantas, en la zona de ingreso se encuentra un jardín y juegos mecánicos y de parque propios para la edad de 0 a 9 años.

Unidades Sanitarias. Las Instalaciones cuentan con 20 baños dotados de taza, sanitarios, lavamanos para estudiantes y 3 baños para administrativos y docentes.

Aulas. Las aulas se encuentran ubicadas en el interior de la edificación con la siguiente distribución:

Seis aulas disponibles para preescolar y 10 aulas para básica primaria, decoradas con motivos de acuerdo con el proyecto pedagógico del mes, además cuentan con decoración inspirada en el medio ambiente.

- ❖ **Sala de Informática:** Cuenta con 30 Computadores.
- ❖ **Sala de Fisioterapia:** Cuenta con una área de 6mts y dotada con implementos propios para el desarrollo de la motricidad gruesa.
- ❖ **Sala de Biblioteca Infantil.**
- ❖ **Sala de Psicología:** disponible para las intervenciones con gran espacio para trabajo grupal si fuere el caso.
- ❖ **Oficinas:** Una oficina para Rectoría, una oficina para coordinación

académica, una oficina para dirección administrativa, una oficina de recepción para atención de los clientes, una oficina de docentes para atención de padres de familia, una oficina con capacidad para tres auxiliares administrativos.

- ❖ **Tienda Escolar**
- ❖ **Laboratorio de Anatomía.**
- ❖ **Cocina.**
- ❖ **Coliseo cubierto Multifuncional.**
- ❖ **Sala de conferencias.**
- ❖ **Almacén.**
- ❖ **Sala de Material didáctico.**

1.6.2. Sede Campestre:

Es una sola planta con proyección para una segunda planta; cuenta con:

- Diez Aulas para Bachillerato.
- Un laboratorio de Sciences.
- Un laboratorio de tecnología.
- Tres oficinas para coordinaciones.
- Diez baterías de baños.
- Sala de materiales.
- Coliseo multifuncional.
- Tienda escolar
- Amplias zonas de juego.

1. 7. PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil de la Institución:

- ❖ Alta calidad educativa.
- ❖ Liderazgo en la Región.
- ❖ Formadora de líderes.
- ❖ Promotora de una cultura en ciencia y tecnología.
- ❖ Formadora de semilleros de Investigación.
- ❖ Proyección en la Comunidad.
- ❖ Ambientalista y defensora de la protección de especies.
- ❖ Generadora de Cambios, enfoques y metodología educativa.
- ❖ Luchadora y Promotora de la Conservación de las Tradiciones Culturales.
- ❖ Bilingüe.

Perfil del Docente

- ❖ Excelente presentación personal
- ❖ Licenciado con un nivel B2 en inglés.
- ❖ Alta fundamentación pedagógica.

- ❖ Excelentes competencias para el trabajo en equipo.
- ❖ Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- ❖ Competencias en el uso de las TICS en educación.
- ❖ Gran capacidad y dinamismo en el manejo de grupo.
- ❖ Lenguaje y vocabulario profesional.
- ❖ Amables, tiernos y cariñosos especialmente con los niños.
- ❖ De alto nivel de compromiso con la Institución.
- ❖ Innovador, creativo, recursivo y facilitador de procesos de trabajo.
- ❖ Cumplidor de las normas de la Institución y de las funciones propias del cargo que desempeña.
- ❖ Generador de conocimientos nuevos e investigador.
- ❖ Alegre, enamorado de la vida.

Perfil del Estudiante

- ❖ Humanista, comprometido con la construcción permanente del ser.
- ❖ Respetuoso de los otros seres humanos.
- ❖ Alegre y enamorado de la vida.
- ❖ Gestor de una alta inteligencia emocional.
- ❖ Tolerante y potenciador en la resolución de conflictos.
- ❖ Responsable de sus compromisos académicos.
- ❖ Líder generador de transformaciones.
- ❖ Honesto y ético en todas sus acciones.
- ❖ Cumplidor del Manual de Convivencia y Sistema de Evaluación.
- ❖ Investigador con capacidad crítica, analítica y reflexiva.
- ❖ Ecologista y luchador por la defensa del medio ambiente.
- ❖ Experto en la formulación y ejecución de proyectos.
- ❖ Lector de la realidad de su entorno y promotor de la transformación del mismo.
- ❖ Defensor de su patrimonio cultural y con sentido patriótico.
- ❖ Comprometido con la apropiación de una segunda lengua.
- ❖ Lector crítico e inferencial.

Perfil del Padre de Familia:

- ❖ Responsable en seguimiento Académico de su hijo, hija.
- ❖ Facilitador de procesos disciplinarios.
- ❖ Líder en la participación del gobierno escolar.
- ❖ Promotor del Modelo Pedagógico del Colegio.
- ❖ Amable y comprometido con el buen trato a la comunidad educativa.
- ❖ Formado en Valores.
- ❖ Comprometido con el conocimiento y aplicación del Manual de Convivencia.
- ❖ Conocedor de la metodología de la Institución.
- ❖ Cumplido y responsable con los compromisos adquiridos al vincularse a la Institución.
- ❖ Presto al vincularse a las actividades Culturales, Sociales, Curriculares y

Extracurriculares de la Institución.

Necesidades:

- ❖ Ampliación de cobertura.
- ❖ Promoción de programas de intercambio con otros Colegios Bilingües de la costa.
- ❖ Sistematización de Procesos.
- ❖ Procesos Administrativos y Financieros Virtuales.

BIBLIOGRAFÍA

Santiago Hemel, Rodríguez J. Manual de Gestión y Administración educativa-Bogotá Cooperativa editorial magisterio 2007.

Rivera Márquez Jorge E. Herramientas de Gestión Educativa- Bogotá Editorial Cooperativa Magisterio 2010.

Villanueva Torregrosa A . Ley General de la Educación Articulación con la ley 715. – Bogotá Editorial Cooperativa Magisterio 2004.

González M Sergio . Pensamiento Complejo,Santafé de Bogotá , Cooperativa Editorial Magisterio. 1997.

Buzán Tony El Libro de los Mapas Mentales , Ediciones Urano; Argentina 2002.

Carroll David. La vida interior del niño. Intermedio Editores , Santafé de Bogotá
2002.